



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
Caso: Comunidad Morochito Rodríguez, Caracas**

Tutor: Prof. José García

Autora: Grey García

Caracas, Abril 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**
Caso: Comunidad Morochito Rodríguez, Caracas
**TRABAJO PRESENTADO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**
MENCIÓN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Tutor: Prof. José García

Autora: Grey García

Caracas, Abril 2011

APROBACION DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo presentado por la ciudadana Grey García C.I. 17.159.879, para optar al título de Licenciada en Educación Mención Desarrollo de Recursos Humanos, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas, a los 25 días del mes de Abril 2011

Dr. José García

C.I. 6.158.961

DEDICATORIAS

A Dios, por brindarme todos los días la sabiduría y la fortaleza necesaria para culminar mi carrera.

A mi hijo, Javier Alejandro, por ser el pilar fundamental que proporciona fuerzas a mi vida para poder continuar cada nuevo día.

A mi Madre, Yogle del Valle, por darme la vida y brindarme todo el apoyo necesario en la consecución de mis metas.

A mi Padre, José García, por su manera de hacerme sentir amor y con su insistencia ser primer propulsor para hacerme alcanzar mis metas.

A mi Abuela, Francia, quien desde el jardín de los recuerdos, me sigue mostrando diferentes caminos de la vida con amor y cariño.

A mi Abuela, Carmen, quien durante todo mi vida ha sido participe de mis emprendimientos, mis sueños y metas.

A mis Hermanas, Greychel y Ana, por estar siempre allí como centro de apoyo.

A mis Tesoros, Daniel, Josué, Yosber y Camila por aliviar mis momentos de angustia en este pasaje.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela, por permitirme la formación bajo su seno.

A los Directivos y Docentes de la Escuela de Educación, por llevarme por el camino del conocimiento.

A mi Esposo, Martin, por su amor, paciencia y compañía, en todos los momentos y en especial para afrontar este reto.

A Thilly, gran amiga y compañera en este reto, mi mayor agradecimiento por ser mi guía y apoyo, tanto personal como profesional.

A Nelson, mi segundo papa por todo el apoyo procurado durante muchos años de vida.

En especial al **Profesor Alirio Martínez** por haber aceptado encabezar el jurado para mi presentación.

A todas las personas, amigos, y compañeros que en su momento tuvieron una palabra de aliento en la lucha por alcanzar mis metas.



DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión _____ de fecha 07/06/2011 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por Aray Caraca, C.I. 14159849, _____ C.I. _____ y _____ C.I. _____ bajo el Título _____

para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

- Hoy 07-06-2011 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
- Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como **criterios para otorgar la calificación**: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO

APROBADO otorgándole la mención:

SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

- Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: marco teórico-conceptual ajustado a los objetivos propuestos; marco metodológico creativo, amplio y con consulta comunitaria; propuesta pedagógica original y transformadora de aplicación preventiva-comunitaria

Prof.(a)

Prof.(a)

Tutor(a) Coordinador(a)
 Prof.(a)



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION**

RESUMEN

TITULO

Propuesta de Intervención Socio
Educativa para la Prevención de la Violencia Basada en Género.
(Caso: Comunidad Morochito Rodríguez, Caracas.)

AUTORA

Grey García González CI: 17.159.879

FORMULACION DEL PROBLEMA

La violencia basada en género (VBG) posee un carácter multidimensional por lo cual se expresa de diversas formas, afectando a las mujeres y sus grupos familiares, específicamente en la comunidad "Morochito Rodríguez" ubicada en Propatria, parroquia Sucre del Municipio Libertador de la ciudad de Caracas, la población se ve afectada por la VBG, constituyendo una situación común, donde muchas mujeres de todas las edades sufren distintas formas de violencia que son tomadas casi con "naturalidad" y hasta con desdén e incluso justificadas tanto por la víctima como por su grupo familiar, llegando a culpabilizar a la mujer por el maltrato recibido. La mayoría de las mujeres desconoce sus derechos y la existencia de una ley que las protege de la violencia.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Elaborar una propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, dirigida a la población de la comunidad Morochito Rodríguez de Pro patria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar un diagnóstico sobre la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.
- Analizar las teorías y leyes que fundamentan las causas y consecuencias de la violencia basada en género.
- Diseñar un plan de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, dirigida a la población de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.
- Valorar a través de la instrumentación parcial la propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se elaboró siguiendo una metodología de campo, con nivel descriptivo, lo cual permitió el abordaje del problema objeto de estudio en el lugar donde se manifestaba y exponer detalladamente los múltiples elementos y factores que intervienen en el fenómeno de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez del Municipio Libertador de la ciudad de Caracas. Donde se aplicó la técnica de la encuesta a una muestra de 110 personas, seleccionadas a través de un muestreo no probalístico, utilizando como instrumento un cuestionario compuesto por 14 preguntas, cuyas respuestas se procesaron estadísticamente y, conformaron junto al análisis cualitativo del registro anecdótico y el diario de campo, las bases para la elaboración de la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la VBG.

RESULTADOS OBTENIDOS

La VBG es un problema social de múltiples dimensiones del que actualmente – contradictoriamente a los avances en esta materia en Venezuela- poco se habla, aunque muchas personas la padecen.

La población requiere formación e información respecto a la violencia basada en género.

La aplicación parcial de la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la VBG, constituyó una experiencia por cuanto los participantes manifestaron durante el desarrollo del taller la necesidad de ser escuchadas/os, de plantear su situación, pedir ayuda e incluso actuar decididamente para superar el cuadro de violencia que en muchos casos que vivían para ese momento.

Caracas, Junio 2011

V B del Tutor

Firma _____

C.I. 6.158.961

SUMMARY

TITLE

Socio Educational Intervention Proposal Prevention of Gender Based Violence.
(Case: Community country "Morochito Rodriguez", Caracas.)

AUTHOR

Grey García González CI: 17.159.879

PROBLEM FORMULATION

Gender-based violence (GBV) has a multidimensional character which is expressed in various ways, affecting women and their households. Specifically in the community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City, the population is affected by GBV, constituting a common situation where many women of all ages suffer from various forms of violence, are taken almost "natural" and even with disdain and even justified by both the victim and their families, coming to blame the woman for the mistreatment. Most women don't know their rights and the existence of a law that protects them from violence.

OBJECTIVES OF THE RESEARCH

GENERAL OBJECTIVE:

Prepare a proposal for socio-educational intervention for the prevention of gender-based violence (GBV), targeting people in the community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City.

SPECIFIC OBJECTIVES:

- Perform an analysis of the gender-based violence (GBV) in the community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City.
- Analyze the theories and laws that underlie the causes and consequences of gender-based violence (GBV).
- Design a plan of socio-educational intervention for the prevention of gender-based violence (GBV), targeting people in the community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City.
- Through the partial implementation of the proposed socio-educational intervention for the prevention of gender-based violence (GBV) in the community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City." -Rate

METHODOLOGY

This present work was developed following a methodology of field, descriptive level, allowing the approach to the problem under study at the site was manifested and detail the multiple elements and factors involved in the phenomenon of gender-based violence community "Morochito Rodriguez" located in Propatria, Parish Sucre, Municipality of Libertador, Caracas City. Where technology was applied to a sample survey of 110 people, selected through a sampling probalístico not, using a questionnaire instrument composed of 14 questions, the answers were statistically processed and formed by the qualitative analysis and anecdotal record the diary, the basis for the development of socio-educational intervention proposal for the prevention of GBV.

RESULTS

GBV is a social problem of multiple dimensions of the currently-contradictory to the advances in this field in Venezuela is rarely discussed, although many people suffer it. People need training and information about gender-based violence. Partial implementation of the proposed socio-educational intervention for the prevention of GBV, was an experience as participants expressed during the workshop need to be heard, to raise their status, ask for help and even act decisively to overcome the pattern of violence that in many cases living at that time.

Guardian Approval

Signature _____

C.I.: 6.158.961

Caracas, June 2011

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCION.....	11
CAPITULO I: EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	15
Justificación de la Investigación.....	20
Objetivos de la Investigación.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
Antecedentes de la Investigación.....	25
Bases Teóricas.....	29
Teoría del Género.....	29
Violencia basada en género y los derechos humanos de la mujer...	35
La comunidad frente a la violencia basada en género.....	48
Los aportes del enfoque histórico-cultural de Lev Vigotsky.....	49
La educación popular de Freire y las relaciones sociales de género.....	52
Diseño Instruccional.....	58
Fases para el diseño de la instrucción.....	59
Desarrollo jurídico frente a la violencia basada en género.....	62
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	
Consideraciones Generales.....	64
Diseño de la Investigación.....	65
Tipo de Investigación.....	65
Nivel de la Investigación.....	67
Población y Muestra.....	68
Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.....	70
Técnicas de Presentación y Análisis de los Resultados.....	75
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
Resultados de la encuesta.....	78

Caracterización de la población asistente al taller.....	87
Resultados del registro de observaciones diarias utilizado en las jornadas sobre VBG.....	89
Fichas de registro diario de las sesiones del taller para la prevención de la violencia basada en género dirigido a los habitantes de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria...	95
Valoración del taller, resultados del PNI	99
CAPITULO V: PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIO EDUCATIVA	
Fases para el diseño de la formación.....	105
Fase de conceptualización.....	105
Caracterización de la intervención educativa.....	106
Fase de contextualización.....	106
Breve reseña histórica de la comunidad.....	107
Diagnóstico de la comunidad en relación a la VBG.....	110
Fase de Estructuración.....	112
Objetivos de la intervención socio-educativo.....	112
Objetivo general de la intervención.....	114
Objetivos específicos de la intervención.....	114
Contenidos de la intervención.....	114
Proceso de sensibilización y formación en genero.....	118
Etapas del proceso de sensibilización.....	119
Proceso de concienciación.....	119
Fase de instrumentación.....	123
Fase de valoración	124
Representación gráfica del diseño de la propuesta de intervención socioeducativa.....	124
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	125
Recomendaciones.....	127
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
Bibliografía.....	128
ANEXOS	
Definición de Términos Básicos.....	
Cuestionario.....	
Registro de Observaciones.....	
Positivo, Negativo, Interesante (PNI).....	
Tríptico de información del taller	

Trípticos de información general.....	
Validación de instrumentos.....	

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICOS	Pág.
Grafico1: Sexo de la Muestra.....	78
Grafico 2:Edades de la Muestra.....	78
Grafico 3:Estado Civil de la Muestra.....	79
Grafico 4: Nivel de Escolaridad de la Muestra.....	79
Grafico 5: Conocimiento de la Comunidad Sobre Violencia Basada en Genero.....	80
Grafico 6: Definiciones de violencia basada en género.....	81
Grafico 7: Leyes de Protección.....	82
Grafico 8: Situación de Violencia.....	82
Grafico 9: Sitios de Protección.....	83
Grafico 10: Formación de Violencia.....	84
Grafico 11: Formación Comunitaria.....	85
Grafico 12: Participación comunitaria.....	85
Grafico 13: Talleres y Charlas	86
Grafico 14: Disposición a la Participación.....	86
Grafico 15: Sexo de los Participantes.....	87
Grafico 16: Edades de los Participantes.....	88
Grafico 17: Estado Civil de los Participantes.....	88
Grafico 18: Nivel de Escolaridad de los Participantes.....	89

INDICE DE CUADROS

CUADROS	Pág.
Cuadro 1: Lo Positivo.....	101
Cuadro 2: Lo Negativo.....	101
Cuadro 3: Lo Interesante.....	102

INTRODUCCION

En Venezuela, la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos ha venido mejorando en el tiempo por la implementación de políticas públicas, que obedecen a los mandatos constitucionales que contemplan la atención y protección de la ciudadanía, con énfasis en la familia como núcleo social y en los grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Las acciones del Estado consideran las necesidades reales y sentidas de la sociedad, apoyándose en leyes que garantizan el respeto a los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, en este marco las comunidades como grupos sociales y sus miembros como individualidades, cobran un protagonismo como nunca antes en la historia del país, reflejando la democracia participativa y protagónica que se establece en el texto constitucional. En este sentido, tanto las comunidades como las personas están llamadas a intervenir en la solución de los problemas que las aquejan.

Un problema de amplias dimensiones que afecta a la sociedad venezolana, es la violencia basada en género (VBG), producto del sistema patriarcal y de su expresión más evidente –el machismo- que coloca en riesgo a la mujer y a la familia al someterlas a la opresión sexo-género que ha sido “naturalizada y legitimada” durante siglos por las sociedades y sus instituciones. En este sentido, la lucha de los grupos de mujeres organizadas y diversas organizaciones civiles ha sido de gran valor, pues se han alcanzado vindicaciones jurídicas que visibilizan y atienden la problemática de la violencia basada en género.

De hecho, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), asume un lenguaje no sexista que visibiliza a la mujer, lo cual se traslada a todas las leyes, constituyendo un paso adelante en materia de igualdad y equidad de género. Considerando, que a pesar de la rapidez de la integración de la mujer a la esfera pública y la superación de las desigualdades jurídicas formales -aún en el ámbito social- contradictoriamente persisten las prácticas identificadas con el sexismo, la discriminación y la violencia.

A este tenor, surgen leyes –en los últimos 10 años- que específicamente se dirigen a la dignificación de la vida de la mujer, como son: la Ley de Igualdad de Oportunidades (2000), Ley sobre la Violencia contra la mujer y la Familia (1999), que fue rápidamente trascendida dando paso a la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), una de las leyes más modernas en el mundo en cuanto a protección de la mujer, al tipificar diecinueve formas de violencia basada en género y establecer sus sanciones. Además de contemplar la formación en género de la ciudadanía, con el propósito prevenir la violencia.

La formación de las ciudadanas y los ciudadanos para la prevención de la violencia basada en género, es esencial en función de una cultura social de igualdad y equidad. Con la intención de contribuir a esta causa, se realizó la presente investigación, que aborda la problemática de la violencia en la comunidad “Morochito Rodríguez” de Propatria ubicada en el Municipio Libertador de Caracas, Distrito Capital. Y está compuesto por cinco capítulos:

En el primer capítulo, se aborda el problema de la violencia basada en género en la comunidad “Morochito Rodríguez”, identificado por la autora, a partir de la observación y la convivencia en el sector y, se presentan la justificación y los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes de la investigación, constituidos por investigaciones previas que aportaron elementos tanto teóricos como metodológicos al trabajo. Las bases teóricas que nos sirven de fundamento, donde se tocan: la teoría de género, la relación entre la VBG y los derechos humanos de la mujer, la comunidad frente a la violencia de género, los aportes del enfoque histórico-cultural a la educación, la educación popular, brevemente el diseño instruccional, el desarrollo jurídico en Venezuela frente a la violencia basada en género y –finalmente- un pequeño espacio para la definición de términos básicos.

El tercer capítulo lo constituye el marco metodológico, donde se estiman el tipo y nivel de la investigación, los procedimientos, técnicas e instrumentos

utilizados a lo largo del trabajo investigativo y que permitieron el adecuado abordaje del objeto de estudio.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos con su correspondiente análisis cuantitativo representado en gráficos porcentuales y el análisis cualitativo adecuado a cada caso.

El quinto capítulo lo conforma la Propuesta de Intervención Socio-Educativa para la Prevención de la Violencia Basada en Género en la Comunidad Morochito Rodríguez, Caracas. Donde se consideran los rasgos de la comunidad y se presentan las distintas fases trabajadas en el diseño de la propuesta.

Finalmente, se incluyen las conclusiones y recomendaciones, y se registran las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del presente trabajo y los anexos pertinentes.

Capítulo I: El Problema



CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Para analizar la situación actual de la mujer en Venezuela, respecto a las diversas formas de discriminación y violencia, se hace necesario el abordaje de los aspectos históricos-culturales favorecidos por el ambiente ideológico y social del machismo, como la expresión extrema del patriarcado que agudiza las relaciones desiguales y asimétricas entre mujeres y hombres, así como también a las instituciones que han contribuido a la legitimación y naturalización de la subordinación económica, política, social y jurídica de la mujer, tanto como las instituciones religiosas a lo largo de la historia de la humanidad.

La idea de este trabajo surge de la necesidad de construir patrones adecuados de trato familiar, ya que casi todos los días en noticieros y periódicos se encuentran escenas escalofriantes que narran la violencia basada en género, bajo la denominación de crimen pasional y no de femicidio, violaciones, discriminación y abusos de todo orden y en todos los espacios sociales, estos sucesos no son exclusivamente publicados en diarios amarillistas, pues constituyen ya hechos de la cotidianidad, vistos por la población como problemas entre las parejas en los que nadie debe intervenir.

A la violencia potencialmente mortal se suma la violencia mediática que bajo la denominación “crimen pasional” convierte al agresor en víctima, eximiéndolo de responsabilidad. Se utilizan los hechos de manera oportunista, banalizando o utilizando políticamente un gravísimo problema social y de salud pública, sin producir una reflexión social honesta y educativa.

En muchas sociedades se vive dentro de una cultura de maltrato. Los hombres en un alto índice se comunican con las mujeres a través de gritos, insultos, descalificaciones hasta llegar a los golpes, mientras las mujeres lo hacen a partir del silencio -en la mayoría de los casos- un ocultamiento del que hacen cómplices quienes están cerca y quienes desde lejos miran los hechos considerándolos intrascendentes o simplemente naturales.

No existe una familia en Venezuela donde una prima, hermana, madre, abuela, no haya sido maltratada de algún modo, pero la memoria humana es frágil, por lo que sencillamente es mejor guiarse por el dicho "más vale prevenir que lamentar", es decir, es mejor saber para actuar preventivamente que tener que pasar por el agravio de ser víctimas de la violencia basada en género. Independiente de que la familia venezolana según Moreno (1997), es en un 80% matricentrada y matrilineal, reproduce patrones patriarcales de subordinación de la mujer.

La comunicación y el saber son las armas que los estudios universitarios han aportado en lo personal, para poder generar nuevas ideas sobre el dialogo, la ternura, la mediación, la armonía, la convivencia, el respeto, la aceptación de las diferencias, tantos conceptos que al llevarlos a la práctica, evitan los golpes, los gritos, la depresión, el silencio e inclusive la muerte de mujeres cercanas o no, familiares, amigas, vecinas.

Esta investigación nace de la realidad de tantas mujeres cercanas que son y han sido víctimas de la violencia basada en género, con la idea de intervenir antes e inclusive después de formar una familia, puesto que es mejor hablar claro, sin tabúes antes que continuar siendo parte de esta sociedad cegada y sesgada donde se ve la sangre pero no impacta, los gritos de los vecinos y las vecinas, el llanto de niñas, niños y adolescentes que parecen normales, de hecho no se interviene en los "asuntos maritales" sino cuando ya no hay más remedio que llamar a la policía o al médico forense.

En la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria parroquia Sucre del Municipio Libertador de la ciudad de Caracas, la violencia basada en género es

común, mujeres de todas las edades sufren distintas formas de violencia que por lo frecuente son tomadas con “naturalidad” y hasta con desdén e incluso justificadas tanto por la víctima como por su grupo familiar, llegando a culpabilizar a la mujer por el maltrato recibido. La mayoría de las mujeres desconoce sus derechos y la existencia de una ley que las protege de la violencia.

La expresión de violencia basada en género en la población de la comunidad Morochito Rodríguez es diversa, haciéndose manifiestos el maltrato cotidiano de las parejas, la descalificación, los insultos, los golpes, la presión emocional, las amenazas, el acoso sexual, la privación de la libertad, los enfrentamientos públicos de hombres y mujeres donde los gritos, el llanto de niñas, niños y adolescentes así como el descontento familiar se hacen del dominio de vecinos y transeúntes, impactando la calidad de vida de la comunidad, diversidad de situaciones que las vecinas y vecinos frecuentemente comentan y pueden presenciarse en las calles del barrio.

La muerte es el final de la espiral de violencia de género que puede ser detectada y detenida a tiempo. Múltiples factores inhiben el proceso de denuncia en las mujeres víctimas de violencia: el temor, los vínculos afectivos, la falta de apoyo familiar, las relaciones de poder que se tejen en el ciclo de la violencia (más si se trata de personajes públicos y/o reconocidos en su medio) y la reedición de la violencia en prácticas sexistas prejuiciosas en los organismos competentes (violencia institucional).

La aprobación y vigencia de la Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia (Agosto de 1998 y Enero de 1999 respectivamente), coloca a Venezuela como el decimocuarto país de América Latina y el Caribe en adoptar una ley que asume la violencia familiar como un delito y un complejo problema social. Esta Ley fue superada rápidamente en 2007 con la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV), una de las más modernas del mundo al tipificar diecinueve (19) formas de violencia y las respectivas sanciones para cada una.

En el poco tiempo de vigencia de la nueva ley, son muchas las acciones que se han tomado para la aplicación inmediata de la misma, la creación de fiscalías y tribunales especializados es un avance como pocos en el mundo en consonancia con los cambios políticos enfrentados por el país, cuyas implicaciones en el ámbito jurisdiccional han colocado sobre el tapete la crítica, reconfiguración y transformación de las normas que rigen a la nación, desde la propia Constitución Nacional donde se garantiza la igualdad para todas y todos y, donde se incluyó el lenguaje con enfoque de género visibilizando a la mujer.

Venezuela enfrenta un cambio estructural del que obviamente no escapan los aspectos relacionados con la violencia basada en género, cuyas implicaciones se evidencian en las leyes que rigen esta materia. El levantamiento de la información referente a Venezuela (MSDS/ UNFPA/ OPS, 2003), inserta en este contexto de cambio político, pero sobre todo jurídico, hace eco de una necesidad social vinculada al respeto efectivo de los derechos humanos, planteados además en los diferentes instrumentos internacionales suscritos por Venezuela como: La Convención de Belem do Pará (1995), Conferencia de Beijim (1995), CEDAW (1995), entre otros, donde se estiman las acciones que deben realizar los países para prevenir y tratar la violencia basada en género.

En Venezuela se han dado varios procesos de organización - legitimación de leyes que en cierta manera han tratado de contrarrestar la violencia basada en género, pero lo más importante es generar comportamientos positivos en la población y por ende en la sociedad, un cambio de actitudes que promuevan el respeto a los derechos de las mujeres, es decir, apropiarnos como ciudadanas y ciudadanos de estos comportamientos positivos y generar una nueva cultura social donde la comunicación asertiva sea el mecanismo de apoyo y ayuda en los problemas familiares.

A pesar de que se ha tratado de concienciar a la sociedad venezolana, la violencia basada en género es un mal que tiene raíces histórico-culturales fuertes puesto que, la indiferencia, la legitimación de prácticas violentas hacia la mujer, la práctica social del dominio masculino, la aceptación e inclusive la sumisión propia

de la oprimida, hace que las mujeres lo tomen con naturalidad, siempre existe el silencio y sobretodo existe un temor al cambio, a la “soledad” y es necesario hurgar en el entramado social para propiciar este cambio.

En Venezuela, la formación universitaria responde a la creación de una conciencia sobre la promoción del desarrollo integral de las ciudadanas y ciudadanos; entonces siendo la mujer el eje fundamental del núcleo de la sociedad que es la familia, es interés de este trabajo hacer conocer sus derechos como también sus responsabilidades mediante un proceso de intervención socio-educativa que posibilite mostrar no solo con palabras sino con hechos la importancia de la mujer en todos los ámbitos sociales, además expresar una forma valedera para generar un cambio de mentalidad en la población.

La elaboración de una propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez ubicada en Propatria con 979 habitantes, supone una voluntad de búsqueda de cambios concretos en las personas, vinculando los mundos colectivos con los individuales y lo objetivo con lo subjetivo considerando las dimensiones política, cultural y comunitaria, que se explica en el tipo de sociedad que se quiere construir.

La propuesta de intervención socio-educativa, objetivo de este trabajo investigativo, fue a la búsqueda de la aplicación estrategias educativas que fomenten la armonía familiar, basada en la idiosincrasia de la población del barrio Morochito Rodríguez, dicha propuesta se fundamentó en un análisis del diagnóstico socio-educativo, que arrojó luz para la elaboración de actividades y materiales impresos innovadores, que invitasen a crear una cultura social de paz dentro del hogar.

Para lograr este fin fue necesario responder a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los elementos que se deberían considerar en el diagnóstico socio-educativo sobre la violencia basada en género en el barrio Morochito Rodríguez?

¿Cuáles son las teorías y leyes que fundamentan las causas y consecuencias de la violencia basada en género?

¿Cómo diseñar un plan de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, dirigida a la población de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas?

¿Cómo valorar la propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género?

Justificación de la Investigación

Esta investigación se encuentra sustentada en la realidad que viven las mujeres alrededor del mundo, sometidas a las diversas formas de violencia en todos los ámbitos donde se encuentran, expresado claramente en noticieros, periódicos, revistas y páginas web, donde se refiere la violencia basada en género desde las consecuencias, es decir, mujeres muertas, golpeadas y/o con trastornos de salud tanto física como mental.

Este trabajo surge de un interés personal por abordar el tema del género desde el ámbito educativo, ya que de alguna manera me he planteado la necesidad de educar hacia una nueva cultura, basada en la igualdad de género - que permita a los ciudadanos y las ciudadanas de una comunidad- hacer suyos otros valores y otras formas de representarse en el mundo y manejarse en él. En este proceso de transformación la formación dentro de las comunidades es uno de los pilares fundamentales.

Una educación, que se presenta a sí misma como democrática, ha de comprometerse con el reto de alcanzar la igualdad de género a través no sólo de acciones dirigidas a desarrollar una experiencia educativa libre de prejuicios fomentando la plena participación de los ciudadanos y las ciudadanas, sino también a través de la incorporación de valores como el respeto de la vida y de las relaciones personales.

Dirigir los esfuerzos académicos y personales a un objeto de investigación concreto responde siempre a una serie de razones de distinta índole, que están relacionadas con el entorno social y los problemas vigentes a los que se busca respuesta, la propia historia, la trayectoria y formación del contexto académico dónde se desarrolla.

En el trabajo de tesis que nos ocupa, las razones han sido por un lado, la realidad legislativa y social actual en la que se muestra una creciente preocupación por los temas relacionados con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Prueba de ello, es parte de la reciente Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), tipifica en su articulado diecinueve (19) formas de violencia, y sanciones de estas formas de violencia, que van desde multas hasta meses y/o años de prisión, esto se considera un gran avance como medida de protección integral contra la violencia de género.

La ley viene a ser una manifestación tangible del creciente interés social por este tema. Sin embargo, su aplicación no es suficiente para resolver el problema de violencia, ya que para ello se hace necesario que la acción judicial vaya acompañada de servicios de apoyo a las víctimas, de rehabilitación para los agresores y de capacitación a las funcionarias, los funcionarios y el personal policial para el tratamiento de casos de violencia basada en género, es por esto que existen las casas de abrigo, orientadas a la atención, apoyo y rescate de mujeres en peligro inminente sobre su integridad física, psicológica y moral por violencia basada en género.

Es importante destacar que la violencia basada en género trasciende el espacio privado de la familia y de las personas involucradas en el hecho de la violencia; por su magnitud y sus consecuencias se convierte en un problema social que requiere la atención de todos y todas, para comprometer a los poderes públicos y orientarlos en las soluciones a esta realidad vivida por millones de mujeres en todas partes del mundo. Ello exige la comprensión del problema por la sociedad y la voluntad política de los poderes públicos para enfrentarlo.

La elaboración y valoración de la propuesta de intervención socio-educativa en torno a la prevención de la violencia basada en género, para la comunidad Morochito Rodríguez ubicada en la localidad de Propatria Municipio Libertador en la ciudad de Caracas, constituye una contribución a la conformación de una nueva cultura social de igualdad en la diferencia, la instrumentación parcial de la propuesta, aportó herramientas de pensamiento y acción en pro del bienestar desde el inicio de las relaciones de pareja y de la vida familiar de las mujeres del sector.

La estructuración de esta propuesta contribuye a la promoción de un cambio en las parejas y en las familias, al divulgar las leyes que protegen a la mujer y a la familia, enfatizando en la igualdad de derechos y deberes, que hagan comprender a los que piensan iniciarse en la responsabilidad de la unión familiar, las múltiples dificultades relacionales que implica la convivencia. De este modo, se propicia una iniciativa de cambio en nuestra cultura social que haga –en el tiempo– de la no violencia una práctica natural y legítima en la sociedad venezolana.

La instrumentación de la propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género favoreció no solamente a las mujeres del sector Morochito Rodríguez, sino a sus familias y por ende muchos sectores serán beneficiados indirectamente. La educación es un campo muy amplio y está ligada directamente al desarrollo social, no se reduce a aportes auxiliares y metodológicos. Por el contrario, es en sí misma objetivo y sinergia transformadora de la sociedad y de los seres que la componen.

Por otra parte, este trabajo enriquecerá el acervo investigativo del pregrado de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, específicamente en lo que a la Mención Desarrollo de Recursos Humanos se refiere, donde sus egresados deben cumplir con una función de formación que rebasa el límite de las aulas de clase del sistema formal, con un tema de actualidad mundial como lo es la violencia basada en género, la cual se encuentra vista hoy en la multiplicidad de roles desempeñados por la mujer en las distintas sociedades, demandando una lectura entrelíneas donde si bien interesa lo

histórico de la pedagogía, la dinámica de la vida política, de la gestión de la sociedad, de las formas de gobierno y del control de la mentalidad, de las costumbres, de la psicología de cada uno y de todos los grupos sociales, es fundamental ese ser humano, multifacético, complejo y comprometido que es la mujer en su femineidad, esa condición o dimensión casi olvidada que vista con ojos masculinos la han conducido a la opresión, a la desigualdad tanto de derechos como de deberes, a la marginación en la esfera pública de donde desapareció por un tiempo perdiendo la posibilidad de ejercer su ciudadanía y a donde ha regresado gracias a la estructuración y aplicación de diversas políticas públicas.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Elaborar una propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, dirigida a la población de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.

Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico el estado actual de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.
- Analizar las teorías y leyes que fundamentan las causas y consecuencias de la violencia basada en género.
- Diseñar un plan de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, dirigida a la población de la comunidad

Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.

- Valorar a través de la instrumentación parcial la propuesta de intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria Municipio Libertador de la ciudad de Caracas.

Capítulo II: Marco Teórico



CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

En el estudio realizado por Borgas (1997), titulado “Violencia de género contra la mujer desde la perspectiva del sujeto de intervención social”, se trazó como objetivo: Analizar las estrategias que se han presentado en los últimos 20 años para intervenir en el fenómeno de la violencia contra la mujer a fin de explorar las razones por la cual el fenómeno sigue siendo considerado un asunto de la esfera privada de los individuos. Para cuyo abordaje utilizó una metodología de campo que le permitió recabar información directa de las víctimas de violencia, seleccionando una muestra de doce (12) mujeres que solicitaron ayuda en la Fundación Casa de la Mujer en Maracaibo, que se especializa en atender a la mujer víctima de violencia de género.

El testimonio de estas 12 mujeres fue recolectado a través de la técnica de entrevista semi-dirigida; que permitió adquirir información sobre incidentes recientes y frecuentes de maltrato; la interpretación que le da la mujer a los incidentes, la historia de la pareja, la situación socioeconómica de la mujer y otras variables útiles para el logro de los objetivos de la investigación. Entre los primeros hallazgos; esta investigadora encontró que el maltrato era un ciclo recurrente; que era constantemente objeto de disputa la posesión del espacio domestico; que la interpretación del maltrato fue diferente en cada una de las mujeres, acercándose, en la mayoría de los casos, al maltrato como un problema de poder.

La principal conclusión de esta investigación fue: para que sea eficaz la intervención y atención de víctimas de violencia intrafamiliar, es necesaria una política social de género que favorezca la autonomía y el auto-desarrollo de la mujer que permita su efectiva rehabilitación. Por otro lado, esta investigación evidenció que todavía en la sociedad venezolana el fenómeno no es considerado como problema político, ni por el Estado, ni por los mismos sujetos a pesar de haberse definido como plataforma política desde los organismos internacionales que presionan para que el problema sea enfocado desde la perspectiva de violación de los derechos humanos de la mujer.

En la investigación realizada por Ofelia Álvarez (1999), en la Universidad Central de Venezuela (UCV), titulada: “El proceso del abuso emocional a la mujer por su pareja” se profundiza en la descripción del proceso de abuso emocional hacia la mujer por su pareja, para ello la autora consultó a través de una encuesta a ONG’S, casas de la mujer y otras instituciones que atienden estos casos, evidenciando que los factores de riesgo para este tipo de abuso pueden ser las diferencias tanto de carácter social e incluso la inhabilidad para tolerarse.

La revisión del trabajo de Álvarez fue enriquecedora ya que -cuando se habla de violencia- se debe considerar que cada ser humano tiene una carga cultural originaria que incide en el proceso de descubrimiento y reconocimiento de sí misma y, donde se toman las primera decisiones significativas sobre sí mismas con relación al sexo opuesto. Teniendo esto claro, para Álvarez fue indispensable seguir el proceso emocional incluyendo aspectos tales como: ¿si la pareja tenía hijos? ¿por qué la mujer aguanta?, ¿por qué no se va?, para de esa manera determinar los momentos mas frecuentes en los que se presenta la violencia en la pareja.

En la investigación titulada “Condiciones de posibilidad de los derechos humanos de las mujeres” realizada por Gloria Comesaña (2001), en la Universidad del Zulia. La autora pretendió demostrar que los derechos humanos de las mujeres solo son posibles si estas, a partir de un estado de derecho, participan

plenamente en las estructuras ciudadanas y acceden como grupo a la vida pública, para ello se remite al pensamiento de H. Arendt ya que la autora comparte mucho de sus enunciados. Comesaña acentúa que las mujeres nunca han sido el sujeto anunciador de los derechos humanos, es por esto que en su acción de empoderarse deben tener claro que su éxito depende de estar juntas y organizadas.

En la presente investigación este tema es un agregado de mucha importancia ya que la violencia es un problema de derechos humanos y de salud pública que afecta más comúnmente a la mujer en todos los campos de su vida, la violencia contra las mujeres, por lo general, se encuentra vinculada a un contexto social que produce, reproduce y fortalece tanto actitudes como creencias basadas en un aprendizaje diferencial de los roles y estereotipos que socialmente se asignan a las mujeres y a los hombres.

En la Revista de Ciencias Sociales V. IX. Nº 2, Martínez (2003), publicó: “La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?”, donde destacó, que la violencia contra la mujer no es un hecho aislado ni circunstancial, sino que ella responde a ciertas pautas de conducta que se han mantenido durante largo tiempo entre el hombre y la mujer, y que han sido legitimadas para el agresor y aceptadas en forma sumisa por la agredida. Es importante resaltar, que la violencia no se encuentra presente en todas las relaciones de parejas sino en aquellas parejas donde coinciden una serie de circunstancias que la favorecen.

La investigación de Martínez (2003), fue de campo, considerando la escasez de estadísticas sobre la violencia de género, centrándose en la detección y análisis de la prevalencia de la violencia de género en la relación de pareja, específicamente en las mujeres estudiantes de la Carrera de Educación Mención Geografía y Ciencias de la Tierra de la Universidad de Los Andes Táchira,

Venezuela. Planteando la violencia basada en género como un fenómeno transversal que se puede encontrar en cualquier clase social, grupo de edad, nivel educativo, tipo de actividad, como lo demuestran diversos estudios llevados a cabo por Ramírez y Uribe (1993), Rico (1996), Tamayo (2000), Abardi y Matas (2002), y no es atribuible exclusivamente a psicopatologías específicas, a la estructura socioeconómica o al uso de sustancias psicotrópicas, sino que éstas últimas pueden ser consideradas como factores de refuerzo, desencadenantes o asociados, por lo que hace que el problema de la violencia no siempre sea fácilmente percibido y reconocido.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados fueron: la observación, la encuesta y el cuestionario, para conocer y cuantificar las formas de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y, en algunos casos, se aplicó la entrevista para profundizar en algunos aspectos del problema. Por la naturaleza del tema tratado se aseguró confidencialidad a las mujeres encuestadas.

La autora cita algunos trabajos relacionados con la violencia doméstica, que sugieren que las actitudes misóginas podrían ser una característica presente en los agresores. La violencia contra las mujeres, por lo general, se encuentra vinculada a patrones socioculturales que caracterizan al hombre (agresivo, ambicioso, asertivo, austero, aventurero, digno de confianza, estable, lógico, no emotivo, racional, realista, resistente, fuerte, entre otros) y a la mujer (afectada, complaciente, coqueta, inestable, dócil, débil, emocional, emotiva, frívola, gentil, sensible, habladora, sentimental, sumisa, soñadora, entre otras), siendo el reflejo de un orden jerárquico de relaciones de poder, donde se cosifica a la mujer y muy especialmente su sexualidad.

En general, estos antecedentes aportaron elementos teóricos y metodológicos relevantes para el desarrollo de nuestra investigación. En cuanto a

los elementos de orden teórico nos ayudaron a concretar diferentes definiciones como género, violencia, maltrato, derechos de las mujeres, relación de pareja, que son significativos para nuestra investigación, así como importantes señalamientos sobre los artículos de la Constitución y de la ley contra la violencia hacia la mujer de gran utilidad. En el aspecto metodológico, nos mostraron diferentes formas de abordar los diversos tipos de investigación ya sean de campo, documentales-bibliográficas o de investigación acción. Además los instrumentos utilizados en las diferentes investigaciones constituyeron una gran ayuda, ya que de ellas pudimos tomar ejemplos idóneos para nuestro estudio.

Bases Teóricas

Las bases teóricas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el problema planteado. En este espacio, se presenta la información primordial y complementaria relacionada con el tema de investigación dividiéndose en función de los tópicos que lo integran.

Teoría de género

La Perspectiva de Género, llamada también enfoque de género, se basa en la Teoría de Género y se inscribe en tres paradigmas: el paradigma teórico histórico-crítico, el paradigma cultural del feminismo y el paradigma del desarrollo humano.

Las raíces de la Perspectiva de Género de acuerdo con Benhabib y Cornel (2004), están en el materialismo histórico, la antropología y la historia críticas, y el psicoanálisis. Su desarrollo continúa hoy en los mismos terrenos, enlazándose en su dimensión con la sociología, la semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas -teóricas y aplicadas- encaminadas a la comprensión y la ampliación

del desarrollo y la democracia. En los ámbitos de la medicina, las tecnologías de la alimentación y la ecología, el influjo de la Teoría de Género es particularmente notable.

Siguiendo a Benhabib y Cornel (2004), como paradigma ético inédito como visión filosófica contemporánea, como óptica renovada para comprender el desarrollo de la historia, y como acción política democratizadora, la Teoría de Género tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo. En los últimos años se ha iniciado un desarrollo en el campo apenas roturado de la masculinidad crítica: algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones de las feministas, analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas y antisexistas para las relaciones entre hombres, y de los hombres con las mujeres.

El fundamento de la Teoría de Género es crítico, la índole de los enfoques que genera es crítica, y le es imprescindible la crítica de la modernidad. Todo ello ubica a la Teoría de Género en las corrientes democratizadoras postmodernas, comprendidas en el horizonte histórico-cultural de la modernidad misma, que no se ha clausurado.

Para la comprensión de la Violencia Basada en Género y sus implicaciones, se requiere puntualizar una concepción, en este trabajo se asume la estructurada por Carosio, (2004):

El género es un concepto sociológico, que se refiere a los roles socialmente contruidos que “debe” cumplir cada persona en función a su sexo, y que enmarcan las relaciones entre mujeres y varones en una sociedad. Los roles de género determinan la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en la sociedad y por lo tanto, marcan sus posibilidades de desarrollo. El concepto de Género es histórico y varía según las épocas... (p. 89)

La categoría género explica cómo los roles sociales masculinos y femeninos son producto del aprendizaje de patrones culturales, histórica y socialmente

asignados a cada sexo, y no una consecuencia natural de diferencias determinadas por la biología. Es necesario enfatizar que *género* no es sinónimo de *sexo* y mucho menos de *mujer*. En este sentido, Ibalurcia, (1992) señala que:

La teoría de los géneros -la perspectiva de género, la visión de género- no se refiere sólo a las mujeres, sino que alude a las relaciones entre mujeres y varones; a sus jerarquías; al manejo del poder en todos los ámbitos. Devela dichos temas, ocultados, naturalizados, sus consecuencias y alternativas, y propone nuevos paradigmas... (p. 47)

Es imprescindible que se entienda que los hombres también responden al género, de manera que cuando se dice que hay que incorporar el género en una determinada actividad o estudio, no se está hablando de incorporar a la mujer, aunque el resultado de incorporar la visión de género sea visibilizar a la mujer y hacer visibles las relaciones de poder entre los sexos. De esta forma, el análisis de la Violencia Basada en Género implica abordar también el asunto de la construcción social de la masculinidad, es decir, el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en cada cultura.

El análisis de género, nos permite visualizar dentro de un sistema que las relaciones entre el sexo femenino y masculino son relaciones de poder, donde lo masculino domina lo femenino (subordinación). A este sistema que subordina el género femenino en el cual se encuentra la mayoría de las sociedades, incluida la nuestra, se le llama Sistema Patriarcal. El análisis de género nos evidencia que actualmente la construcción social nos adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo:

MUJER	HOMBRE
Rol reproductivo	Rol productivo
ESPACIO doméstico	ESPACIO público
Dulzura	Fortaleza
Comprensión	Competencia
Emotividad	Razón

Siendo el hombre un ser de género también, disfrutan de los privilegios y las consecuencias de las políticas de género en las que viven. Finalmente, trabajar en pos de una alianza más fuerte entre hombres y mujeres, y los diferentes actores que trabajan para eliminar la violencia se cosechará como beneficios para una mejor calidad de vida y unas mejores relaciones para los hombres, las mujeres, los niños, niñas y las comunidades, y será el ímpetu para innumerables ganancias adicionales de desarrollo social.

Al reconocer que la VBG está relacionada con el desarrollo de la masculinidad y que estos están conformados por sistemas de creencias, normas culturales y procesos de socialización podemos ayudar a identificar y reforzar los puntos de entrada de varias iniciativas para la prevención de la violencia a nivel mundial, que intentan trabajar con hombres como socios.

La violencia basada en género dentro de la familia no es un fenómeno reciente, por el contrario, ha sido una característica de la vida familiar aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, no comienza a concientizarse como fenómeno social muy grave hasta la década de los sesenta en los países anglosajones, y en la década del ochenta en este país. Son los movimientos feministas los que comienzan expresamente los reclamos por los derechos de la mujer.

De acuerdo con Bunch y Carrillo (1999), la percepción social y el reconocimiento de que ciertos comportamientos son violentos, es histórica. Esa percepción está determinada por relaciones de poder y por los valores presentes en una sociedad determinada, en momentos históricos específicos. En las sociedades se manejan diferentes códigos en relación a la violencia; existe una fuerte condena cuando ésta se lleva a cabo en el espacio público, sin embargo, se le tolera y hasta se avala cuando ocurre en el espacio privado. Una denuncia por una agresión en la vía pública es inmediatamente acogida, la misma denuncia en el hogar es generalmente desestimada, subvalorada e incluso se intenta persuadir a la víctima para que retire su denuncia.

La violencia contra las mujeres es endémica en casi todas las culturas y en sociedades patriarcales donde el derecho y privilegio masculino está por encima del bienestar de otros seres humanos: niños, niñas, adolescentes y mujeres, afectando a estas en todas las etapas de su vida. Las sociedades patriarcales se establecieron en el Mediterráneo desde los comienzos de la Grecia Clásica o quizás antes. Los roles masculinos y femeninos se han establecido con el uso de la violencia a lo largo de 4.000 o 5.000 años.

La representación social sobre la violencia en el espacio familiar está cambiando, sin embargo, son numerosas las familias que continúan asumiendo que la utilización de la violencia al interior de la familia es algo natural y muchas veces positivo, especialmente en lo que se refiere al maltrato infantil y femenino. Paradójicamente, aquello que se silencia, aquello que permanece oculto socialmente, no significa que sea un hecho difícil de percibir. En el caso de la violencia familiar el fenómeno no se ve porque se ha hecho cotidiano para la mayoría de las personas, se ha "naturalizado", ha pasado a ser una situación esperada en determinados contextos.

Según Carozzo (2001), "las primeras experiencias de violencia de los seres humanos se dan en la familia, se aprende que siempre va a existir una menor o mayor dosis de violencia en el espacio familiar." Pero también se aprende a valorar esa violencia, a considerarla un medio eficiente para "educar" a los hijos e hijas. Y así, casi sin darse cuenta, somos socializadas/os en la asunción de la violencia como un mecanismo legítimo para resolver los conflictos y para expresar los sentimientos de malestar. Incluso se llega a identificar la violencia con preocupación o afecto.

La violencia se da en el marco de la supuesta protección de la familia -este hecho- es una de las principales razones por las que se ha ocultado socialmente y -aún más- se ha tolerado; pero a la vez es una de las características centrales que

permite entender su impacto destructor en las víctimas. En la familia violenta el rol de afecto, protección y cuidado del grupo familiar, es reemplazado por el daño tanto psicológico como físico, la amenaza y el temor, no obstante, el discurso continúa siendo el del afecto y protección, este se traduce en "yo te golpeo porque te amo", o bien "tu haces que yo te golpee porque te portas mal".

Muchos son los factores que han confluído para mantener el silencio sobre la situación de violencia en el hogar: la necesidad de resguardar la privacidad de la familia, diferencias culturales sobre la concepción de la violencia, temores o simplemente el dolor de hablar. Pero existen otros hechos que han contribuido a que la situación comience a hacerse visible: la organización del movimiento feminista en la década del 60, la apertura de los primeros refugios a comienzos de los años 70, la preocupación de la comunidad internacional por el tema de los derechos humanos y los derechos personales.

La violencia doméstica -en general- se dirige a los miembros más débiles de la familia e implica acciones que van desde una simple palabra o gesto pasando distintos tipos de agresiones físicas, psicológicas, sexuales, amenazas hasta el homicidio. En todas sus formas, la violencia se enmarca en una relación de poder y jerarquía, ésta es considerada como una manera de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de subordinación, por lo que se vincula estrechamente a la violencia basada en el género que abarca muchos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales nocivos para las mujeres y las niñas, que son practicados con más frecuencia por miembros de la familia, pero a veces también por extraños.

En Venezuela, el INAMUJER (2004) y el CICPC (2005), en el Boletín N° 4 publicado en noviembre de 2005 por FUNDAMUJER, AVESA y el Centro de Estudios de la Mujer UCV, indicaron que un 80% de las mujeres venezolanas viven violencia en la familia, lo lógico parece ser preguntar ¿qué pasa en la institución familiar que genera, o al menos tolera niveles tan significativos de violencia? Esto significa atreverse a mirar la actual estructura familiar, a ver que

factores siguen aún apuntalando estereotipos y roles de género que son profundamente discriminatorios y desiguales para ambos sexos, significa plantear el desafío de la democratización de las relaciones familiares.

Prevenir la violencia familiar implica la existencia de profundos cambios en los valores y el comportamiento de las personas. Significa principalmente reconocer los derechos individuales de cada uno de los miembros del grupo familiar. Implica estimular las formas pacíficas de resolver los conflictos desde la infancia, formas de tolerancia, respeto a la diversidad y a la libertad de todas y todos los seres humanos.

Es importante tener una idea clara de lo que se tiene entre manos cuando se aborda un trabajo sobre este fenómeno social que es la violencia basada en género, ya que todas las personas sin excepción, están influidas por los mitos culturales que favorecen la supremacía y violencia masculina en sociedades donde los privilegios y poder adjudicados a un sexo, no se adjudican al otro, es decir, donde se cultiva la desigualdad sexo-género.

Violencia basada en género y los derechos humanos de la mujer

La violencia basada en género fue definida en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1993, concibiéndose como:

... todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Esta definición de las Naciones Unidas, remite sólo a la violencia contra la mujer, sin embargo, la violencia basada en género nos coloca en la pista de la violencia que incluye a todas y todos los seres humanos. Lo que si es claro, es

que la violencia basada en género adquiere muchas formas: física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas que se producen y reproducen tanto en el ámbito público como privado. Los hombres, las mujeres, los niños y niñas, las y los adolescentes todas y todos pueden ser víctimas de esta "violencia basada género". A pesar de ello, la violencia por razones de género es predominantemente violencia del hombre o violencias de los hombres hacia las mujeres, por ello existe la tendencia a asociar la VBG a la violencia contra las mujeres.

La violencia hacia las mujeres es una forma de violencia de género. La violencia expresa relaciones de poder entre hombres y mujeres, que producen y reproducen prácticas que lesionan los derechos humanos. En este sentido, no constituye un fenómeno aislado, sino, que está íntimamente ligado a los procesos de construcción de las identidades socio culturales, códigos simbólicos y relaciones de género establecidas en la sociedad.

En resumidas cuentas, la violencia por razones de género tiene sus raíces en la parte estructural y personal. Se centra en el patriarcado, un sistema que coloca al hombre sobre la mujer (y sobre otros hombres) e instila un sentido de derecho y privilegio en muchos hombres. El patriarcado también institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la VBG.

Pero, VBG también se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen la "masculinidad hegemónica" o muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo. A esto hay que añadir la experiencia personal sobre violencia que tienen los individuos siendo alimentados en una cultura de violencia y aprendiendo y experimentando la violencia en el ambiente que les rodea la familia, los medios de comunicación y la comunidad.

Las consecuencias de la VBG a menudo son devastadoras y prolongadas y afectan la salud física y el bienestar mental de mujeres, hombre, adolescentes,

niños y niñas. Al mismo tiempo, sus repercusiones ponen en peligro el desarrollo social de los miembros del grupo familiar, a la familia como unidad, a las comunidades donde viven las personas afectadas y a la sociedad en general.

Según cifras publicadas por el Banco Mundial, suministradas por Bott y colaboradoras (2005), en 15 países de la región latinoamericana-caribeña, el 69% de las mujeres ha sido objeto de abuso físico por parte de su pareja y el 47% ha sido víctima de al menos un ataque sexual durante su vida. Lo cual indica que la VBG es un problema de amplias dimensiones.

Fue en el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, donde se declararon los derechos de la mujer como "parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales" y también, reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de sus derechos humanos. Por recomendación de esta Conferencia, se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas adoptada por la Asamblea General en 1993, ella reconoce que la violencia basada en genero.

... constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.

También la Recomendación General N° 19 de la Convención para Eliminar todas la formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1992) establece que la violencia hacia la mujer es una forma de discriminación de género.

En 1996, el Estado venezolano suscribió la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención do Belem do Pará (1995). A partir de entonces, las mujeres víctimas de violencia

pueden recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuando el Estado no resuelva una situación de violencia. Según esta Convención la violencia puede ser física, sexual y psicológica y se produce en distintos ámbitos:

- Dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- En la comunidad donde puede ser perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Puede ser perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

La VBG en el marco internacional incluye:

- Violación y agresión sexual
- Violencia doméstica
- Explotación y coacción sexual
- Tráfico sexual
- Prácticas tradicionales dañinas para la mujer
- Esterilización o embarazo forzado

En Venezuela, la Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tipifica en su artículo 15 diecinueve (19) formas de violencia puntualizadas como: Violencia doméstica, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, acceso carnal violento, acoso sexual, acoso u hostigamiento, amenaza, prostitución forzada, violencia obstétrica, esterilización forzada, violencia mediática, violencia simbólica, tráfico mujeres y niñas, trata de mujeres y niñas, esclavitud sexual, violencia patrimonial y económica, violencia labora y

finalmente violencia institucional. Y en los artículos 39 al 56 las sanciones de estas formas de violencia, que van desde meses a años de prisión, por ello se la considera un gran avance en materia de defensa de los derechos humanos y de protección a la población de mujeres consideradas tradicionalmente discriminadas.

Ahora es necesario detallar el denominado **ciclo de la violencia**, que se entiende como una secuencia de eventos que se repite regularmente, avanzando hacia la estabilización de un patrón de comportamientos violentos cada más severos. La violencia basada en género generalmente doméstica puede parecer impredecible, simplemente una explosión relacionada a ese momento y a las circunstancias en la vida de la gente a quienes concierne. De hecho, no obstante, la violencia doméstica sigue un modelo típico no importa cuando ocurre o quien está envuelto.

El patrón/ciclo se repite con mayor violencia cada vez. En cada etapa del ciclo, el abusador está en pleno control de sí mismo y está trabajando para controlar y debilitar aún más a la víctima. El entender el ciclo de violencia y como piensa el abusador ayuda a las/os sobrevivientes a reconocer que ellas/os no tienen la culpa por la violencia que sufren y que el abusador es el responsable.

De acuerdo con Mid-Valley Women's Crisis Service (2007), son seis etapas distintas la que conforman el ciclo de violencia: la trampa, el abuso, los sentimientos de "culpabilidad" del abusador y su temor a la venganza, su razonamiento, su cambio a comportamiento no abusivo y encantador, sus fantasías y planes para el próximo episodio de abuso. A continuación se describen brevemente cada una de las etapas:

Abuso: El abuso puede ser emocional, físico, sexual, social, moral, económico, y psicológico.

Culpabilidad: Una persona que no es abusiva experimenta culpabilidad de una manera muy diferente a una persona abusiva. Una persona que no es abusiva experimenta culpabilidad hacia la víctima (culpabilidad dirigida a la víctima). Un abusador experimenta culpabilidad dirigida a sí mismo. No se siente culpable o se

lamenta por lastimar a la víctima. Quizás se disculpe por su comportamiento, pero su disculpa está diseñada para que él no tenga que enfrentarse a las consecuencias o se le halle responsable. La meta de la etapa de culpabilidad es asegurarse que no lo van a atrapar y así no enfrentar consecuencias.

Razonamiento: El abusador se excusa y culpa a la víctima por su comportamiento. Las excusas comunes normalmente son que el abusador está borracho o que abusaron de él cuando era niño. Esto tiene sentido, para la mayoría de la gente. Sin embargo, el uso de alcohol y el ser abusado de niño no causa que el abusador sea violento. Declaraciones comunes de culpabilidad contra la víctima normalmente se enfocan al comportamiento de la víctima. Por ejemplo, "Si mantuvieras la casa limpia no tendría que haberte pegado," o "Si hubieses hecho la comida a tiempo no tendría que haberte pegado." La meta de esta etapa es abandonar la responsabilidad por su comportamiento.

Comportamiento "Normal": Durante esta etapa, el abusador puede usar tácticas diferentes para alcanzar su meta que es re-obtener poder sobre la víctima. El abusador, puede actuar como que si nada pasó y todo está normal. Este comportamiento del abusador puede causar confusión para la víctima, porque la víctima no puede entender como él puede pretender que no pasó nada. Si la víctima tiene heridas visibles, ella tendrá que explicar cómo se las hizo. Esto está diseñado para mantener la "normalidad" de la relación. La meta de esta etapa es mantener a la víctima en la relación y aparentar que la relación es normal.

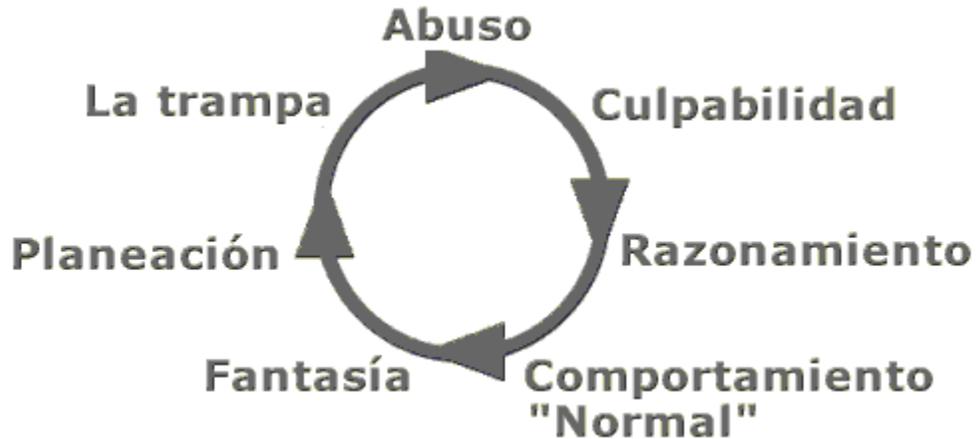
Otra táctica que el abusador pudiese usar después de ser violento es convertirse en la persona considerada, encantadora, leal y bondadosa de quien la víctima se enamoró. Quizá la saque a comer fuera, le compre flores y la convenza que va a cambiar. Este puede ser un gran incentivo para que las mujeres se queden o regresen con el abusador, porque creen que esta vez él realmente va a cambiar.

Fantasía y Planificación: Las golpizas son planeadas. En las etapas iniciales, un abusador tiene fantasías, imagina mentalmente la próxima vez que va a abusar a la víctima. Durante la etapa de fantasía y planificación, el abusador es

el actor, productor, director y la estrella. El abusador experimenta poder cuando pone la fantasía en acción. La fase de planificación detalla mejor lo que él necesita para abusar a su pareja. Los abusadores pueden pasar minutos, horas, o días fantaseando sobre lo que la víctima habría hecho "mal" y como va a hacerla "pagar". Usualmente, él tendrá fantasías de que ella está teniendo amantes. La mayoría de las mujeres abusadas no tienen el tiempo, energía, ni interés en tener amantes. Sin embargo, es la acusación más común porque nunca pueden demostrar que no tienen amantes.

La trampa: Esto es cuando el abusador pone su plan en acción. Le pone una trampa a la víctima.

Un ejemplo del ciclo de violencia con todas sus etapas: Un hombre abusa a su pareja. Después de pegarle experimenta culpa directa proyectada sobre sí mismo. Dice, "Siento haberte lastimado." Lo que no dice es, "Porque me pueden descubrir." Después el razona (excusa) su comportamiento diciendo que su pareja tiene un amante. Le dice, "Si no fueses una puta inútil no tendría que pegarte." Entonces parece arrepentido y le asegura que no la lastimara otra vez. Luego tiene fantasías y recuerda abusos pasados y como la volverá a lastimar. Él planea decirle que vaya a comprar el mandado. No le dice que tiene cierto límite de tiempo para hacerlo. Cuando debido al tráfico llega minutos tarde, se siente completamente justificado para asaltarla porque "el empleado de la tienda es tu amante." Le ha puesto una trampa.



Fuente: [Mid-Valley Women's Crisis Service, 2007](#)

La representación del ciclo de la violencia realizado por Mid-Valley Women's Crisis Service, 2007, resulta desalentador, por cuanto no presenta una salida, sino una estructura circular de la cual parece no haber escape, cuando efectivamente las personas bien por buscar ayuda profesional, por ser apoyadas por la familia, por Resiliencia o por decisión pueden romper el ciclo y salir de él.

Por otra parte, la psicóloga norteamericana Leonor Walker en 1978 estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en una relación violenta de pareja. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja, y es denominado por la autora como "Ciclo de la Violencia". Detectar la violencia, física y/o emocional, que sufre otra persona es generalmente más fácil si nos preocupamos de observar y escuchar. Todos los seres humanos expresamos los sufrimientos, temores o problemas de algún modo.

Muchas víctimas no delatarán a su agresor abiertamente por temor a represalias o a empeorar la situación, es el caso de mujeres y niños que además

dependen de él. Otras, como los ancianos o los discapacitados, pueden no contar con la capacidad de expresión para denunciar lo que les sucede, sin embargo existen varios indicadores o señales que permiten detectar una posible situación de violencia intrafamiliar.

Primera Fase: Aumento de la tensión

Tiempo de duración: días, semanas, meses o años.

Ocurren incidentes de agresión menores: descalificación, gritos, peleas pequeñas.

La mujer:

- Trata generalmente de calmar al agresor: es condescendiente, se anticipa a cada capricho, permanece “fuera del camino” de él.

- “Acepta” sus abusos como legítimamente dirigidos hacia ella: piensa que ella puede merecer ese comportamiento agresivo.

- Trata desesperadamente de evitar que él la lastime más.

- Se niega a sí misma que está enojada por ser lastimada psicológica y físicamente.

- Busca excusas: “tal vez yo merecía esa agresión”, “no tenía la comida a tiempo”, “no planché bien la ropa”, “salí sin decirle hacia donde iba”, “estoy ganando más que él”, “la comunidad me quiere más”, entre otras.

- Tiende a minimizar los incidentes al saber que el agresor es capaz de mucho más: “no fue para tanto”, “pudo haber sido peor”, entre otras excusas.

- Tiende a culpabilizar a determinada situación: “tuvo un mal día de trabajo”, “no tiene dinero”, “estaba borracho”, “está muy tenso”.

- Tiene esperanza en que con el tiempo todo cambiará: “pronto pasará”

- Niega psicológicamente el terror por la inevitable Segunda Fase que se aproxima.

- Aumenta el enojo “no reconocido” y conforme avanza esta Fase ella pierde rápidamente el poco control que tenía de la situación.

• Las mujeres que ya conocen el ciclo, muchas veces “aceleran” la llegada de la Segunda Fase: “si inevitablemente ésta llegará, entonces en mejor que llegue pronto y pase”.

• Ella encubre al agresor como una manera de impedir más incidentes de agresión: lo encubre con otros/as miembros/as de la familia, da excusas de su comportamiento, aleja a las personas que quieren y pudiesen ayudar.

• Es incapaz de lograr el restablecimiento del aparente equilibrio en la relación.

• Evita al agresor temiendo una explosión de agresión.

• La tensión llega a ser insoportable.

• Se produce el incidente de agresión aguda.

El hombre:

• Se enoja por cosas insignificantes: por la comida, por la bulla que provocan los niños y niñas, porque su esposa o compañera no está cuando la necesita para algo, entre otras situaciones.

• Está sumamente sensible (todo le molesta).

• Está cada vez más tenso e irritado.

• Cada vez se vuelve más violento, más celoso; aumenta sus amenazas e incrementa las humillaciones en contra de la víctima.

Las mujeres se refieren a esta fase como aquella en la cual ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas. En esta fase ellas están muy alertas de las manifestaciones y tratan, por todos los medios de “calmar” al agresor, haciendo todas las cosas que conocen para poder complacerlo. Es aquí cuando se inicia el proceso de auto-culpabilización y elabora la fantasía de creer que algo que ella haga logrará detener o reducir la conducta agresiva del ofensor.

Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el “estrés” y niegan el enojo de su esposo o compañero y el suyo. Esta actitud de aceptación refuerza el hecho de que el agresor no se sienta responsable por su comportamiento, a la vez que la sociedad, con diferentes

mensajes, también aprueba este derecho que el hombre cree tener: disciplinar a su esposa aun usando la violencia física. Muchas veces, para evitar un nuevo estallido de violencia, la mujer se aleja afectivamente, lo que aumenta el acoso opresivo del compañero, llegando ser insoportable la tensión.

Al final de la Primera Fase se alcanza un nivel de tensión que ya no responde a ningún control. Es en este momento cuando empieza la segunda etapa, la cual se caracteriza por una descarga incontrolable de la violencia física. La naturaleza incontrolable es su característica típica.

Segunda Fase: Incidente agudo de agresión.

Tiempo de duración: de 2 a 24 horas.

Descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la Fase anterior.

- Hay falta de control y destructividad total.
- Ella acepta el hecho de que la ira del agresor está fuera de control.
- Ella es gravemente golpeada.
- Ella sufre tensión psicológica severa, expresada en insomnio, pérdida de peso, fatiga constante, ansiedad, entre otras.
- Él es el único que puede detener esta Fase.
- Ella, como única opción, buscará un lugar seguro para esconderse.
- Ella obtiene la golpiza sin importar cuál sea su respuesta.
- Ella espera que pase el ataque: considera inútil tratar de escapar.
- Cuando el ataque termina hay negociación, incredulidad de que realmente ha ocurrido, racionalización de la seriedad de los ataques, ella tiende a minimizar las heridas físicas y, generalmente, no busca ayuda.
- Ella tiende a permanecer aislada. Psicológicamente funciona así: “Si no lo cuento es como si no hubiera pasado”. Experimenta indiferencia, depresión, sentimientos de impotencia.

- En esta fase es en donde alguien puede llamar a la policía. Una vez que éstos se han ido, aumenta la agresión contra la mujer.

Los agresores generalmente culpan a las esposas/compañeras de la aparición de esta Segunda Fase. Se ha comprobado que los agresores, sin embargo, tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan selectivamente sobre sus esposas. Por lo tanto, el agresor es el único que puede detener este episodio. Cuando termina la golpiza, generalmente ambos están confusos y la mujer sufre un fuerte trauma o conmoción. Permanece aislada, deprimida, sintiéndose impotente y casi nunca busca ayuda. Sabe, además que difícilmente la policía o las leyes la protegerán del agresor. Si se considera una intervención profesional en esta Fase, igualmente se debe considerar que la mujer está muy atemorizada y que, generalmente, cuando regresa a casa será de nuevo golpeada, por lo que es muy renuente a aceptar ayuda en este momento.

Tercera Fase: Arrepentimiento y Comportamiento Cariñoso (Luna de Miel).

Tiempo de duración: generalmente es más larga que la segunda y más corta que la primera.

- Fase bienvenida por ambas partes.
- Se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor.
- Trae un inusual período de calma.
- La tensión acumulada en la fase uno y liberada en la fase dos ha desaparecido.
- El agresor generalmente se siente arrepentido, suplica perdón y promete que no lo hará nunca más. Cree que puede controlarse y cree que ella ha aprendido la lección. Utiliza a otros/as miembros/as de la familia para convencerla.
- Inicia acciones para mostrar su arrepentimiento: le da regalos, le ayuda en las labores de la casa, la lleva a pasear, etc.
- Ella se siente feliz, confiada y cariñosa.

- Ella puede pensar: “el matrimonio es una cruz para siempre” y esta Fase le da esperanza de que no todo es malo en su relación.

- Ella cree que, quedándose con él, éste tendrá la ayuda que necesita.

- Ella quiere creer que no tendrá que sufrir abusos nunca más.

- Ella cree que el agresor es, en realidad, el tipo de persona que se muestra en esta Fase.

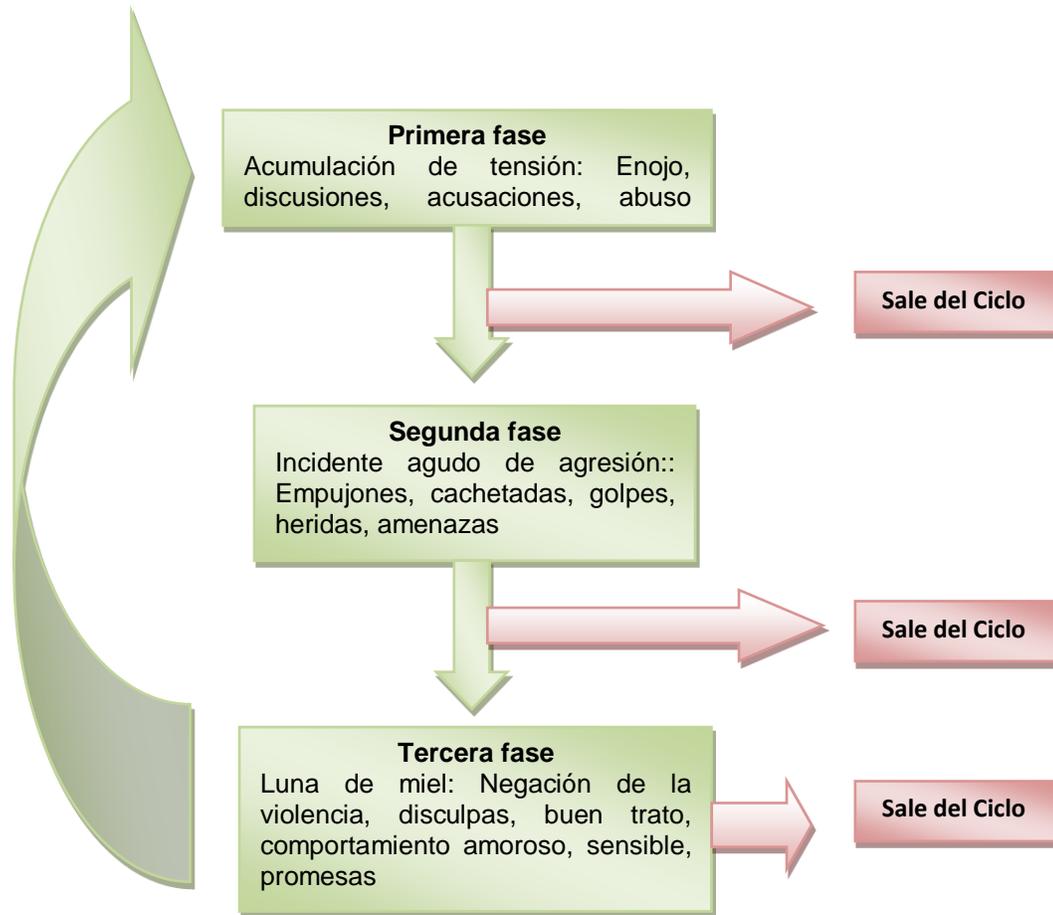
- Se estrecha la relación de dependencia víctima-agresor.

- Antes de que ella se dé cuenta, el cariño y la calma dan lugar otra vez a los incidentes pequeños de la Primera Fase.

Esta fase se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por parte del hombre violento. Es aquí donde se cierra el proceso de estructuración de la victimización de la mujer. La tensión disminuye a sus mínimos niveles. El agresor cree que nunca más se presentará este episodio entre otras cosas, porque la conducta de la esposa/compañera cambiará y - a veces- la pareja busca ayuda en este momento. La mujer que haya tomado la decisión de dejar la relación en esta fase abandonaría la idea. En la acosa afectuosamente y utiliza todos los recursos familiares que la convencen de desistir en su decisión de terminar la relación. Los valores tradicionales que las mujeres han interiorizado en su socialización con respecto a su rol en el matrimonio o relación de pareja operan en este momento, como reforzadores de la presión para que mantenga su unión. Es entonces cuando la mujer retira los cargos, abandona el tratamiento y toma como real la esperanza de que todo cambiara.

Según UNIFEM (1997), esta Fase no tiene una duración igual en todas las relaciones. Lo que la práctica ha revelado es que, conforme la agresión se hace más brutal y notoria, esa fase va disminuyendo, hasta desaparecer en algunos casos. Después de la Tercera Fase, la primera vuelve a aparecer. Algunas mujeres sobrevivientes pueden matar a sus agresores cuando inician nuevamente

la Primera Fase, porque sienten que ya no soportarán una agresión más. En general las personas comúnmente se preguntan por qué las mujeres no se van de este tipo de relaciones y este modelo lo explica.



Fuente: Elaboración propia 2010

La comunidad frente a la violencia basada en género

La comunidad es considerada como un grupo de personas que conviven en un área determinada y tienen relación entre sí. Estas relaciones están vinculadas con las necesidades sentidas por los miembros de dicha comunidad y con la búsqueda de soluciones a sus problemas, así como aquellas expectativas de mejoras de la calidad de vida en el trabajo, educación, salud, seguridad, entre otros.

Al respecto, Antillano (2004), considera que “la palabra comunidad viene del latín *comunitas*, esto significa calidad de común, propio de todos, consideramos entonces que la idea de compartir es inherente a la comunidad estará integrada por el conjunto de personas que habitan en una misma zona; para tomar decisiones, trabajar en conjunto, llegar a acuerdos y construir”. (p. 9)

En este sentido, las comunidades deben procurar su desarrollo siendo participativas y protagonistas en la solución a sus problemas y satisfacción a sus necesidades, a través de los programas de intervención socio educativos que se ejecuten en las mismas.

Desde luego la comunidad se constituye en la base fundamental para conocer o reconocer la presencia de un espacio ocupado por los seres humanos, donde se valora la unidad y cooperación como elemento complementario para asegurar la consecución de objetivos, metas propósitos que nacen precisamente del compromiso de cada uno de los actores, quienes de una u otra forma actúan a la par de los intereses comunes, logrando fortalecer los nexos de integración en un marco contextual específico es por esta razón que Batten (1968), señala que:

La comunidad es más que la unión de seres humanos, es saber que cada una de la personas que conviven en un espacio mantienen ideas apreciaciones muy diferentes, pero existen elementos en común o de convergencias, cuando se trata de abordar una problemática para la búsqueda de soluciones pertinentes. (p.16).

La comunidad vista desde esta perspectiva globalizadora, se constituye en un conjunto heterogéneo de personas que tienen en común: el área geográfica donde se desarrollan sus actividades cotidianas, la problemática que deben enfrentar permanentemente y el conjunto de ideas que convergen para convertir el referido conglomerado humano en un componente homogéneo, capaz de luchar mancomunadamente por el bienestar colectivo.

Por tanto, la comunidad Morochito Rodríguez, es un grupo de personas que conviven en una misma zona como lo es; Propatria parroquia Sucre, Municipio Libertador, Caracas, que busca soluciones a los problemas que padecen a través de distintos programas de intervención para lograr el desarrollo de su comunidad. En este sentido, la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la VBG, se constituye en una alternativa para aliviar la problemática de violencia que se visibiliza en la comunidad, que precisamente por estar destinada a la comunidad, asume los aportes del enfoque histórico cultural y la educación popular.

Los aportes del enfoque histórico-cultural de Lev Vigotsky

La intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género en distintos países, ha ampliado el conocimiento sobre los diferentes aspectos involucrados en este tipo de violencia y está permitiendo que las comunidades sean espacios idóneos para trabajar preventivamente, tomando siempre como prioridad la seguridad y atención a las víctimas, y extendiéndolo hasta donde sea posible a la reeducación de los agresores.

En un proceso de formación en género las y los participantes (mediadoras/es y aprendices) se colocan en situación de diálogo con la situación de la discriminación sexo-género interpretándola de acuerdo al contexto, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autoras/es, amistades, estudiantes, autoridades). Pérez (1996), señala el proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad compleja, en un ecosistema

inestable, sobre determinada por el contexto –espacio-temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas.

La población debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura. Vincula lo emocional con la indagación teórica y empírica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Sus textos -siguiendo a Pérez-

Son 'pre textos', que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta de aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador.

En este orden de ideas, se identifican los aportes psicopedagógicos del enfoque histórico-cultural de Vigotsky (1979), que favorecerán la intervención socio-educativa para la prevención de la violencia basada en género, entre los que se encuentran:

a) El reconocimiento de la participación del aprendiz en la adquisición del conocimiento; b) Los nuevos aprendizajes tienen su base en la interacción social; c) Enfatiza el papel del aprendizaje en base a un proceso de diálogo constructivo entre el o la aprendiz y el o la mediador(a), donde estos actúan también como sujetos que aprenden; d) realiza aportes metodológicos para la enseñanza como la utilización de técnicas de solución de problemas y la V heurística que influyen en la construcción del conocimiento y adquisición de habilidades, así como en su evaluación.

El enfoque histórico-cultural aporta consideraciones valiosas a la construcción del conocimiento, al demostrar que siendo el ser humano un producto social, las leyes de su psiquis responden a las leyes del desarrollo histórico-social a través de una reestructuración de la misma en la que se apropia de la experiencia acumulada a lo largo de la historia a través de la asimilación de las distintas formas de la actividad humana. Este enfoque se asume como fundamento psicopedagógico para la elaboración de la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género, objetivo de este trabajo.

Si los nuevos aprendizajes y conocimientos se construyen colectivamente tendrán mayor riqueza por cuanto son múltiples las experiencias que lo enriquecen, y deben tomarse las previsiones necesarias para dar espacio a la construcción socializada de conocimientos, pues en género todas y todos tienen una experiencia única a partir de la constitución del ser mujer u hombre en una sociedad como la venezolana, llena de contrastes tanto propios como impuestos por culturas foráneas.

Por otra parte, Pensamiento y Lenguaje, constituye quizás el más importante legado dejado por Vigotsky tanto a la psicología como a la educación, este teórico parte de la necesidad de conocer de qué forma se da la relación pensamiento-lenguaje, a fin de determinar cómo se desarrolla en los individuos la capacidad de expresarse en forma oral y escrita, haciendo énfasis en la importancia del significado de las palabras como elemento de análisis para establecer la relación entre inteligencia y palabra. Así, Vigotsky (2008), señala:

Una palabra sin significado es un sonido vacío, no una parte del lenguaje humano. Puesto que el significado de las palabras es tanto pensamiento como habla, encontramos en él la unidad del pensamiento verbal que buscamos. Claramente, entonces, el método que debemos seguir en nuestra exploración de la naturaleza del pensamiento verbal es el análisis semántico –el estudio del desarrollo, el funcionamiento y la estructura de esta unidad que contiene al pensamiento y al lenguaje interrelacionados. (p. 26).

La importancia de este método radica en la necesidad de demostrar la relación dialéctica que existe entre el lenguaje y el pensamiento, tomando la palabra, desde su significado, como reflejo de la realidad; constituyéndose ese significado como una parte inalienable de la palabra como tal, dominando tanto al lenguaje como al pensamiento. En tal sentido, la construcción del lenguaje que visibiliza a la mujer, desde su significado, siempre será un reflejo y una interpretación de la realidad, que se encamina a trascender la negación de lo femenino en la cotidianidad del habla.

A muchas personas les resulta molesto escribir mencionado al hombre y la mujer, a la ciudadana y al ciudadano, a la niña y al niño, pues la costumbre de generalizar a la humanidad bajo el término “hombre” ha naturalizado la invisibilidad de la mujer que es constructora de historia al lado de su igual masculino y no puede permitirse que se siga negando tal realidad, pues, no es una simpleza ser la mitad de la población del mundo y la madre de la otra mitad, que reclama su espacio en las sociedades denominada correctamente como niña, mujer, ciudadana.

La educación popular de Freire y las relaciones sociales de género

La necesidad de cambiar la sociedad hacia un modelo más justo para todas y todos, necesariamente pasa por la decisión política de hacerlo, luego la educación debe motorizar ese cambio, contribuyendo a la conformación de una cultura social de igualdad real y plena, ese fue el sueño que impulso al maestro Paulo Freire, quien dejó su impronta en la educación popular, tanto teóricamente como en la práctica.

Frente al deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población de América Latina, alineado con viejas y nuevas formas de opresión y exclusión, desde la última década del siglo XX y en lo que va del XXI se han reactivado las más diversas expresiones de protesta. El continente se empieza a

despertar con los movimientos indígenas y campesinos en países como Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia y México; en Argentina, los piqueteros, las asambleas barriales y la movilización de las clases medias y populares contra el sistema financiero y la Revolución Bolivariana en Venezuela, renuevan las esperanzas en torno a la acción colectiva. El Foro Social Mundial que se reúne en Porto Alegre desde el 2000, expresa y aglutina estos aires de cambio en torno a la consigna “Otro mundo es posible”.

Este incremento y diversificación de estrategias de resistencia, de luchas sociales y emergencia de nuevos actores sociales, así como de la reactivación de la izquierda sociopolítica a lo largo y ancho del continente, han planteado a la Educación Popular el desafío de reasumir su papel como pedagogía crítica y alternativa. Los movimientos y organizaciones sociales le demandan la formación de sus dirigentes y bases sociales, las iniciativas de economía solidaria y de desarrollo alternativo involucran lo educativo, los movimientos indígenas y campesinos, así como el trabajo con jóvenes, mujeres, con emigrantes y desplazados por la violencia, entre otros, exigen propuestas educativas acordes con sus especificidades.

Las facultades de educación y las universidades pedagógicas de América Latina, como centros de investigación pedagógica, formación docente y proyección socioeducativa, tienen en estos desafíos actuales de la Educación Popular una oportunidad y responsabilidad ineludibles. Al reconocer que la educación no sólo está presente en los contextos escolares sino en la multiplicidad de espacios sociales en los que actúa la Educación Popular, la formación de maestras y maestros debe involucrar estas problemáticas a lo largo de sus planes de estudio; así mismo, las universidades en su conjunto deben abrirse a las dinámicas y actores sociales y culturales en las que se desenvuelve la Educación Popular.

La educación popular es un término referido a la educación dirigida a todas y todos, particularmente a aquellos sectores marginados en la educación o poblaciones tradicionalmente excluidas como: trabajadoras/es, campesinas/os,

inmigrantes, mujeres. La educación popular que puede ser promovida por los propios sectores populares (promoción civil autónoma de abajo hacia arriba), por sectores intelectuales, políticos, sociales y educativos (promoción civil horizontal) o por el propio poder político establecido (promoción legislativa de arriba hacia abajo), cuando éste establece leyes de obligatoriedad de la educación pública.

Las instituciones que han recogido tradicionalmente la educación popular han sido en la mayoría de los casos asociaciones locales, ateneos, universidades populares, escuelas de niños, casas del niño o casas cuna, escuelas de adultos, escuelas y asociaciones de mujeres, casas del pueblo, liceos, entre otros.

La Educación Popular también es una respuesta ante sistemas educativos sostenidos por el Estado, por confesiones religiosas o de carácter meramente privado y pecuniario que ofrecen formación y educación a las élites sociales.

Entendemos la Educación Popular parafraseando a Freire (1970), como un enfoque educativo alternativo dirigido hacia la promoción del cambio social. No promueve la estabilidad social, sino dirige su acción "... hacia la organización de actividades que contribuyan a la liberación y la transformación". El propósito central de este paradigma se vincula con la necesidad de que el proceso de cambio sea asumido por el pueblo. En consecuencia, "uno de los esfuerzos más relevantes es el de la educación de los grupos populares que son potencialmente capaces de actuar como agentes conscientes del proceso de cambio social."

La Educación Popular no ha de confundirse con aquella que se lleva adelante en centros educativos de gestión oficial, gratuitos, cuyos destinatarios son la gente del pueblo, los pobres, los marginados. No basta el que los destinatarios sean miembros de las clases populares, implica algo más: todo un estilo educativo diferente a aquel elitescos, reproductor del sistema social de injusticia, que genera hombres y mujeres que se amoldan a la sociedad sin transformarla, sin ser agentes de cambio.

Desde posiciones ideológicas de izquierda, la educación es un espacio de autoeducación, en el cual se reflexiona críticamente a partir de las propias experiencias y formas de vida en contraposición con una educación burguesa y,

los valores que enseña en una escuela que resulta punitiva, la cual es totalmente opuesta a la concepción de escuela planteada por Freire (1970), que nos permitimos citar en extenso.

La escuela es (...) el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos (...) Escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico (...) que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz.

El gran objetivo de la educación popular es: cambiar la sociedad gracias a la alfabetización para que las y los oprimidas/os se conozcan a sí mismas/os y se desarrollen socialmente. Además recuperen su dignidad perdida. En lo que se refiere a la violencia basada en género las comunidades deben ser alfabetizadas, pues se desconoce aunque se vive cotidianamente.

El principal método de la educación popular es el diálogo, es decir, lo que más se utiliza son recursos orales. Un diálogo adaptado a cada contexto y a cada persona, en el que todas y todos participen de una manera activa, siguiendo las siguientes fases, tomadas de Wikipedia:

- Inmersión del educador/a en la forma de vida, cultura y lenguaje de los educandos. Así el educador va empatizando con las y los participantes y aprendiendo de ellas/os.

- Creación de grandes láminas con dibujos que representen escenas de la vida cotidiana de las y los participantes.

- Creación de círculos de discusión en los que se van debatiendo sobre lo que se ve en cada lámina. El/la educador/a no es pasivo/a, sino que escucha y va anotando las primeras palabras significativas que surgen, llamadas palabras generadoras.

- Aprender la escritura de las palabras generadoras diferenciando sus sílabas y así rápidamente van surgiendo nuevos conceptos que van aumentando su grado de abstracción.

- Discusión y escritura de conceptos abstractos. Llegan de manera natural a la definición antes que a la escritura del propio concepto.

- Proceso: el proceso de educación popular, que es circular, tiene varias etapas. Estas etapas serían:

- Concientización: reconocer críticamente la realidad y la propia práctica.
- Comprender y construir nuevas formas de actuar.
- Cambiar la práctica con el fin de mejorar la realidad.
- Actuar sobre la realidad.

Estos pasos se ha seguido en el taller sobre violencia basada en género dirigido a la comunidad del Barrio “Morochito Rodríguez” de Propatria, donde además se considera la respuesta de Freire a una maestra durante un encuentro Nacional sobre Educación Popular, en Piracicaba1986.

Yo jamás habría escrito Pedagogía del Oprimido si, al mismo tiempo, yo me permitiese oprimir a mis hijas, mi esposa y las mujeres con quien trabajo. Las mujeres hacen bien en organizarse y decir lo que tiene que ser cambiado en relación a las opresiones que hoy sufren. Y nosotros, educadores, precisamos entenderlas, oírlas, y acompañar los cambios que ocurrieran gracias a sus iniciativas.

Al respecto, Viezzer (2010), destaca: Al trabajar a partir de la óptica de las mujeres, la pedagogía del oprimido necesariamente debía levantar cuestiones sobre las variadas contradicciones existentes en la sociedad, que extrapolan las contradicciones de las clases sociales. El movimiento feminista ubicó esto claramente, al develar la realidad de la opresión del género femenino por el género masculino como parte constitutiva de la realidad social, en todas las clases sociales. Además de esto, la metodología feminista desarrollada a través de los grupos de autoconciencia, por ejemplo, contribuyó mucho para que las mujeres trajesen las innumerables variables de esta opresión social sufrida por la mujer, "por ser mujer".

En verdad, pocos educadores y educadoras se toman el tiempo necesario para percibir la diferencia que existe entre dos hechos obvios: el natural y el histórico. Por un lado, el hecho natural que es el de nacer de sexos diferentes y que sería natural aceptar las diferencias biológicas con respeto a la igualdad en cuanto seres humanos. Por otro lado, el hecho histórico que hizo que hombres y mujeres, a lo largo de milenios, fueran socialmente "construidos" diferentes por haber nacido hombre o mujer, siempre con privilegios para los hombres y situación de inferioridad para las mujeres. Es a esta construcción social que las feministas denominaron de Relaciones Sociales de Género, o sea: las relaciones que históricamente fueron construidas por la sociedad y que, por lo tanto, pueden cambiar. Y precisan ser cambiadas para que hombres y mujeres -en cuanto seres humanos- puedan vivir sin discriminación de ningún tipo y en el respeto a las diferencias entre sexos.

Durante la Jornada Internacional de Educación Ambiental realizada en Rio de Janeiro, durante la ECO 92, dijo Freire al concluir su mensaje. "Sin hombre y mujer, lo verde no tiene color". Esta frase resume un segundo momento de la Educación Popular. Estamos frente a una nueva coyuntura mundial.

Conciérne a nuestras conversaciones en educación popular el aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía, local y planetaria. Y en este aprendizaje, que tiene como finalidad un planeta saludable, es evidente la necesidad de trabajar las relaciones entre hombres y mujeres interrelacionadas con la cuestión ambiental. La naturaleza y las mujeres, en su condición de reproductoras de la vida, han sido particularmente utilizadas por el sistema tecno-patriarcal como objetos de mercado. Modificar las condiciones de vida de las mujeres, recuperar y volver visible su proximidad a la vida, constituyen formas concretas de modificar la relación de la humanidad con la naturaleza.

En última instancia, son las relaciones de equilibrio y de armonía entre hombres y mujeres las que dan color al verde, porque llevan a pensar de manera armónica y equilibrada la relación entre la producción de bienes y la reproducción de la vida. Con esta visión del mundo, vale la pena desarrollar una "pedagogía de la esperanza."

Diseño Instruccional

El Diseño Instruccional constituye un proceso continuo y sistemático, que genera la previsión de especificaciones didácticas por medio del uso de teorías de la enseñanza y del aprendizaje, para asegurar que se alcanzarán los objetivos planteados. En el diseño instruccional se hace un análisis de las necesidades y metas educativas a cumplir y, posteriormente, se diseña e instrumenta un mecanismo que permita alcanzar esos objetivos. Así, este proceso involucra el desarrollo de materiales y actividades, y luego las evaluaciones de las actividades de las y los participantes.

Yukavetsky (s/f) define sencillamente diseño instruccional: "es un proceso sistemático, planificado y estructurado donde se produce una variedad de materiales educativos atemperados a las necesidades de los educandos, asegurándose así la calidad del aprendizaje."

El diseño instruccional implica la planificación sobre el programa o curso que se desea ofertar (qué se pretende, a quién estará dirigido, qué recursos y actividades serán necesarios, cómo se evaluará y cómo se mejorará), para lo cual se requiere organizar información y definir objetivos de aprendizaje, claros y medibles. La persona que diseña la instrucción debe pensar qué métodos, estrategias, actividades y recursos deberá utilizar para que los estudiantes aprendan y den sentido a la información que recibirán, al igual que deberá plantearse objetivos de los siguientes tipos:

1. Generales: expresan metas últimas y los conocimientos mínimos de la persona, estos objetivos deben plantearse con verbos de conductas no observables y se entiende como un objetivo a largo plazo
2. Específicos: expresan logros esperados, manifiestan que la persona ha logrado un aprendizaje, y los verbos para formularlos tienden a expresar conductas observables.

Los modelos instruccionales -siguiendo a Yukavetsky (s/f)- son guías o estrategias que las y los medadoras/es utilizan en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Constituyen el armazón procesal sobre el cual se produce la instrucción de forma sistemática, fundamentada en teorías del aprendizaje. Incorporando los elementos esenciales del proceso de Diseño Instruccional, que incluye el análisis de los participantes, la ratificación de metas y objetivos, el diseño e instrumentación de estrategias y la evaluación.

Para efectos de la investigación denominada propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género, el diseño instruccional se apoya en los planteamientos Jiménez (2008), quien estructuró en cinco fases el modelo de diseño, las cuales denominó: conceptualización, contextualización, estructuración, instrumentación y la fase de valoración. Siguiendo esta estructura se canalizaron junto a la comunidad en estudio, las

necesidades instruccionales para darle forma y sentido a este trabajo, y en conjunto construir la propuesta de intervención socioeducativa.

Fases para el diseño de la instrucción

La primera fase que compone este diseño es la fase de Conceptualización, en ella se establecieron las ideas y concepciones que se le atribuyen a los fenómenos y las cosas dentro de la intervención socioeducativa.

Una segunda fase de contextualización donde se procuró caracterizar el contexto de la investigación, la comunidad del barrio Morochito Rodríguez, las personas que la componen, la historia de la comunidad, los problemas más acuciantes que padecen.

La fase de estructuración, plantea la organización de los elementos que forman parte del proceso de diseño de un programa de intervención socioeducativa en concreto, es decir donde se determinaron los objetivos, contenidos, estrategias, recursos, evaluación y tiempo en que se efectuaría la intervención. En esta fase de estructuración se describen los modos de actuar al proponer procedimientos y formas de conducir el proceso formativo durante la intervención socioeducativa.

Durante el proceso de estructuración se definieron los objetivos del programa, tomando en cuenta, los objetivos de la nación en lo tocante a violencia basada en género, porque es necesario recordar que el programa educativo apoya la conformación de la sociedad y se formula en relación con ésta. Se fijaron los componentes conceptuales del programa: modos de actuación, estructura del taller, duración, y los contenidos que a desarrollar, entendidos como unidades pedagógicas que conforman el programa, constituidos por conjuntos coherentes y

significativos de conocimientos, habilidades y actitudes; independientes en términos formativos y de evaluación durante el proceso de aprendizaje.

Fase de instrumentación: En esta fase de la fundamentación teórica-epistemológica se describen los modos de actuar al proponer procedimientos y formas de orientar el proceso educativo en el desarrollo del programa. En tal sentido, la ejecución se centra en los planteamientos del enfoque histórico-cultural del aprendizaje, el enfoque de género y los valores sociales como la igualdad, el respeto a la vida y al otro/a, la libertad, la paz, la solidaridad, entre otros.

Siguiendo esta línea, se propuso la ejecución de las siguientes estrategias:

1. Diseño de las sesiones de trabajo siguiendo el enfoque interactivo-participativo a manera de exploración, considerando la importancia de las experiencias y saberes que las personas poseen, ya que ello activa las estructuras mentales para la búsqueda de información y la construcción de nuevos aprendizajes y conocimientos. Por esto, en el diseño –como estrategia de la autora- se consideraron las rutas de exploración u hojas didácticas a partir de las cuales se conectan contenidos con experiencias previas. Fue también importante la incorporación de actividades que despertaron lo cognitivo, lo operacional y lo afectivo de las personas, convirtiendo el programa –específicamente el taller- en un espacio de aprendizaje activo.

2. Discusión de los materiales informativos antes y después de la interacción en el espacio o sala donde se ejecutó el taller. Ello pudo hacerse, estableciendo contactos previos con las y los participantes, instándolas/os a enriquecerlos con la búsqueda de nuevos materiales, de manera que se preparasen para la interacción y construcción del conocimiento.

3. Orientación de los contenidos con el diseño de sesiones de trabajo que incluyeron la construcción de preguntas, respuestas, materiales informativos o diversos productos que la dinámica desarrollada exigió. Fue importante la incorporación de estrategias no verbales de abordaje de las relaciones entre sexo-

género, como es el caso de la expresión corporal, musical y literaria, dejando así espacio al eje estético lúdico de la propuesta para la educación bolivariana, actividades que pueden desarrollar las inteligencias contextual, existencial, entre otras que propone Gardner (2001), en su modelo de inteligencias múltiples.

Se consideran también en esta fase los locales disponibles para realizar las sesiones de trabajo correspondientes al taller, así como las personas de la comunidad que se responsabilizarían junto a las facilitadoras del adecuado desarrollo de las actividades planificadas.

La última fase constituida por la valoración, fue el momento donde se organizó el proceso de evaluación tanto de las y los participantes como del programa, dando lugar al proceso de retroalimentación que orienta la reestructuración de objetivos, contenidos y estrategias de acuerdo a los intereses y necesidades de las y los participantes, abriendo posibilidades de adaptación a otros contextos.

Desarrollo jurídico frente a la violencia basada en género

Venezuela firma, en 1977, el Pacto de Costa Rica, en el cual queda establecido que todas las personas son iguales ante la ley reconociéndose la igualdad de los cónyuges en el matrimonio. En el mismo año, el país aprueba el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, comprometiéndose a garantizar la igualdad de los derechos de los cónyuges en el matrimonio (PNUD/AVESA, 1999:74).

En diciembre de 1979 se aprueba en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Siete meses más tarde, en Julio de 1980, Venezuela firma esta

Convención y es ratificada dos años después el 16 de Junio de 1982, desde cuando es considerada Ley de la República. En Septiembre de 1993, se aprueba en Venezuela la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, y en Enero de 1995 se aprueba la ley de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belem do Pará".

En 1992, Evangelina García Prince, María Cristina Parra y Lizbeth Guevara presentaron al Congreso de la República, a través de la Comisión Asesora de la Presidencia de la República, un anteproyecto de ley denominado: La Violencia Doméstica y el Acoso Sexual. En el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) se estableció una comisión compuesta por varios organismos no gubernamentales para perfeccionar el anteproyecto. Esta comisión presentó el anteproyecto al Presidente de la Cámara de Diputados el 25 de noviembre de 1996. La Comisión Bicameral acogió el anteproyecto comprometiéndose a su promulgación. Con el esfuerzo de CONAMU, que continuó trabajando en el Congreso, las organizaciones no gubernamentales, y 20.000 firmas de ciudadanas y ciudadanos que asumen la violencia doméstica como un delito se culminó el trabajo.

Ante las elecciones presidenciales de Diciembre de 1998, y con ellas el riesgo de postergación de las discusiones y la posibilidad de quedar fuera del periodo legislativo, El Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM), CONAMU, Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer (FUNDAMUJER), Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Coordinadora de Organizaciones no gubernamentales de mujeres (CONG), Federación Venezolana de Abogadas (FEVA), Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), Centros Femeninos Populares (CFP) y Ministerio de Justicia, logran en un esfuerzo conjunto a través de la producción de material impreso, campañas en medios de comunicación, y las acciones directas con los

jefes de las fracciones parlamentarias, la aprobación de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia. (CISFEM, 1999).

La legislación que protege a la familia y a la mujer en Venezuela es producto de las luchas de ciudadanas y ciudadanos que se han organizado contra la violencia basada en género, estas normas y leyes son:

- Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belem Do Pará" (1995), donde se estima la protección de la familia y de cada uno de sus miembros.
- Ley sobre la Violencia contra la mujer y la Familia, el 19 de agosto de 1998 y el tres de septiembre se publica en la Gaceta Oficial No. 36531. La Ley entra en vigor el primero de Enero de 1999.
- Ley de igualdad de oportunidades (2002).
- Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (LOSDMVLV, 2007)
- Creación de fiscalías y tribunales especializados en género (2008).

Capítulo III: Marco Metodológico



CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Consideraciones Generales

El proceso investigativo requiere no sólo de la indagación sobre el objeto de estudio, sino además, de la comprensión metodológica referida al tipo de investigación seleccionado, el nivel de la misma, la población y muestra, así como todo lo concerniente al procesamiento de las variables. Afirma Balestrini (2002) que:

El marco metodológico está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstrucción de los datos, a partir de conceptos teóricos convencionales operacionalizados. (p. 126).

Se puede decir entonces, que en el marco metodológico se expresan el conjunto de herramientas, pasos y procedimientos indispensables a seguir en toda investigación.

En este momento de la investigación se organizó la estrategia general de trabajo que permitió abordar el objeto de estudio, orientado por los objetivos. Con relación a este espacio del trabajo investigativo, Sabino (2000), señala: "... en este punto el investigador debe tratar de fijar su estrategia ante los hechos a estudiar, es decir, debe formular un modelo operativo que le permita acercarse a su objeto y

conocerlo, en lo posible, tal cual es”. (p. 42). En tal sentido, el marco metodológico condujo el desarrollo del trabajo de manera sistemática, en todos y cada uno de los aspectos convenientes para obtener los resultados correspondientes a los objetivos de la investigación.

Diseño de la Investigación

Esta investigación tiene carácter cuali-cuantitativo en tanto, aborda la descripción de múltiples elementos y factores que intervienen en el proceso estudiado, apoyándose esta descripción en el procesamiento estadístico de los datos provenientes de los diferentes instrumentos aplicados y de la observación del fenómeno, que a su vez sirvieron de base diagnóstica para la organización de la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez.

En este trabajo se asumen los postulados establecidos para la investigación con diseño no experimental, dado que no se modifican en ningún momento las características de la situación encontrada, hecho este que coincide con lo que establecen Palella y Martins (2006), cuando expresan que el diseño no experimental “... es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable (...) se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlo.” (p. 96).

Es decir, esta investigación se realizó directamente en el lugar donde se expresó el problema, como fue la comunidad Morochito Rodríguez, considerando los datos e informaciones tal como se mostraron en su contexto real, por lo cual obedece a un diseño no experimental.

Tipo de Investigación

Palella y Martins (2006), plantean que dentro del diseño no experimental, se puede desarrollar la investigación de campo la cual definen como: “La recolección

de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables” (p. 97). Definición que coincide con las características de la presente investigación, pues el abordaje del problema se realizó en la comunidad, llevando a cabo el proceso de recolección de datos e informaciones pertinentes.

Donde se identifico para a conocer la realidad de las situaciones estudiadas se considera que se deben utilizar los postulados de la investigación de campo, la cual permite estudiar los fenómenos y/o hechos directamente en el ambiente donde ocurren, apoyándose en una estrategia de recopilación de información pertinente. En este sentido, el problema planteado referido al fenómeno social de la VBG en el sector Morochito Rodríguez ubicado en Propatria, nos condujo a lo largo de todo el proceso investigativo a la comunidad, por lo cual afirmamos que la investigación realizada fue de campo; pues se estudiaron “... los fenómenos sociales a través de su ambiente natural...” (Sierra, 1985).

En atención a este tipo de investigación, se desarrollaron cuatro grandes fases a fin de culminar la misma, en la primera fase se realizó el arqueo y revisión documental para determinar cuales fuentes servirían para fundamentar el trabajo. En la segunda, se llevo a cabo la recolección de datos e información para la elaboración del diagnóstico, fijando así las necesidades de la comunidad en cuestión. En la tercera fase, atendiendo a los resultados del diagnóstico se estructuró la propuesta de intervención y, en la tercera, se realizó la instrumentación de la propuesta que sirvió para valorarla en la práctica, durante la realización de las diferentes sesiones del taller donde se cruzaron el diagnóstico, el juicio de las expertas que nos acompañaron y la valoración de las y los participantes en el taller.

Durante la primera fase se visitaron bibliotecas y centros documentales, así como el INAMUJER, la casa de abrigo “Elisa Jiménez”, la Casa de la Mujer de Propatria, donde obtuvimos información valiosa para orientar la investigación

La segunda fase nos llevo a la comunidad, donde se hicieron los contactos necesarios para llevar a cabo el estudio, se realizaron entrevistas informales con distintas personas pertenecientes a la comunidad, obteniendo en las primeras visitas la historia del barrio, luego se recolectaron los datos aplicando los instrumentos diseñados a tal fin, estos procedimientos permitieron que se estructurara el diagnóstico.

En la tercera fase, apoyándonos en el diagnóstico, se estructuró la propuesta de intervención socioeducativa, donde fue fundamental ceñirse a las necesidades de formación detectadas.

La cuarta fase fue compleja, pues, la aplicación del taller exigió considerar el espacio físico para realizarlo, la asistencia de las expertas en género, así como la logística pertinente para atender adecuadamente a las y los participantes. Esta fase se consideró exitosa debido a la asistencia lograda, a que se contó con los recursos y medios necesarios para el desarrollo del proceso formativo y a la asistencia de dos profesoras expertas en materia de género: Tatiana Albornoz y Etilvia Jiménez, quienes además nos apoyaron como facilitadoras ayudándonos a cerrar procesos que se abrieron en algunas/os de las y los participantes.

Nivel de la Investigación

Diversidad de autores han estudiado los distintos niveles de profundidad de los trabajos investigativos, Arias (1999), plantea: “El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. Aquí se indicará si se trata de una investigación exploratoria, descriptiva o explicativa.” (p. 45). Para seleccionar el más adecuado a esta investigación, se buscó bibliografía especializada en metodología, encontrando que de acuerdo al proceso realizado, el nivel que mejor se ajustaba al proceso realizado era el nivel descriptivo.

El nivel descriptivo, según Arias (1999), “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o

comportamiento”. (p. 46). Para dar mayor énfasis a lo planteado por Arias, sumamos las consideraciones de Balestrini (2002), quien explica que:

Los estudios descriptivos, infieren la descripción con mayor precisión... acerca de las singularidades de una realidad estudiada, podrá estar referida a una comunidad, una organización, un hecho delictivo, las características de un tipo de gestión, conducta de un individuo o grupales, comunidad, de un grupo religioso, electoral, etc. (p. 6).

Los planteamientos de Balestrini, presentan similitud con lo que expresan Palella y Martins (2006), cuando afirman que dentro del diseño no experimental y de campo se puede trabajar a un nivel descriptivo, aclarando que:

El propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o proceso de los fenómenos (...) hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. (p.102)

En este caso, la investigación fue descriptiva por cuanto se expreso detalladamente cómo fue y cómo se manifestó el objeto de estudio, registrando los hechos, comparando, analizando las relaciones entre las distintas situaciones e interpretando la realidad en un contraste permanente con la teoría, es decir, se relató minuciosamente la actuación de la población del barrio Morochito Rodríguez frente a la violencia basada en género y, a la formación en esta temática desconocida para la mayoría aunque la viven de cerca.

Resumiendo, se puede afirmar que el trabajo investigativo se realizó siguiendo los postulados del diseño no experimental de campo y con un nivel descriptivo, a través de la cual se obtuvo información pertinente para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Población y Muestra

Se puede asumir que la población en una investigación, es el conjunto de elementos que se somete a una observación determinada y focalizada con la finalidad de estudiar un comportamiento, especificar o comprobar la presencia de una problemática determinada. De acuerdo con Arias (2006), “La población, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para lo cual serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetos de estudios.” (p. 81).

Importa destacar, que la población considerada en esta investigación esta conformada por los novecientos setenta y nueve (979) habitantes del sector Morochito Rodríguez de Propatria.

Por su parte, la muestra está considerada como una porción o un subconjunto de la población, que selecciona el/la investigador/a con la finalidad de obtener información confiable y representativa que le permita sacar conclusiones y hacer inferencias, relativas al resto de la población. Lo cual se puede corroborar al revisar la definición de Balestrini (2002), quien establece que “una muestra es una parte representativa de la población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible.” (p. 142)

Sin embargo, tomando en cuenta que la población objeto de estudio de esta investigación es finita, pero su población es mayor de cien (100) elementos y considerando que el tiempo de estudio disponible es limitado, se decide trabajar con una técnica estadística que permita determinar una muestra confiable e inferir el comportamiento de la población objetivo, con la mayor precisión posible.

Por tanto, se considero lo planteado por Palella y Martins (2006), quienes expresaron que “una vez conocido los valores de la población se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado fórmula de “n” (tamaño de la muestra)”. (p.118). De tal manera, que tomando la referencia antes citada, para poblaciones finitas se realiza el cálculo de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e \times e (N - 1) + 1}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = población

e = error de estimación (se considera 0.09)

Sustituyendo valores y resolviendo se tiene:

$$n = \frac{979}{0.09 \times 0.09 (979 - 1) + 1} = \frac{979}{(0.0081 \times 978) + 1} = 109.75$$

n = 110 (aproximación)

De tal manera que con el soporte teórico de Palella y Martins (2006), la población queda representada por una muestra de 110 personas que es una parte representativa de la población objetivo, correspondiente a los habitantes de sector Morochito Rodríguez de Propatria.

Ya definido el tamaño de la muestra, es menester decidir de qué manera se seleccionaron las personas que sirvieron de referencia en el presente estudio, Palella y Martins (2006), mencionan que “cuando el investigador selecciona una muestra, está obligado a describir los mecanismos que aplicará para obtenerla. A este proceso se le denomina muestreo.” (p. 120), cabe mencionar que existen dos procedimientos para la extracción de la muestra que son: el probabilístico y no probabilístico.

A fin de obtener una muestra representativa se aplicó un muestreo no probabilístico. Según Eyssautier (2002), un muestreo no probabilístico “...es aquel que no brinda a todo componente del universo una oportunidad conocida de ser

incluido en la muestra. El investigador es quien decide que componente se deberá entrevistar u observar.”

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son muchas y variadas las clasificaciones que hacen los teóricos acerca de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en el presente estudio se asume la de Arias (2006), en la cual establece que una investigación de campo, se puede abordar con técnicas de observación, encuesta y entrevista. Planteando que la encuesta puede ser oral o escrita (cuestionario) mientras que la entrevista puede ser estructurada o no estructurada.

Es de hacer notar, que a cada técnica corresponde uno o varios instrumentos, por ejemplo, a la técnica de la observación le sirven el diario de campo, la lista de cotejo, el registro en sus diferentes modalidades, dependiendo del investigador y de la investigación misma, la selección del más adecuado.

Cabe destacar, la importancia que tiene para cualquier investigación científica, la construcción y posterior aplicación de los instrumentos, que en la práctica permiten al investigador/a conocer aspectos importantes de la problemática estudiada. Para Palella y Martins (2006), “un instrumento de recolección de datos es en principio un recurso del cual puede valerse el investigador, para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p. 137). Es decir, que el investigador tiene la facultad de decidir a través de cual o cuales recursos recolectara los datos que requiere de la problemática estudiada, para luego analizarlos y obtener las conclusiones a que haya lugar.

Para los efectos de esta investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, se orientaron de manera esencial a alcanzar los fines propuestos, a este respecto las técnicas fueron:

- La técnica de la observación focalizada y no focalizada, en donde la primera fue previamente planificada por la investigadora y se recogió en un diario de campo, y la segunda surgió de la dinámica propia de la intervención y, se recogió,

en un registro anecdótico que permitió resaltar o describir situaciones y acontecimientos significativos, que no estaban previstos para ser observados en determinado momento y que igualmente se asentaron en el diario de campo, para luego ser procesados y llevados a una ficha anecdótico, que permitió visualizar las regularidades que se presentaron en el desarrollo de las distintas sesiones del taller.

- La técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario.
- La técnica de PNI.

El diario de campo sirvió para realizar múltiples anotaciones, en particular fue de mucha utilidad en las visitas al comité de salud del Consejo Comunal “El MOP”, ya que los mismos son quienes manejan los censos anuales realizados a la comunidad, que solicitamos y registramos en el diario, ya que era importante conocer la cantidad y composición de la población del barrio, pues en ella se basó el estudio; así como durante el desarrollo de las distintas sesiones del taller.

El cuestionario que se aplicó en esta investigación fue compuesto por catorce (14) preguntas, redactadas de manera sencilla y que no requiriesen mucho tiempo a los participantes. En la primera página, se hizo una breve presentación sobre la utilidad del cuestionario, expresando su carácter anónimo, a fin de que las y los encuestadas/os se sintiesen en libertad de contestar las preguntas planteadas en el mismo, la mayoría de las preguntas contenían opciones de respuesta, lo cual facilitó la tarea a las personas.

El cuestionario se dividió en dos partes: La parte I, conformada por cuatro (4) preguntas con opciones simples, donde el participante aportó una serie de datos demográficos como: sexo, edad, nivel de escolaridad, que sirvieron para la caracterización de la muestra. La parte II, compuesta por diez (10) preguntas. Las preguntas cinco (5) y seis (6) están directamente direccionadas a saber que conocimientos previos tienen las personas de la comunidad con respecto al concepto de género. La pregunta número siete (7) indagó sobre la información que poseen con respecto a las leyes existentes para contrarrestar la violencia basada

en genero. La pregunta número ocho (8) escudriñó sobre las victimas actuales y/o sobrevivientes de VBG. La pregunta nueve (9) buscó conocer sobre el conocimiento de las y los participantes sobre los sitios de amparo o protección para las personas que sufren VBG. La pregunta diez (10) indagó sobre la formación de las y los integrantes de la comunidad en materia de género, con la intención de aprovechar tales conocimientos -si los hubiere- para la estructuración de la propuesta.

La pregunta numero once (11), se orientó a averiguar el tipo de actividades formativas que se llevan a cabo dentro de la comunidad, con el fin de contribuir o intentar insertar en ella formación relacionada con el género como aporte a la comunidad. La pregunta doce (12), tenía como finalidad conocer la necesidad de la comunidad con respecto al tema de la VBG, para de esa forma adaptar el taller a las necesidades reales y sentidas de la comunidad. Las preguntas número trece (13) y catorce (14), tenían como propósito sondear la disposición y la disponibilidad de tiempo de las y los participantes, para la puesta en marcha de las actividades previstas para la culminación del proyecto.

En el registro anecdótico, según Díaz y Hernández (2004),

Se describen por escrito, episodios, secuencias, etcétera que se consideran importantes para evaluar que interesa en un alumno o en un grupo de alumnos, los registros pueden realizarse en fichas y luego integrarse a un anecdotario que cumpla el tiempo necesario para que puedan visualizarse las observaciones registradas diacrónicamente. (p. 368)

Los registros fueron realizados de forma continua por la investigadora, durante las cinco (5) jornadas de duración de la aplicación de los talleres y procesados al final de cada sesión. En principio se tomaron las notas en el diario de campo, para luego ser vaciado en una ficha estructurada con los siguientes

datos: Fecha, Contexto, Objetivos Esperados, Observaciones y Análisis, basado en el modelo de Díaz y Hernández (2004, p. 369).

EL registro anecdótico fue seleccionado por ser el que mejor se adaptaba a las necesidades de descripción que llevaría a la investigadora a los objetivos propuestos, entre los que se planteaba conocer los puntos de vista y las problemáticas de las personas y del grupo respecto a las situaciones problemáticas dentro de la comunidad.

Por su parte, las fichas ayudaron a sistematizar los datos correspondientes a fecha de ejecución de la propuesta, en el renglón participante: determinar a la población que se está aplicando la propuesta, en el dato referido al contexto discriminar los contenidos a desarrollar durante cada jornada, en el rubro referido a los objetivos esperados: registrar los cambios actitudinales esperados luego del desarrollo del contexto, en el dato observaciones, se registraron todos los aspectos relacionados con las actividades desarrolladas que involucraron la participación de las personas en las sesiones de taller, para finalizar con el análisis donde se señalan los aspectos más particulares de cada sesión.

La técnica de PNI creada por Edward de Bono (s/f), según el mismo autor busca:

... separar la exploración "positiva" de la "negativa", suspendiendo temporalmente las intuiciones globales sobre si una idea es buena o mala. Esto no significa no tomar decisión alguna, sino hacerlo después de una exploración más exhaustiva. Antes de juzgar una idea o propuesta, considerar por separado sus aspectos positivos y negativos, así como otros que no caigan en ninguna de las primeras dos casillas.

Tenemos entonces que el PNI (positivo, negativo e interesante), constituye una herramienta de pensamiento que nos permite realizar juicios valorativos sobre una actividad específica, intentando tomar una decisión que permita valorar lo

bueno, lo malo y lo más resaltante, para saber cual de las características es la mas acertada y de esta manera elaborar un juicio.

El PNI, se utilizó en la última sesión de taller, permitiendo conocer la apreciación de las y los participantes respecto a las actividades realizadas, retroalimentándonos para su posible mejoramiento.

En relación a la validez de los instrumentos, Hernández y otros (2003), establece que “se refiere al grado en que el instrumento mide la variable que pretende medir” (p. 346). De esta información se desprende que la validez de un instrumento de recolección de información, se relaciona directamente con la problemática analizada, los objetivos de la investigación, las variables e indicadores definidos para el estudio.

En este caso se decidió verificar la validez de los instrumentos de recolección de información a través del juicio de expertos en el área, los cuales revisaron y recomendaron algunos ajustes que consideraron pertinentes para garantizar la validez del contenido, de criterios y de constructo. Todo acorde con los planteamientos de Palello y Martins (2006), quienes aseguran que:

En la mayoría de los casos se recomienda determinar la validez mediante la técnica del juicio de expertos, que consiste en entregarle a tres, cinco o siete expertos (siempre en números impares) en la materia objeto de estudio y en metodología y/o construcción de instrumentos un ejemplar de los instrumentos con su respectiva matriz de respuesta acompañada de los objetivos de la investigación, el sistema e variables y una serie de criterios. (p.173)

Técnicas de presentación y análisis de los resultados

La revisión de diversos trabajos de grado permitió conocer que este espacio de la metodología es poco utilizado. Pareciera que es poco importante, sin embargo, se consideró que su inclusión es necesaria por cuanto da cuenta de la claridad de la investigadora sobre la información que buscó e indica como proceso los datos para obtener los resultados.

De acuerdo con Ramírez (1999), es errado suponer que esta sección solo es pertinente cuando el procesamiento de los datos se va a realizar por medio de técnicas estadísticas, asegura el autor que "nada más falso." Pues, si la investigación es de corte cuali- cuantitativo como en este caso, no excluye el análisis de los datos. "El análisis de contenido (...) de las informaciones obtenidas a través de la triangulación de la información registrada en los diarios de campo (...) todas deben ser analizadas a fin de convertirlas en información relevante para la investigación." (p. 144)

En este sentido la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos, fue procesada tomando en cuenta que en principio los datos fueron extraídos del diario de campo, proporcionados por el Comité de Salud del Consejo Comunal El MOP, donde se encontraron 3 datos relevantes para la investigación. El primero de ellos se refiere a la cantidad de personas -según el último censo- que habita en la comunidad, esto sirvió para conocer la población en estudio. El segundo dato que allí encontramos fue cantidad de niños menores de 12 años, esto permito saber el número exacto de personas adultas con las que cuenta la comunidad y, el tercer dato, está relacionado con el sexo de la población en general para comparar la cantidad de hombres con relación a la cantidad de mujeres, lo cual se tradujo en gráficos porcentuales.

Del cuestionario aplicado a las 110 personas de la muestra, contenido de 14 ítems, se obtuvo el diagnóstico sobre la situación y conocimiento de violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria, estos datos se tabularon para determinar la frecuencia de las respuestas por cada uno de los ítems, lo cual posteriormente se expresó en gráficos de estadístico porcentual.

Los datos obtenidos a través del diario de campo y el registro anecdótico que se desarrollaron durante las 5 sesiones de taller, permitieron extraer las regularidades que se analizaron cualitativamente con la finalidad de presentar los aspectos más relevantes de la ejecución de la propuesta de intervención, la pertinencia de los contenidos desarrollados en el transcurso de la jornada, así como: el cambio de actitud asumido por las y los participantes, el nivel de sinergia entre los asistentes, entre otros.

Se procesaron cualitativamente los datos arrojados por el PNI (Positivo, Negativo e Interesante) aplicado en la última sesión de trabajo en los talleres, y los resultados se presentan en cuadros, donde se visualizan las regularidades encontradas en lo expresado por las y los asistentes al taller.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Resultados

CAPITULO IV

ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se analizan y presentan los resultados obtenidos a lo largo del proceso investigativo, partiendo de los datos e informaciones recabadas por diferentes vías, destacando los obtenidos a través de los distintos instrumentos aplicados en la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria.

El análisis realizado tiene un doble carácter: Cualitativo, que permitió discriminar los componentes de la realidad estudiada, establecer relaciones entre esos componentes, generando interpretaciones sobre esa realidad en particular. En el desarrollo de este análisis no solamente llegamos a evidenciar la presencia de determinados constituyentes, sino que también obtuvo una aproximación relativa de las cantidades de cada una de ellos en la muestra tomada, dando pie al análisis Cuantitativo, entendido como un conjunto de técnicas de análisis estadístico, que en este trabajo se delimita al establecimiento de frecuencias que se expresan en gráficos porcentuales.

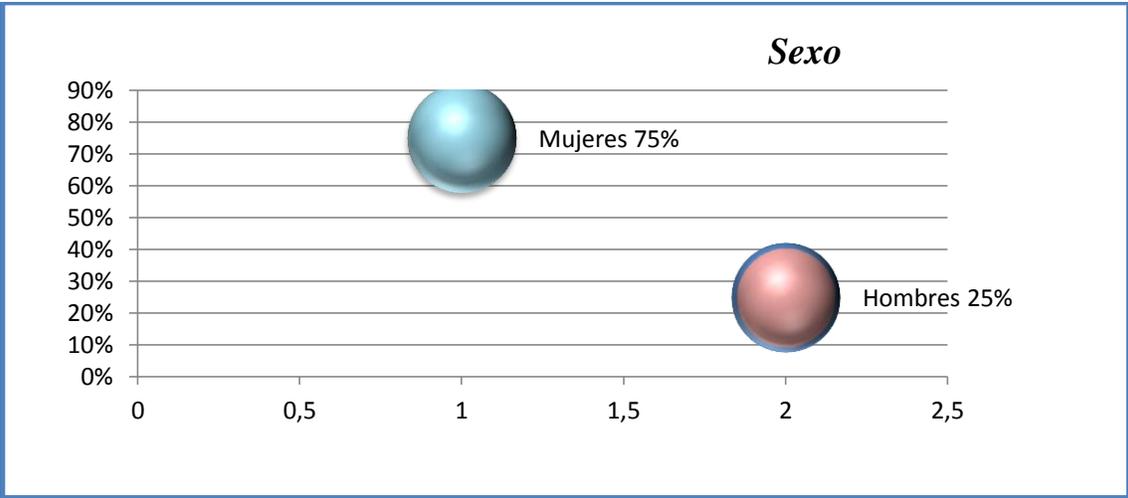
El análisis cualitativo se realizó sobre la encuesta aplicada a las y los habitantes del barrio Morochito Rodríguez, al registro anecdótico estructurado durante las cinco sesiones de taller y el PNI aplicado en la última sesión, mientras el cuantitativo se realizó agrupando las respuestas expresadas en la encuesta en unidades codificadas que se representan en gráficos.

Es necesario destacar que la utilización del análisis cuali-cuantitativo dio origen a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones que se ajustan a la realidad estudiada.

Se abordan los resultados obtenidos en la primera parte de la encuesta, constituida por lo datos de identificación general correspondiente a sexo, edad, estado civil, escolaridad.

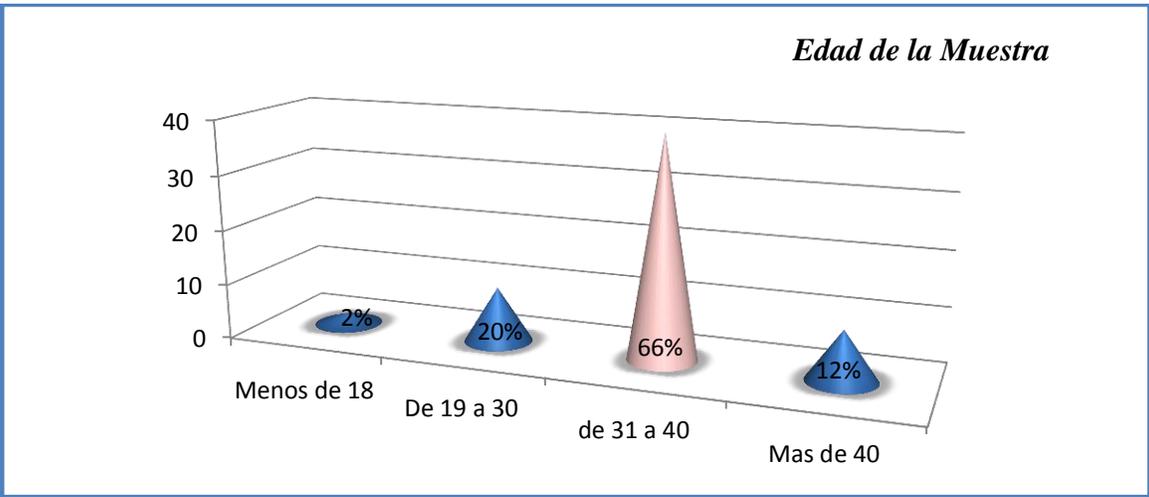
Resultados de la Encuesta

Gráfico 1: Sexo de la Muestra



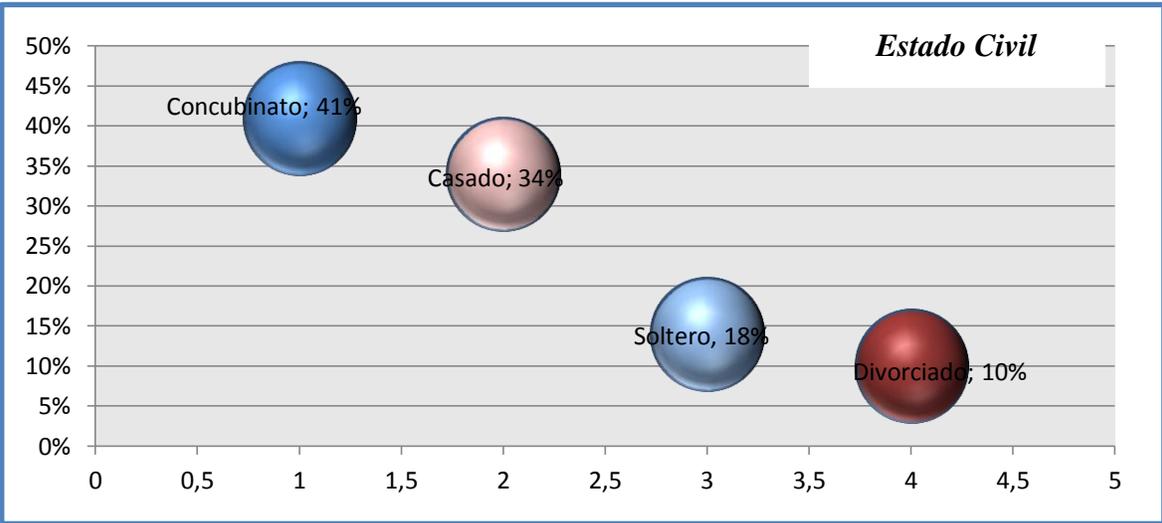
Como podemos observar en el grafico un 75% de las personas encuestadas pertenecen al sexo femenino, mientras que solo el 25% son del sexo masculino.

Gráfico 2: Edades de la Muestra



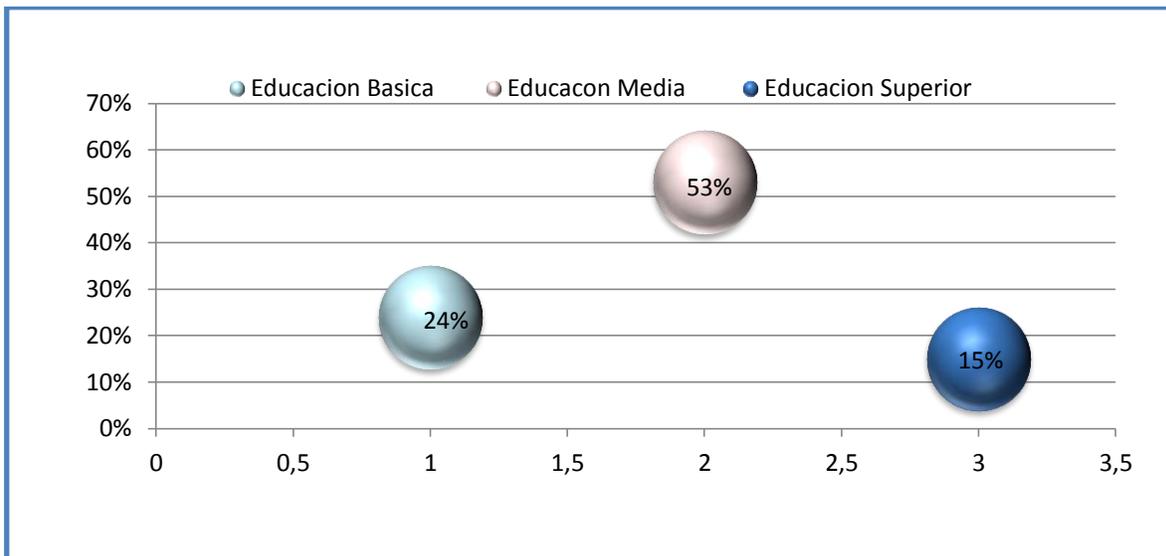
La mayoría de las y los encuestadas/os son personas adultas, entre 31 y 40 años de edad, representando el 66% de la muestra, mientras que un 20% de la muestra se encuentra en edades comprendidas entre los 19 y 30 años de edad y con menor porcentaje se encontraron con 12% las personas mayores de 40 años y solo un 2% menores de 18 años.

Grafico 3: Estado Civil



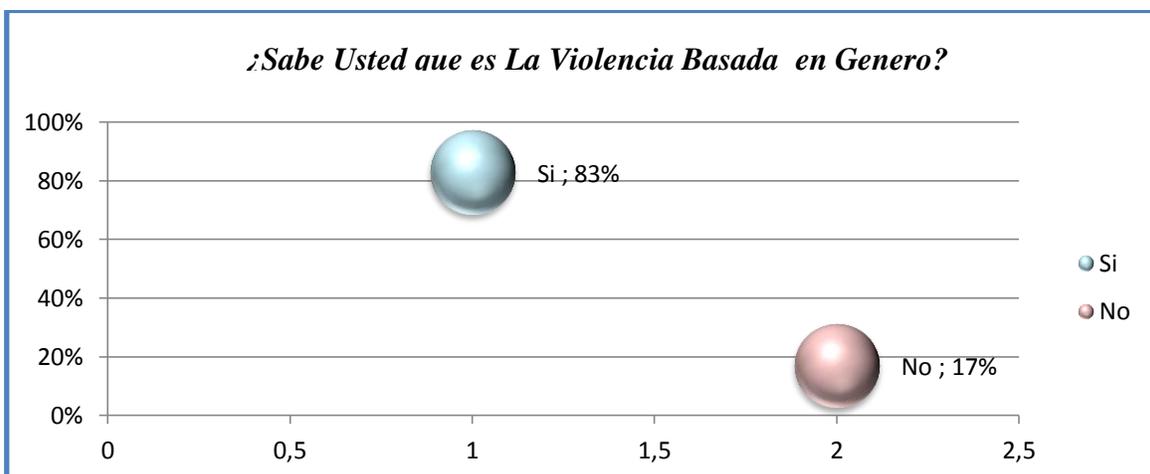
De la muestra seleccionada para el diagnóstico, la mayoría se ubica en la categoría concubinato con un 41% y, seguidamente casada/o con un 34%. El 18% se encuentra en la categoría soltera/o y el 10% restante divorciada/o. Es importante señalar que el tipo de unión predominante en el sector es el concubinato, siendo esta una unión donde un hombre y una mujer conviven sin estar casados.

Grafico 4: Grado de Escolaridad de la Muestra



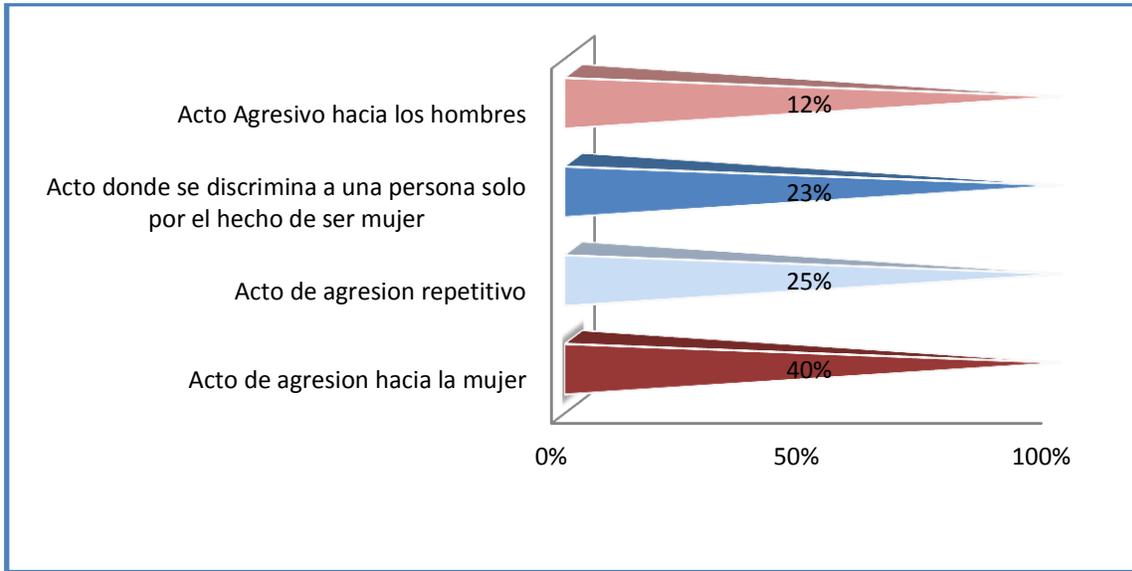
El nivel de escolaridad predominante en la comunidad es medio, expresado en el 53%, el otro segmento es la educación básica tradicional que ocupa un 24% de la población encuestada, el 15% restante tiene estudios universitarios. En general, las comunidades de escasos recursos poseen niveles bajos de escolaridad, lo que bien puede interpretarse desde la exclusión del subsistema de educación universitaria que ha caracterizado a Venezuela por décadas.

Grafico 5: Conocimiento de la Comunidad Sobre Violencia Basada en Género



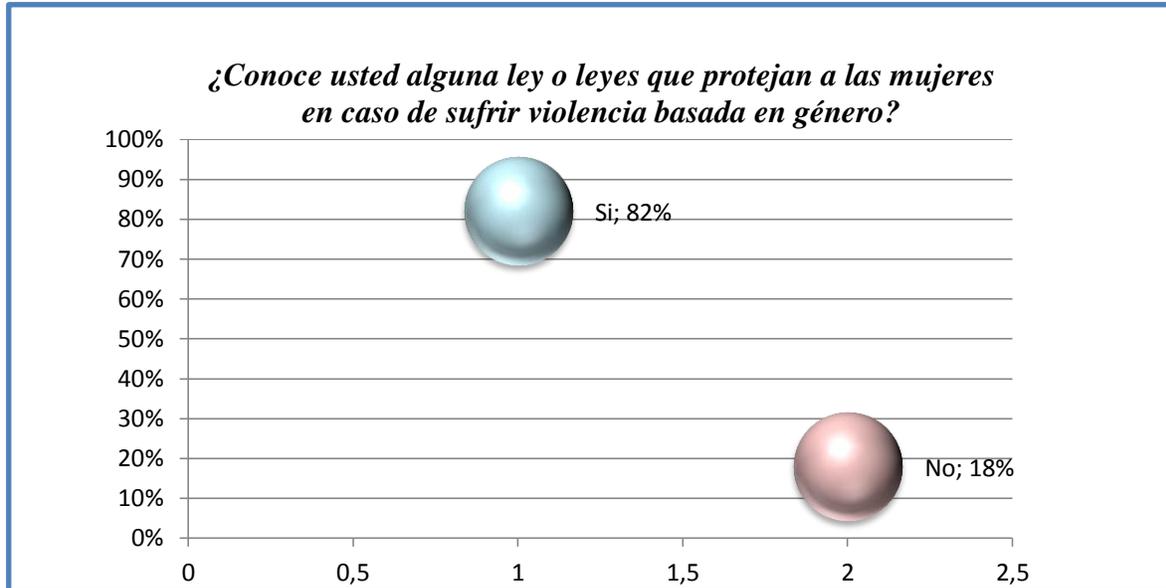
Un amplio porcentaje, 83% de las personas encuestadas, afirmaron saber lo que es la violencia basada en género. Por otro lado, encontramos un 24% que respondió no tener conocimiento alguno sobre el tema.

Grafico 6: Definiciones de violencia basada en género



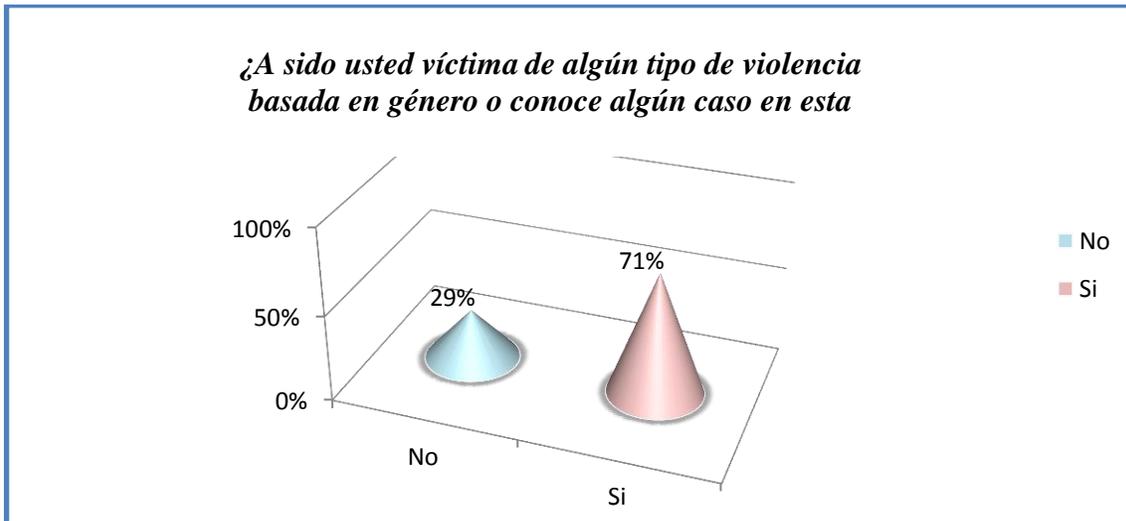
Del total de la muestra seleccionada, el 40% de las y los encuestadas/os colocó en su respuesta que la violencia basada de género es acto de agresión hacia la mujer, en segundo lugar encontramos la opción acto de agresión emocional repetitivo con un 25%, porcentaje significativo dentro de la encuesta y que evidencia la confusión entre violencia basada en género y violencia psicológica, como tercer lugar encontramos un 23% que se identifica con la definición correcta la cual es el acto donde se discrimina a la una persona solo por el hecho de ser mujer y la opción que presenta un porcentaje más bajo un 12%, piensa que la violencia de género está referida a los actos de agresión hacia los hombres.

Grafico 7: Leyes de Protección



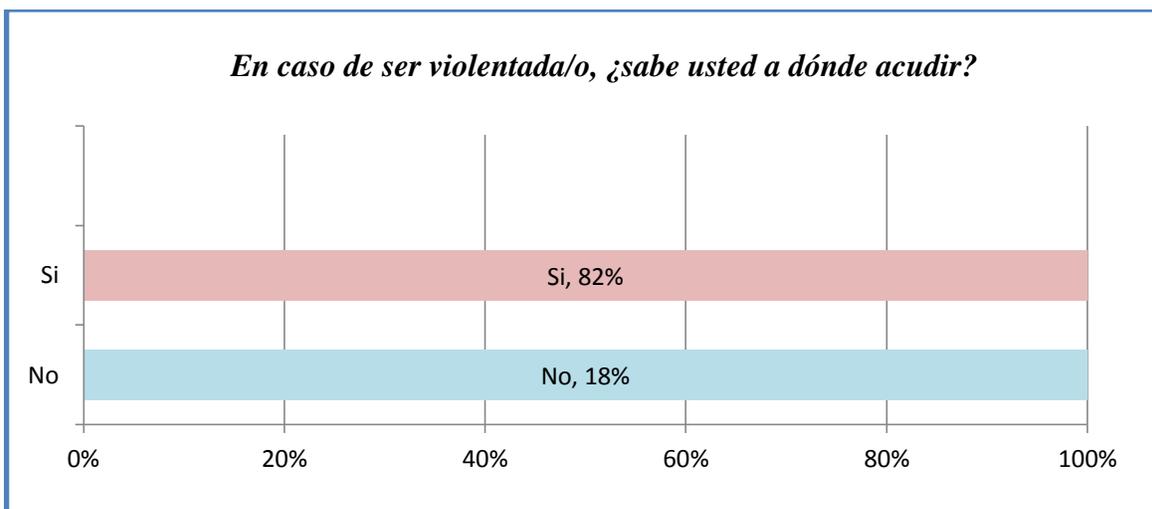
El 82% de la población encuestada dijo conocer alguna ley de amparo y protección a la mujer, entre ellas mencionaron la ley orgánica de protección de la mujer (Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia), la Constitución (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). El 18% restante menciona no poseer conocimiento alguno sobre las leyes de protección de la mujer en caso de sufrir violencia basada en género.

Grafico 8: Situación de Violencia



El 71% de la población afirmó haber sido violentada/o o conocer algún caso de violencia basada en género en su entorno. Mientras que el 29% menciona no haber sido víctima de violencia basada en género nunca en su vida, ni conocer casos en su medio.

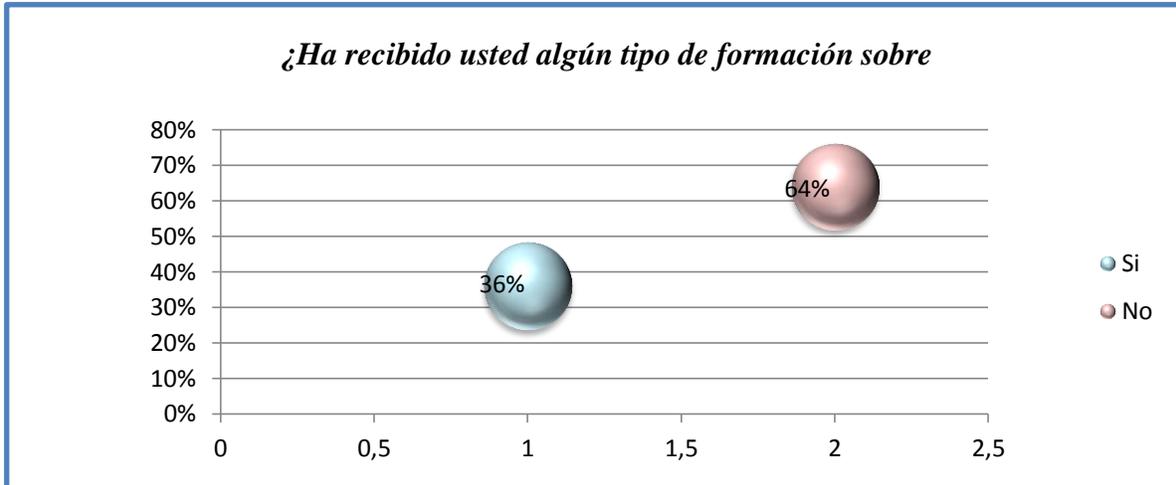
Grafico 9: Sitios de Protección



Un amplio porcentaje representado por el 82% dijo conocer autoridades y/o lugares adonde acudir si son violentadas/os, aludiendo a fuerzas policiales o militares, la casa de la mujer y los consejos comunales, ninguna/o menciona las

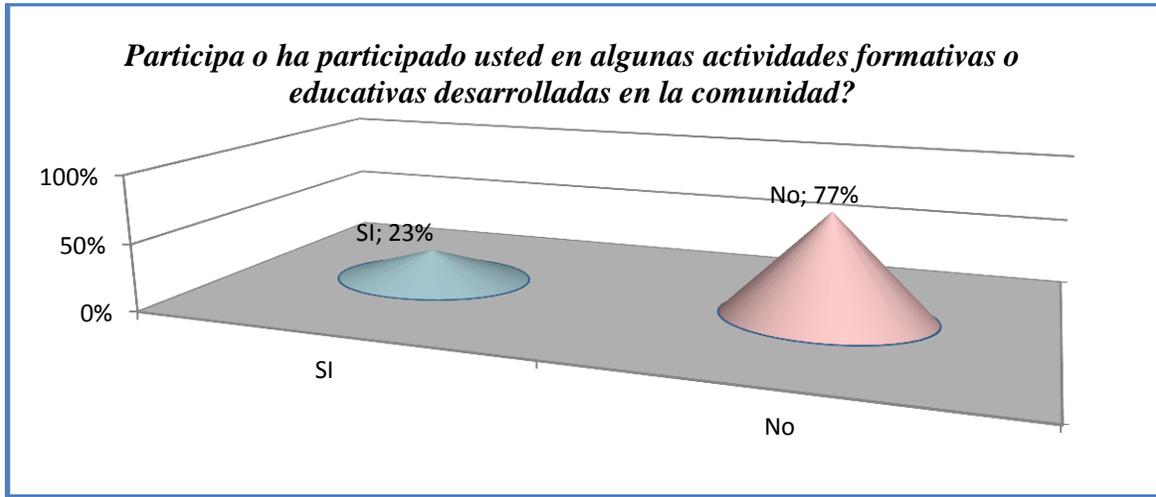
casas de abrigo. El 18% expresó no conocer ninguna autoridad o espacio a dónde acudir en caso de violencia basada en género.

Grafico 10: Formación en Violencia



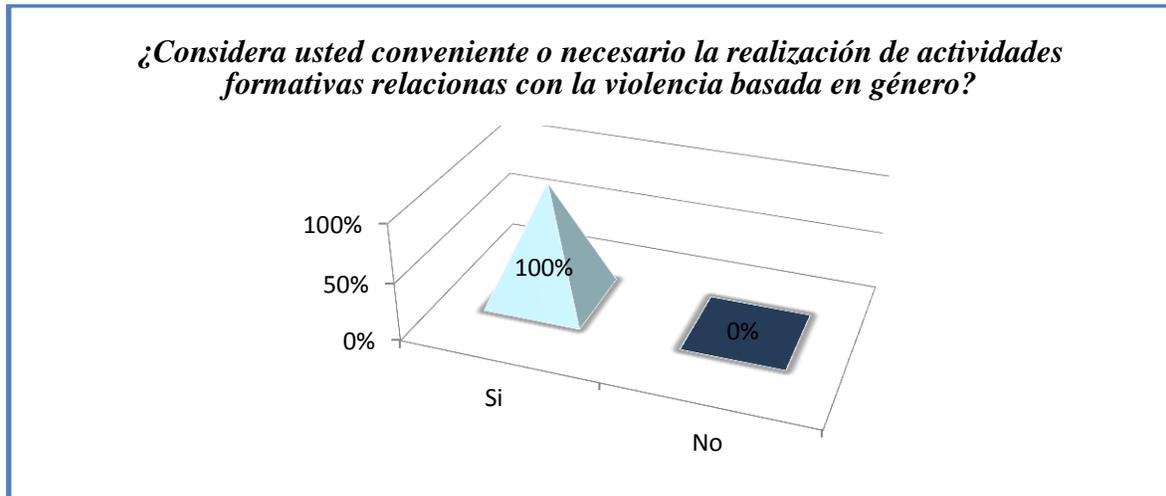
Un alto porcentaje reflejado en el 64%, expresó no haber participado en ningún tipo de formación sobre violencia basada en género, lo cual puede interpretarse como una necesidad de formación en este sentido. El 36% dijo haber participado en algunos talleres propuestos en los espacios donde se desenvuelven, ya sea trabajo o centros educativos nunca en la comunidad, lo cual revela la necesidad de abordar el problema de la VBG desde la formación en y para la comunidad.

Grafico 11: Formación Comunitaria



Una alta proporción 77%, no ha participado en actividades formativas o educativas desarrolladas en la comunidad. Mientras que un 23% de la población dice haber participado en actividades de formación dentro la comunidad, más no vinculadas a la violencia basada en género.

Grafico 12: Participación Comunitaria`

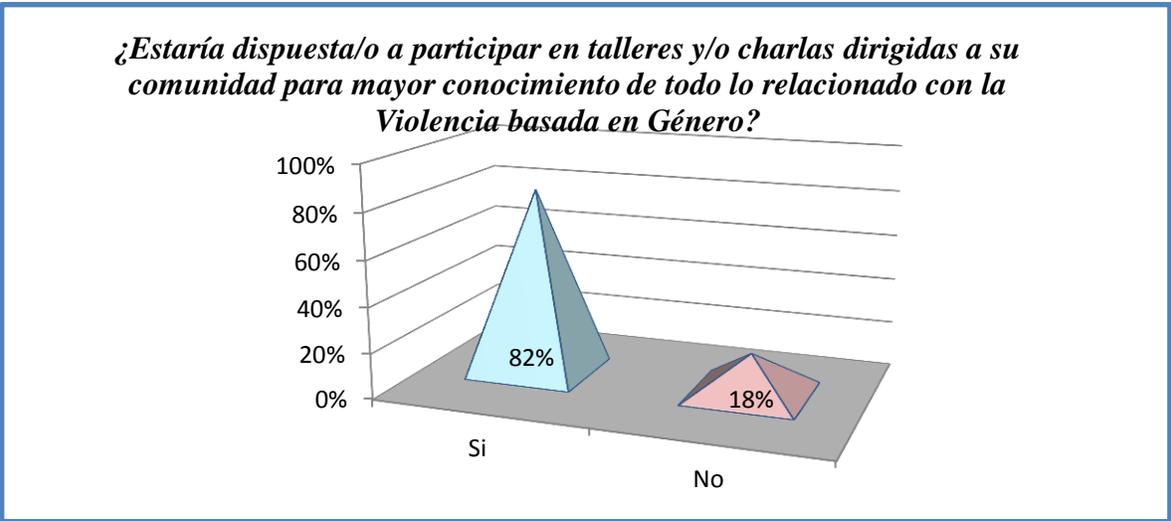


Un 100% de la muestra entrevistada considera necesaria la realización de actividades formativas relacionadas con la violencia basada en género.

Resultó importante para la investigación conocer el interés general de la comunidad sobre la problemática de la violencia basada en género, pues abrió

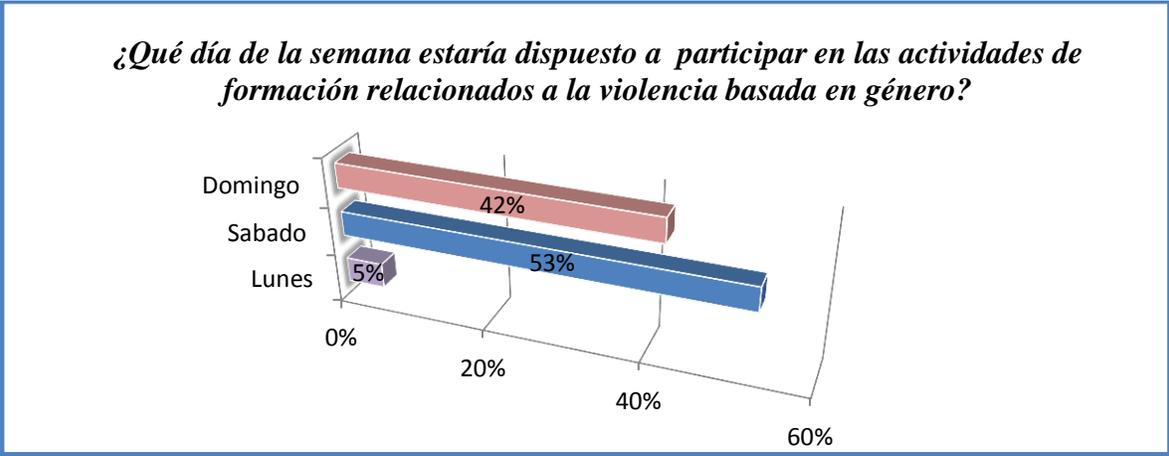
definitivamente el espacio para instrumentar la propuesta socioeducativa objetivo de este trabajo, dando seguridad a las acciones tendientes a su concreción.

Grafico 13: Talleres y Charlas



El 82% expresó su disposición a participar en actividades de formación relacionadas con la violencia basada en género, lo cual fue significativo para la instrumentación de la propuesta. El 18% restante menciona no tener disponibilidad de tiempo para hacerlo. Esto permitió proyectar el éxito de una convocatoria para la formación en VBG.

Grafico 14: Disposición a la Participación

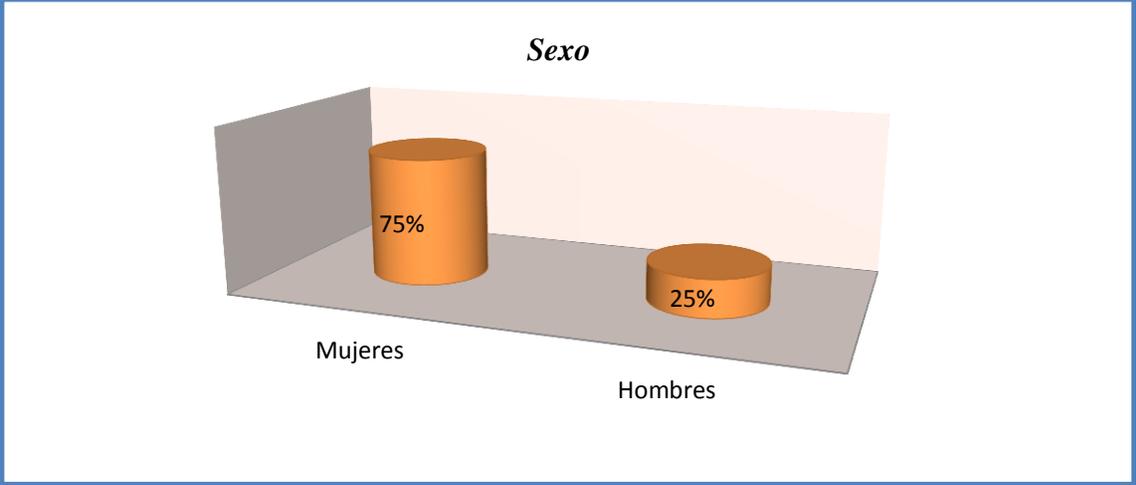


Se pudo conocer que los días disponibles para la participación en las actividades de formación planteadas son limitados, debido a que el 53% puede participar los días sábado, el 42% los días domingo y solo un 5% los días lunes, lo que dificulta la coordinación y planificación de las actividades de formación para días distintos al fin de semana, ya que las personas tiene distintas ocupaciones.

Caracterización de la población asistente a las sesiones de taller

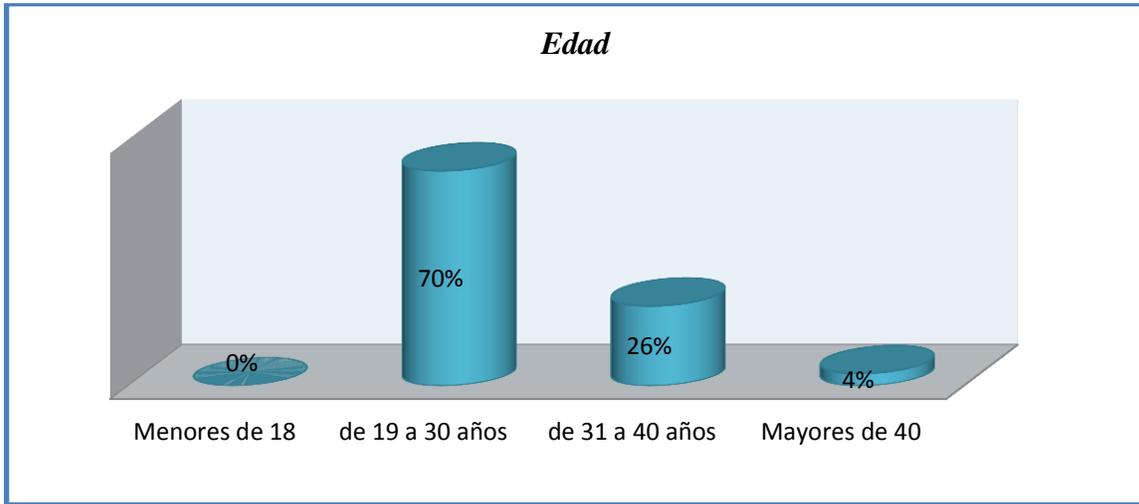
Para efectos del inicio de las jornadas de taller, se realizó una breve encuesta a las personas asistentes, con el fin de determinar las características en cuanto al sexo, edad, estado civil, nivel de escolaridad, esta encuesta se aplicó a las 27 personas que asistieron a la primera sesión del taller sobre VBG.

Grafico 15: Sexo de las y los Participantes



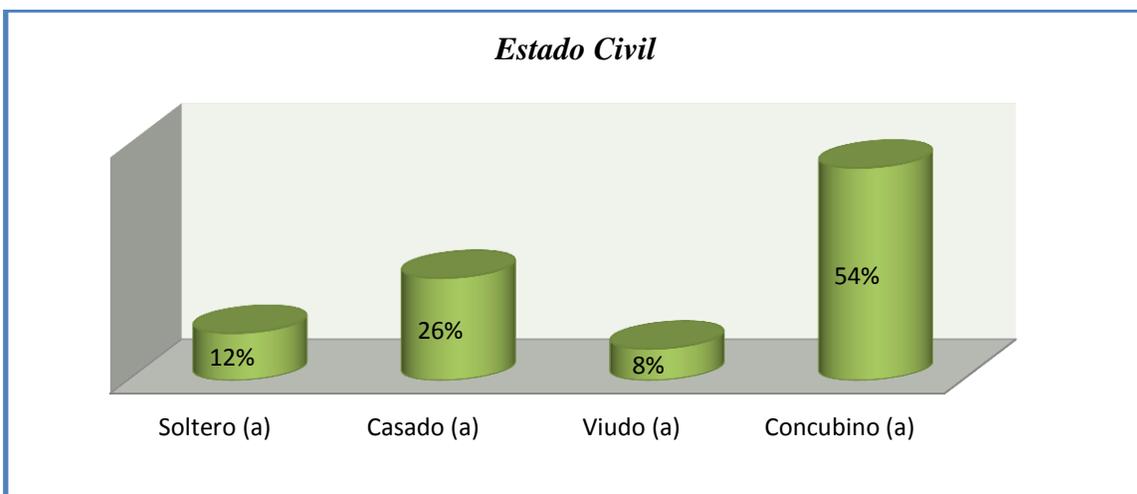
Como se puede evidenciar en el grafico el 75% de las personas que participaron en el taller son del sexo femenino.

Grafico 16: Edades de las y los Participantes



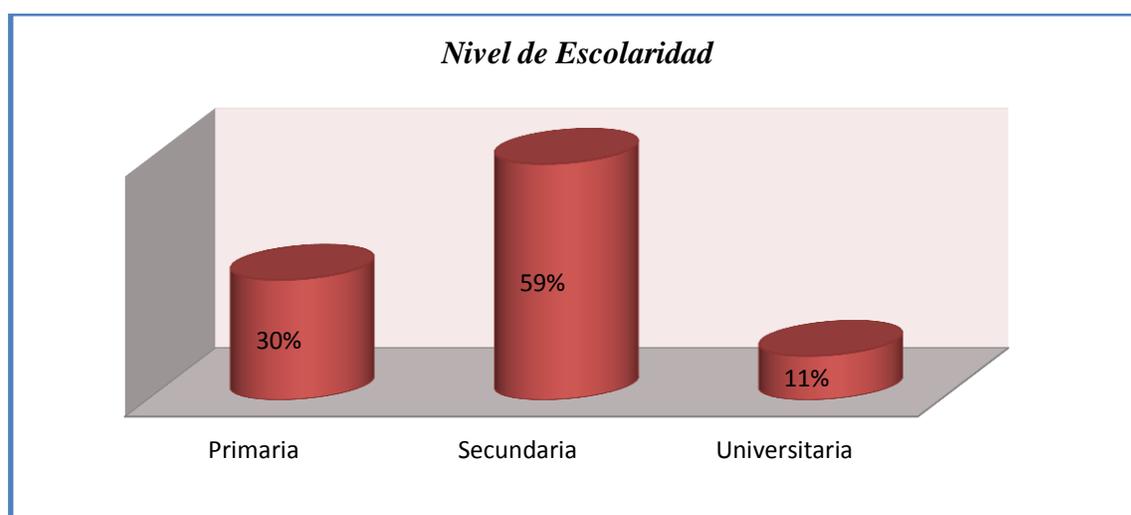
En este grafico podemos notar que a diferencia de los resultados del cuestionario del diagnóstico, se nota la presencia de mayor cantidad de personas (70%) con edades comprendidas entre los 19 y 30 años de edad, es decir una población de adultas/os jóvenes. Mientras que participaron un 26% de personas, con edades de 31 a 40 años y un porcentaje más pequeño (4%) de personas mayores de 40 años.

Grafico 17: Estado Civil de los Participantes



El gráfico muestra que la mayor cantidad de personas que asistieron al taller se encuentran en la condición de concubinato o unión libre representando el 54% de las y los asistentes; casadas/os un 26%, lo que quiere decir que la mayor cantidad de personas que asistieron mantienen relaciones de pareja.

Gráfico 18: Nivel de Escolaridad de los Participantes



Un alto porcentaje de las y los participantes 59%, han culminado el nivel medio de educación, lo cual coincide con el diagnóstico.

Resultados obtenidos del registro de observaciones diarias utilizado en las jornadas sobre VBG

La observación diaria durante la ejecución de las sesiones del taller sobre VBG, arrojó una serie de interesantes datos, vinculados tanto a las personas participantes y a la comunidad, como al desarrollo mismo de la propuesta de intervención socioeducativa, enriqueciendo los contenidos y ampliando las expectativas de la intervención socioeducativa.

Las regularidades encontradas a lo largo de las sesiones, permitieron una aproximación a la realidad desde diferentes ángulos, así como el contraste de la realidad con la teoría, entre las regularidades encontradas destacan:

Sesión N°/ fecha	N° de Participantes	Regularidades
1. 14/08/10	27	- Puntualidad de las y los participantes y las facilitadoras. - Participación individual y grupal en todas las actividades propuestas.
2. 21/0810	25	- Entusiasmo al emprender las diversas actividades en cada una de las sesiones. - Mayor asistencia de mujeres que de hombres en todas las sesiones.
3. 28/08/10	20	- Solidaridad entre las y los participantes. - Disposición de las y los participantes a compartir sus experiencias de vida relacionadas con la VBG.
4. 04/09/10	26	- Solicitud de orientación y apoyo: las y los participantes realizaron preguntas respecto a situaciones personales relacionadas con la VBG. - A las y los participantes les pareció corto el tiempo para la realización de cada una de las sesiones del taller.
5. 11/09/10	27	- Discusión amplia sobre la problemática de la VBG.

Puntualidad: En general, una de las situaciones que obstaculiza el adecuado desarrollo de las actividades es la referida a la impuntualidad, en este caso se contó con la responsabilidad tanto de las y los participantes como de las facilitadoras y, sólo se retardo el inicio de una sesión por inconvenientes técnicos (no se lograba la comunicación entre el laptop y el video-beam). La puntualidad, la interpretamos como una muestra del interés de las y los asistentes por la información y la actividades que se presentaron durante cada una de las sesiones.

Participación: Las y los asistentes al taller mantuvieron un actitud cívica y activa frente a todas las actividades planteadas, intervinieron oportunamente y con orden, manifestando sus intereses personales y comunitarios en lo que a VBG respecta. Esto hizo del taller una experiencia gratificante tanto para organizadoras/es y facilitadoras como para las y los participantes, pues hubo respeto al esfuerzo conjunto.

Mayor asistencia de mujeres: Fue notable la asistencia femenina, esto lo interpretamos como una mayor disposición de las mujeres a participar en eventos comunitarios y, necesidad –no confesa- de obtener información respecto a la VBG.

Compartir experiencias: La apertura de las y los participantes a contar sus experiencias vinculadas a la VBG, lo vinculamos a que el trabajo de género toca profundamente lo personal, mueve y remueve formas de pensar, sentimientos, recuerdos y experiencias. En este sentido, la asistencia de la profesora y psicóloga clínica Tatiana Albornoz fue muy importante, ya que se abrieron procesos emocionales que lograron orientarse adecuadamente y cerrarse.

Solidaridad: La solidaridad se manifestó de diversas maneras, desde la organización del espacio hasta el abrazo indispensable al tocarse experiencias dolorosas y traumáticas en algunos casos. La sororidad, entendida como la solidaridad y concordia entre mujeres, que implica un reconocimiento mutuo, plural y colectivo, se hizo presente, lo cual se aprovechó para explicarla y ayudar para comprenderla.

Solicitud de orientación y apoyo: Muchas de las preguntas realizadas por las y los participantes en el taller, evidenciaron la necesidad de orientación para canalizar adecuadamente la propia situación de violencia, así como la petición de apoyo para romper con el ciclo de la violencia en el cual se encuentran inmersas las personas. Las facilitadoras proporcionaron las orientaciones, se conversó sobre los órganos receptores de denuncias y los lugares donde se brinda atención médica, psicológica y psiquiátrica a las personas en situación de violencia o riesgo de padecerla.

Discusión: Se analizaron las causas de la VBG y se abrió el debate si estas iniciativas trabajan sobre ellas o sobre las consecuencias. Se concluyó que dadas las raíces estructurales de la violencia (pobreza, exclusión, alcoholismo, educación, desempleo) se debe trabajar en promover un cambio cultural, para superar un estado de permisividad y aceptación social de la violencia hacia la mujer, que en muchos sectores se ve como algo natural o normal, que se da en el mundo privado de la familia y no hay conciencia de su carácter público y social.

Uno de los principales temas en cuestión giro en torno a la efectividad y el impacto de las campañas de prevención. Generalmente se parte de la hipótesis que a mayor prevención, se reducirán las cifras de los casos de violencia. Sin embargo, las cifras año a año aumentan considerablemente, lo que podría llevar a pensar que no hay resultados positivos en la reducción de la violencia. Al respecto, se consideró que esos indicadores, de casos denunciados ante el sistema, más bien reflejan indicadores de avance en la cultura de la denuncia, constituyendo un indicador de empoderamiento de aquellas personas que antes eran igual violentadas y maltratadas pero nunca accedían al sistema de justicia.

Para visibilizar la magnitud del problema se remarcó la importancia de llevar registros sistemáticos y estadísticas de los casos suscitados en las distintas zonas del país. Se vio que un tema crítico es el registro estadístico de la casuística especialmente en las zonas de bajos recursos, donde las cifras son prácticamente inexistentes. La magnitud del problema hace no cualquier iniciativa aislada no tenga éxito, por lo que se deben aunar esfuerzos y recursos con alianzas entre organizaciones sociales, ONG y autoridades del Estado.

Los servicios de atención a las víctimas suelen ser parciales y no hay una visión integral, por lo que es necesario trabajar en redes de referencia y contra referencia que permita a la víctima recibir apoyo legal, médico, social, educativo, psicológico y terapéutico, además de servicios de protección y acogida en los casos más graves.

La ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es buena y hacía falta, pero no es suficiente para proteger a la población, hacen falta otros instrumentos legales o la real aplicación de la ley con todo su rigor y, que las instituciones cumplan los propósitos para los que fueron creadas.

En cuanto a litigio judicial, se identificó la victimización secundaria como uno de los elementos que hacen renuentes a las personas a colocar la denuncia. La violencia institucional se posicionó como un factor que inhibe el proceso de búsqueda de justicia. La aplicación del artículo 70, de la LODMVLV que permite a las asociaciones, fundaciones y ONGs representar los intereses de las víctimas en

caso de decidir realizar la denuncia, sin poder legal expreso. También se trató el litigio con enfoque de género, argumentando la aplicación de las convenciones internacionales se destacó como una práctica exitosa.

El grupo arribó a importantes conclusiones, como las siguientes:

- El abuso sucede en cualquier familia y estrato social. El “moralismo” en torno al sostenimiento de las estructuras familiares tradicionales es una barrera para atacar el problema de la violencia.
- Las mujeres tienden a defender a los hombres, bien sean padres, hijos, pareja, porque desconocen que están siendo violentadas y/o les cuesta reconocer que los hombres cercanos a ellas están violentando a otra u otras mujeres e incluso culpabilizan a las mujeres víctimas, “ella se lo buscó”, “es que ella es muy alborotada” y -expresiones por el estilo- marcan la pauta social que se produce y reproduce en los hogares.
- La violencia basada en género es un concepto que engloba diversas manifestaciones de abuso cometidas contra las mujeres, las niñas y las adolescentes. Con él, se resalta la direccionalidad genérica de una forma común y socialmente legitimada de violencia, es decir, se reconoce que la misma o el riesgo de experimentarla, están asociados a la pertenencia al sexo femenino.
- La violencia de género se caracteriza por concentrar en una víctima diferentes y repetidos tipos de abuso, por lo tanto, las repercusiones y manifestaciones del problema son amplias y graves tanto a nivel físico como para la salud mental de las personas. Esto hace, además, que el trabajo y apoyo de redes sociales y familiares sea indispensable para la atención.
- Es importante e indispensable romper con el ciclo de la violencia, y para empezar a hacerlo se debe reconocer que la violencia es una violación de los derechos humanos. Se debe atacar, la tolerancia social hacia cualquier manifestación de la violencia basada en inequidades de género, en general, de acceso al poder.

Las conclusiones construidas por el grupo, constituyen un testimonio de:

- Reconocimiento de la violencia basada en el género, como un problema social, cultural, jurídico-político y representa una de las principales manifestaciones de violación de derechos humanos en el mundo. La misma está sustentada en la desigualdad e inequidad de las mujeres dentro de las reglas, normas y prácticas de distribución del poder en las sociedades actuales.

- De la necesidad de revisar la conexión entre violencia basada en género y violencia contra personas menores de edad, ya que desde la perspectiva de los derechos humanos, la violación de los derechos de las mujeres incide generalmente en la violación de los derechos humanos de sus hijos e hijas.

Finalmente, se felicitó la iniciativa de la investigadora y del Consejo Comunal El MOP, que abrió un espacio comunal, ya que si bien existen instituciones locales de prevención de la violencia, ésta parece no estar articulada a una red nacional u organizaciones que permitan el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones de incidencia vecinal.

Fichas de registro diario de las sesiones del taller para la prevención de la violencia basada en género dirigido a los habitantes de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria.

Día: Sábado	Fecha: 14/08/2010	Sesión I
Facilitadoras: Docentes Especialistas en Género Etilvia Jiménez y Tatiana Albornoz. Br. Grey García		
Observadora: Br. Grey García		
Objetivo de la sesión: Analizar la Violencia de Género de acuerdo a las vivencias de las y los participantes.		
<p><u>Logros Esperados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización de la Violencia Basada en Género y Visualizarla en las comunidades venezolanas. - Reconocimiento del ciclo de la Violencia Basada en Género sus causas y consecuencias. 		
<p>Descripción de la Actividad: Se dio inicio al taller a la hora pautada ya que todos los participantes e incluso las facilitadoras asistieron con puntualidad. Se instalo el taller con 27 participantes, de los cuales 20 eran mujeres y 7 hombres. Las actividades comenzaron con la presentación de los facilitadores: Br. Grey García y las Profas. Etilvia Jiménez y Tatiana Albornoz. Seguidamente se procedió a la presentación de los participantes por medio de una actividad llamada la red donde la facilitadora con el rollo de pabilo en la mano explico la actividad y se presento, luego lanzó el rollo de pabilo y una de las participantes lo tomo y se presento además de plantear sus expectativas sobre el taller y así hasta que todas y todos se presentaron, al finalizar las presentaciones y la exploración de expectativas el pabilo quedo como una red, para cerrar la actividad se devolvió el pabilo por la mimas vía que llego a manos de cada persona hasta quedar nuevamente en manos de la facilitadora. Además de conocer a las personas, la actividad sirvió como rompe hielo.</p> <p>Inmediatamente se inicio una presentación oral, donde 5 participantes mostraron interés al realizar diversas preguntas a la profesora que realizaba la presentación. A continuación, en el mismo momento de la presentación, la docente les pidió a los participantes que realizaran una lectura guiada de las mismas láminas. Al finalizar el ciclo de las laminas inmediatamente comenzó un debate donde algunos participante realizaron comentarios que suponían la no diferenciación de la VBG con relación a otros tipos de Violencia, 4 de ellos colocaron como ejemplos sobre la diferencia entre esta y la violencia intrafamiliar.</p> <p>Luego la facilitadora proyecto el video "la última flor", musical que expone la historia de una mujer que es golpeada por su pareja, pasando por todo el ciclo de violencia al punto de llegar a la muerte. Justo al momento de finalizar el video muchos de los participantes se mostraron conmocionados, y comenzó una discusión donde se colocaron ejemplos de experiencias vividas, casos escuchados y, solo dos participantes admitieron haber sido victimas de violencia con su pareja al mismo tiempo que decían que ya no estaban con el agresor. Más adelante al desarrollarse la discusión una de las participantes realizó un comentario sobre la manera en que llevaba su relación sentimental y dijo las características de su hijo mayor, el cual nunca la había golpeado pero le decía palabras muy fuertes, y la discusión se centro en esta participante la cual acepto finalmente ser violentada por el hijo que la culpabiliza por el abandono del padre.</p> <p>La facilitadora dijo unas palabras de aliento dirigidas a quienes están o estuvieron sumergidos en casos de VBG, invitándoles a continuar el taller para adquirir conocimientos sobre la VBG y así poder contrarrestarla. Como actividad de cierre la facilitadora realiza preguntas a cada participante como se sintieron en el transcurso de la mañana del taller, la respuesta de la mayoría de los participantes fue positiva aludiendo a respuestas como: fue una experiencia nueva, muy bueno, me gusto mucho, entre otras. Se reitero la invitación a las próximas sesiones.</p> <p>Al finalizar toda la sesión las facilitadoras organizaron un refrigerio para los participantes dentro del mismo lugar del taller.</p> <p><u>Recuento:</u> Se noto puntualidad y evidente interés en el tema. Los y las participantes se mostraron abiertos al momento de expresar sus ideas. Partiendo de reflexión y participación observado en los participantes se puede inferir que la elaboración de este taller se justifica; por cuanto se evidencia avidez de conocimientos nuevos.</p>		

Día: sábado	Fecha: 21/08/2010	Sesión II
Facilitadora: Docente Especialista en Violencia Basada en Género Prof. Etilvia Jiménez.		
Observadora: Br. Grey García		
Objetivo de la sesión: De-construir los patrones machistas		
<u>Logros Esperados:</u>		
Análisis desde diversas perspectivas del machismo, el patriarcado, el endomachismo y las relaciones de poder. Visualizar los patrones socios culturales dominantes.		
<p>Descripción de la Actividad: se inicio la actividad a la hora prevista con la asistencia de los 25 participantes de los cuales 18 eran del sexo femenino y 7 del sexo masculino. Como actividad de inicio de la sesión se realizo una actividad rompe hielo llamada la Ronda Griega, la cual consistió en realizar dos círculos uno de 12 personas y uno de 11 personas donde el círculo mayor rodeaba al círculo menor, cuando ya están organizados los círculos se realiza una danza griega se baila dando un paso detrás, un paso adelante y uno a un lado y los dos círculos deben moverse al mismo tiempo. En esta actividad se pudo evidenciar que los participantes la disfrutaron mucho. Tal actividad se inscribe en una estrategia que permite que los participantes tengan acercamiento tanto físico como emocional esto le permite al facilitador que las personas al momento de comenzar el taller se sientan mas compenetradas con el grupo.</p> <p>Luego de la actividad rompe hielo se procedió a realizar un recuento oral por parte de la facilitadora de la sesión anterior y en medio para después realizar preguntas a los participantes de lo que ellos recordaban de las sesión anterior y incorporar a las personas que llegaban por primera vez a los contenidos antes vistos.</p> <p>En base a esto se proyectaron 2 videos el primero fue “escritos milenarios” y el segundo llamado “no lo permitas un después”. Al culminar los dos videos, la facilitadora realizo una exposición oral respecto a los vídeos y preguntas a la audiencia. El primer vídeo en los participantes le causo impacto, ya que habla de escritos de religiosos a lo largo de la historia, que colocan a la mujer en un lugar inferior al hombre, entrando todos los participantes en contradicciones por saber si era cierto o falso esa manera de visualizar a la mujer en esos tiempos. Por el contrario el segundo video se trata de una mujer que aparece en orden cronológico con diferentes y cada vez más fuertes maltratos hasta llegar a una lapida. Este video en los participantes causo mucha impresión, se mostraron irritados aludiendo a la manera en que la mujer fue golpeada. Entrando en debate acerca de porque una mujer aguanta tanto maltrato, sin embargo, se mostro un pequeño grupo de 4 mujeres que no intervinieron en la discusión solo escuchaban lo que decían sus compañeros, mientras que la facilitadora realizaba un registro abierto de los comentarios que realizaban los participantes en la pizarra.</p> <p>Para cerrar la facilitadora pidió a los participantes reunirse en grupos de 5 para realizar algunas conclusiones sobre la sesión. Durante esta reunió los grupos discutían y expresaban sus ideas anotando 5 o 6 conclusiones por equipo. Al cabo de 20 min., se les pidió a los participantes que eligieran un relator por equipo para que expusiera las conclusiones. Aquí vale destacar que de los 5 equipos, 4 de ellos eligió para que diera las conclusiones a un participante del sexo masculino creando esto controversia ya que al tratarse de un taller de VBG, algunos participantes se preguntaron si este hecho tenía que ver con discriminación o el machismo.</p> <p>Al finalizar toda la sesión las facilitadoras invitaron a un refrigerio.</p>		
<u>Recuento:</u>		
Se evidencio puntualidad por parte de los participantes.		
Se observo alta participación.		
Se exhibieron experiencias vividas por la y los participantes, así como diversidad de opiniones.		

Día: sábado	Fecha 28/08/2010	Sesión III
Participantes: Docente Especialistas en Violencia Basada en Genero Etilvia Jiménez y Tatiana Albornoz		
Observadora: Br. Grey García		
Objetivos de la sesión: Promover la igualdad y equidad de género		
<p>Logros Esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximar al concepto de identidad de genero. - Contrastar la igualdad entre hombres y mujeres. - Discutir sobre valores de igualdad y respeto. 		
<p>Descripción de la Actividad: se inicio la sesión con retraso de 20 minutos debido a problemas técnicos. En esta sesión contamos con 20 participantes 17 mujeres y 3 hombres. Se comenzó con una actividad de apertura llamada "tú, yo, nosotros" cuyo objetivo fue chequear experiencias previas. Donde la facilitadora comenzó contando anécdotas vividas por ella, asumiendo haber sido violentada de una u otra manera solo por ser mujer. Habiendo asumido esto la facilitadora los participantes comenzaron a contar por si solos algunos episodios de violencia ya sea vivido por ellos mismo o que decían saber de alguien que los vivía. Las facilitadoras solicitaron a las y los participantes que contaran alguna experiencia o episodio de VBG del que tuviese conocimiento, y todos los participantes relataron algún hecho conocido e incluso algunos compartieron su propia experiencia, lo cual resulto emotivo, pues la evocación trajo lágrimas y la solidaridad del grupo fue notoria.</p> <p>Se abrieron procesos emocionales que se canalizaron adecuadamente y se orientó a las personas sobre centros de ayuda psicológica.</p> <p>Luego la facilitadora realizo una presentación oral relacionada al tema de identidad de género e igualdad entre mujeres y hombres, próximo a ello invito a los participantes a organizarse en grupos de 4 para discutir sobre el tema tratado y realizar una lista de conclusiones acerca de la temática, al culminar cada grupo dijo sus conclusiones en orden.</p> <p>Para continuar la sesión se proyectó un video-cuento llamado "la cenicienta que no quería comer perdices" que causo hilaridad por las imágenes y la manera en que cuenta la historia, esta proyección tiene como moraleja que las mujeres no deben vivir infelices por el simple hecho de no estar solas y no deben dejar de cumplir sus sueños por cumplir los sueños de otros, ya que esto es una forma de violencia. Luego se abrió una discusión sobre el video y las opiniones al respecto, de donde se ataron las conclusiones.</p> <p><u>Recuento:</u></p> <p>Se noto menor asistencia.</p> <p>Se sigue notando mayor presencia de participantes del sexo femenino.</p> <p>Hubo mucha compenetración entre las y los participantes.</p> <p>Fue una sesión muy alegre, a pesar de los procesos emocionales conmovedores.</p> <p>Las reflexiones a partir del cuento se tornaron interesantes, por cuanto es un llamado a despertar a una realidad de autonomía y/o sana interdependencia.</p>		

Día: sábado:	Fecha y 04 /09/2010	Sesión IV
Participantes: Docente Especialista en Violencia Basada en Genero Prof. Etilvia Jiménez.		
Observadora: Br. Grey García		
Objetivo de la sesión: Construir Alianzas entre hombres y mujeres		
Logros Esperados:		
<ul style="list-style-type: none"> - Discutir sobre las relaciones asimétricas. - Deliberar sobre la comunicación asertiva. 		
<p>Descripción de la Actividad: Se conto en esta oportunidad con 26 participantes, entre ellos 20 mujeres y 6 hombres que llegaron de manera puntual. Para la actividad de inicio se realizo una dinámica llamada el abrazo, que consistió en pedirle a los participantes realizar una rueda a circulo grande donde cada participante en orden comenzando por la facilitadora le diera un abrazo fuerte a la persona que tenía a su derecha y luego esta le diera un abrazo al que le seguía hasta completar la cadena. En esta actividad algunos de los participantes lo tomaron como algo divertido o lo realizaron a modo de juego sin embargo alrededor de 4 personas se notaron un poco incomodas con la actividad, cosa que al finalizar resalo la facilitadora y conversaron un poco sobre el tema pareciendo curioso que dos de las participantes que se notaron con esta incomodidad fueron dos de las que en la primera sesión contaron haber sido víctimas de violencia basada en genero por su pareja.</p> <p>Al culminar la actividad de inicio se inicio la presentación por parte de la facilitado con láminas de power point acerca de las relaciones asimétricas donde los participantes mostraron interés realizando preguntas a medida que se desarrollaba la presentación, al mismo tiempo algunos de ellos contaron anécdotas sobre sus experiencias previas con relación al tema.</p> <p>Al culminar la presentación se procedió a dar un refrigerio a los participantes, vale acotar que mientras los participantes estaban en medio del refrigerio seguían realizando comentarios sobre el tema tratado anteriormente entrando entre ellos mismos en polémicas referidas al tema.</p> <p>Al finalizar con el momento del refrigerio la facilitadora coloco la proyección de una presentación llamada "alas" presentación que está relacionada a la asimetría que debe existir entre mujeres y hombres, que además implica la no discriminación y la igualdad en cuanto al género.</p> <p>De allí se desprendió un conversatorio y un registro abierto de ideas en la pizarra para llegar a decir las conclusiones de lo aprendido por los participantes, lo que sentían con respecto al tema. Y al final se desato una discusión amistosa entre un grupo de dos mujeres y tres hombre quienes discutían la realidad de si la mujer pudiese llegar a ser o no en términos de producción económica al hombre, en este momento intervino la facilitaron de manera objetiva a conciliar de alguna manera esta discusión referida al tema tratado. Para cerrar la sesión la facilitadora dijo unas palabras de agradecimiento por la asistencia y colaboración.</p> <p><u>Recuento:</u></p> <p>Se hizo notoria en esta sesión la existencia de personas que sufren violencia basada dentro de los participantes del taller.</p> <p>Puntualidad de parte de los asistentes.</p> <p>Mucha participación y entusiasmo con respecto al temario.</p> <p>Se noto colaboración por parte de los participantes al momento de realizar las actividades solicitadas.</p>		

Día: sábado	Fecha y 11 /09/2010	Sesión V
Participantes: Docente Especialista en Violencia Basada en Genero Prof. Etilvia Jiménez.		
Observadora: Br. Grey García		
Contexto: Reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas		
Logros Esperados:		
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar a los participantes la analogía la pareja y el amor - Definir los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. - Reflexionar sobre las decisiones reproductivas. 		
<p>Descripción de la Actividad: a esta sesión asistieron los 27 participantes al igual que en la primera 20 mujeres y 7 hombres. Como actividad de apertura para esta sesión se utilizo una llamada "me agradas", en esta actividad se debía realizar un círculo y cada participante debía elegir a una/o de sus compañeras/os y expresarle su agrado por ella/el, además expresar las razones por las que le agradaba. Esta actividad fue muy dinámica y parecía cómoda para las y los participantes además porque muchos se conocían antes de comenzar el taller y otros solo se conocieron allí, lograron expresar sentimientos de amistad y apego con sus compañeras/os en algunos casos con personas de su género y en otros con los del sexo apuesto.</p> <p>Al finalizar la facilitadora realizo una exposición oral sobre la pareja y el amor. Luego se proyectaron unas láminas relacionadas a la salud sexual y reproductiva, siguiendo con la petición por parte de la facilitadora una lluvia de ideas por parte de los participantes, donde estos concluyen dando sus puntos de vista.</p> <p>Para cerrar la última sesión y que los participantes pudiesen darle una valoración escrita al taller se le dio a cada participante una hoja que contenía un PNI (Positivo, Negativo, Interesante) y se procedió a dar la explicación de lo que contenía el material y lo que debían hacer con el mismo de forma individual.</p> <p>Como actividad de despedida se realizo un compartir con los participantes, en un círculo cerrado donde se dio un feed back tanto de la facilitadora hacia los participantes como de ellos hacia la facilitadora.</p> <p><u>Recuento:</u> Los participantes expresaron que había sido corto el tiempo que se le dedico al taller, invitando a realizar otros en la comunidad. Se hizo notorio el cambio en cuanto al conocimiento en relación a la temática tratada. La asistencia fue completa en esta última sesión al igual que en la de inicio. Se evidenció la cercanía entre las y los participantes y de estos con las facilitadoras.</p>		

Valoración del Taller, resultados del PNI

Se utilizó también una herramienta cuyo objetivo fue conocer las impresiones de las y los participantes con respecto a la ejecución del taller, conocido como PNI (Positivo, Negativo e Interesante), para destacar los aspectos importantes vinculados a esta actividad de formación al final de la última jornada, este instrumento fue respondido por las (27) personas asistentes al taller, se analizó, reuniendo las categorías coincidentes.

La agruparon de respuestas coincidentes, dio como resultado para la tabla de lo positivo cinco (5) aspectos, para la tabla de lo negativo dos (2) y finalmente para la tabla de lo interesante se consiguieron 3 aspectos que se presentaron regularmente.

Tabla de lo Positivo

Lo Positivo	N de Personas	Porcentajes
<i>Lugar del Taller (dentro de la comunidad)</i>	21	77%
<i>Intercambio de experiencias entre personas de la misma comunidad</i>	15	56%
<i>El Profesionalismo de los Instructores del Taller</i>	9	33%
<i>La Organización</i>	7	26%
<i>Los Refrigerios</i>	4	14%

En primer término el *lugar del taller*, donde 21 de los participantes es decir el 77% vieron de manera positiva que este tipo de actividad se realice dentro de las distintas comunidades y en especial resaltan que era muy bueno haberlo hecho allí. En segundo lugar estuvo el *Intercambio de experiencia entre personas de la misma comunidad* con un 56%, esto tiene que ver con el hecho de que las personas viven en esta comunidad y no conocen las vivencias de sus vecinos para poder tenderles una mano y, este tipo de estrategias ayudan de cierto modo a unir a los vecinos de la comunidad.

En tercer lugar con 33% estuvo la respuesta *el profesionalismo de los instructoras* se referían al grado de conocimiento y empatía que manejan los mismos al respecto del tema. El 26% de los participantes colocaron *la organización* de los talleres calificándola como positiva. Y por ultimo un 14% de los participantes colocaron como positivo el *Refrigerio*.

Se puede afirmar que los aspectos considerados positivos son diversos, resultando muy significativo el desarrollo de actividades formativas dentro de la comunidad.



Tabla de lo Negativo

Lo Negativo	N de Personas	Porcentaje
<i>Poco tiempo de duración del taller</i>	9	33%
<i>Poca disponibilidad de tiempo</i>	22	81%

En Cuanto a lo Negativo dentro de la evaluación que las y los participantes realizaron del taller, encontramos dos aspectos, el primero alude a que *los talleres deberían tener mayor duración* con un 33%, se refieren a que las sesiones del taller se les hicieron muy corta y, deberían durar más para lograr concientizar a la comunidad e integrar a nuevas/os participantes. En el segundo aspecto nos fijamos que 81% colocaron la *poca disponibilidad de Tiempo*, de que puede inferirse que muchas personas no participaron por carecer de tiempo para asistir al taller, debido a las diversas ocupaciones vinculadas la trabajo, el hogar, el cuidado de hijas e hijos, entre otras.

Tabla de lo Interesante

Lo Interesante	N de Personas	Porcentajes
<i>Diversidad de opiniones</i>	18	67%
<i>Participación de los hombres</i>	11	41%
<i>Actividad por la no violencia</i>	12	44%

Los aspectos que las y los participantes consideraron interesantes encontramos 3 grandes vertientes, *la diversidad de opiniones* en la que coincidieron un 67% de los participantes, esto tiene que ver con la confrontación de puntos de vistas y la discusión en torno a la problemática de la violencia, lo cual enriquece el aprendizaje. También les pareció interesante la *asistencia de los hombres* en un 41%, lo cual puede interpretarse como que la presencia de hombres en actividades comunitarias es poco común, además se filtra que en general las personas del sexo masculino no se ocupan de este contenido. Por último se destacó la importancia de realizar actividades relacionadas con la no Violencia Basada en Género en un 44%.

En general, la valoración del taller es buena, se consideraron múltiples aspectos que pueden contribuir a mejorar para instrumentaciones futuras, ya que la comunidad solicitó la reedición del taller con la intención de incorporar mayor número de participantes y, por considerar, que la formación para la prevención de la violencia basada en género, debe tener un carácter permanente en las comunidades.

Capítulo V: Propuesta De Intervención Socio-Educativa Para La Prevención De La Violencia Basada En Género.



CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

En este capítulo se plantea la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género dirigida a la comunidad del sector “Morochito Rodríguez”. Entendida, como el conjunto de actuaciones, de carácter pedagógico, metodológico, comunitario, de evaluación, entres otros aspectos que desarrollan las/los agentes de intervención, bien sean institucionales o personales, para llevar a cabo un programa previamente estructurado y contextualizado, cuyo objetivo es intentar que las personas o grupo con los que se interviene alcance, en cada caso, los objetivos propuestos en dicho programa.

La presente propuesta se alinea con el artículo 7 de la LODMVLV (2007), que contempla la educación y prevención en materia de VBG. “El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas permanentes de educación y prevención sobre la violencia de género.”

Las peculiaridades de la intervención socioeducativa propuesta -en general- son las siguientes:

Se realizó una acción socioeducativa global y globalizadora, defendiendo la necesidad de realizar una intervención global, que no parcelase la vida de las y los participantes.

Se logro estar más cerca de la cotidianidad de los/as participantes, dentro del barrio.

Se conoció mejor, para valorar más, la riqueza del contexto en el que se trabaja; más que hablar de déficit cultural, entendemos que se trata de distancia cultural respecto al contexto social "normalizado", y esta distancia no permite que los valores culturales de estos contextos se vean o se reconozcan.

El fin de todo ello fue realizar un papel de mediación entre los aprendizajes de las normas (deber ser) y los procesos de socialización que siguen unos patrones socioculturales de dominación de un sexo por el otro, que conllevan violencia y una calidad de vida empobrecida.

Concebimos a las y los participantes, como protagonistas de su propio proceso de cambio, por ello se tomaron como los protagonistas de la intervención y se les dio el apoyo necesario para que se considerasen agentes activos de su propio proceso formativo en materia de VBG.

Consideramos esencial la coordinación con otros agentes sociales –en este caso el Consejo Comunal- y la articulación entre las distintas iniciativas sociales que se generaron a lo largo de la intervención. Trabajamos en el barrio, desde el barrio y para el barrio, lo que supuso la presencia y participación activa en el barrio.

Ahora bien, ante la pregunta de por qué intervenir en la mejora de la calidad de vida de las comunidades formando para la prevención de la VBG, la respuesta es doble:

- Por un lado, consideramos los aprendizajes y el avance educativo de las y los participantes como un aspecto fundamental del proceso personal: contribuir con el desarrollo de personas autónomas y capaces de gestionar su futuro, es esencial cuando nos proyectamos a futuro como país.

- Hay personas con una experiencia negativa en lo atinente a violencia, y eso les genera dificultades a lo largo de su vida –por ejemplo- escasas expectativas de éxito, conflictos para relacionarse con otras/os que se ‘arrastran’ a lo largo de la vida, inseguridad, depresión, entre otros. A estas personas, se dirige de manera especial

nuestra intervención, estimando ampliamente a quienes no han vivido la violencia - por lo menos de manera consciente- porque entendemos que ellos/as requieren una intervención específica que contribuya a prevenir la VBG con expectativas de éxito o -al menos de no fracaso- incentivando el deseo de aprender nuevas y mejores prácticas de vida que contribuyan a la integración social.

A continuación se presenta el diseño de la propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la VBG, dirigida a la comunidad Morochito Rodríguez de Pro Patria, Parroquia Sucre, Municipio Libertador de Caracas. El mismo –a juicio nuestro- puede ser adaptado y utilizado por otras comunidades, con la intención de orientar la formación en género específicamente en lo referido a violencia, a propósito del fortalecimiento de las relaciones de pareja y familiares.

Fases para el diseño de la formación

El modelo que se asumió para el diseño de la propuesta de intervención socioeducativa, es el planteado por Jiménez (2008), el cual se estructura en cinco fases que permiten una visualización ordenada del proceso realizado, concibiendo que cada fase es un momento que forma parte de un todo sistémico. Estas fases son: La conceptualización, la contextualización, estructuración, instrumentación y valoración. A continuación se describe el trabajo realizado en cada una de ellas.

Fase de Conceptualización: La conceptualización corresponde a la primera fase del diseño, alude al proceso donde se fijan las ideas y pensamientos que se le atribuyen a los fenómenos y las cosas. En el caso de la propuesta de intervención socioeducativa, la conceptualización fue un momento para la reflexión acerca de los elementos teóricos necesarios para la fundamentación de la propuesta, identificando como básicos: el enfoque de género, los aportes del enfoque histórico-cultural y la educación popular.

En este momento, la reflexión sobre y del ser de la Violencia Basada en Género, sus causas y consecuencias en la vida de las personas, fue esencial, ya

que este es el punto donde confluyen los distintos enfoques y concepciones. Debemos destacar que para fijar las concepciones básicas y caracterizar la intervención, se empleó el diagnóstico de la comunidad.

Esta fue una fase previa a la planificación y acción educativa dentro del taller. Por ello se asumió como una etapa de revisión teórica-conceptual sobre violencia, enfoque de género, género, violencia de género, violencia intrafamiliar, educación popular, entre otras concepciones de interés.

Caracterización de la intervención socioeducativa

1. Centrada en la o el participante: Enfocada a las necesidades de las y los participantes de acuerdo a su contexto y experiencias. Esta característica incide en el diseño y rediseño del programa, el contenido y la interactividad del taller, así como en los distintos materiales informativos producidos.

2. Contextualizada: Acorde a la realidad y características de la comunidad donde se aplicó, dejando abierto el espacio para adaptarla a las distintas comunidades y regiones del país donde se requiera.

3. Integradora: Atiende la conexión de competencias, habilidades y conocimientos de múltiples fuentes y experiencias, la aplicación de conocimientos y prácticas en diferentes situaciones; utilizando diversos e incluso contradictorios puntos de vistas para contrastar y aprehender y comprender las cuestiones y posiciones desde el análisis de las múltiples dimensiones del contexto.

4. Flexible: Se incorporarán nuevos contenidos y se podrán reestructurar los existentes en función de las necesidades sociales, así como de las nuevas propuestas de participantes y facilitadoras/es.

5. Abierta: Abierta a todas las corrientes del pensamiento como lo establece el Artículo 102 de la CRBV.

6. Investigativa: La investigación se constituye en un eje transversal que atraviesa todos los contenidos, a fin de favorecer la construcción de nuevos conocimientos que aporten a la construcción de nuevos aprendizajes y a nutrir las experiencias personales y colectivas enmarcadas en la actualidad.

Fase de contextualización: Corresponde al momento del diagnóstico, donde se estudió el espacio físico (comunidad) donde se llevo a efecto el taller y las prácticas sociales comunes del lugar, las características culturales, sociales, políticas, educativas y económicas propias del barrio, relacionadas con la realidad de la ciudad y del país. Se consideró especialmente la visión y experiencias de las y los habitantes de la comunidad en cuanto a la violencia basada en género.

Breve reseña histórica de la comunidad “Morochito Rodríguez”

En el año 1967, algunas personas que frecuentaban los juegos de softbol que se realizaban en el estadio del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en la zona de Propatria al oeste de Caracas, observaron unos terrenos, que estaban en las adyacencias desocupados y abandonados, llenos de maleza y escombros, y consideraron que era un buen espacio y una buena oportunidad para construir sus viviendas. Según los testimonios recabados en la Comunidad, algunos pobladores del sector señalan que los terrenos pertenecían a la municipalidad, pues estaban dentro de los límites del municipio como tal, pero al mismo tiempo otros entrevistadas/os dicen que eran nacionales, pues era un ente nacional quien estaba encargado de su administración, el para entonces existente MOP. Algunas de las partes altas del terreno (hacia el barrio Brisas de Propatria), formaban parte de haciendas privadas.

Para llegar al terreno, según relataron los y las fundadoras, se tenía que pasar, por la calle Morochito Rodríguez. Esta calle debe su nombre a Francisco Rodríguez, conocido como Morochito Rodríguez, deportista y medallista olímpico venezolano, quién obtuvo la presea de oro olímpica en la especialidad de boxeo categoría peso mosca-junior en México 1968. Fue así entonces, como en aquel terreno baldío, en muy poco tiempo, se construyeron las primeras viviendas, de lo que se denominó -en aquel entonces- Barrio “Prolongación Brisas de Propatria”, debido a la cercanía que tenía con Propatría, sector que ya estaba habitado y consolidado urbanísticamente.

Lo primero que se pobló fue la calle principal que dejaba el espacio para el paso al Destacamento número tres (3) de la Policía Metropolitana que estaba a un costado, de allí es que surgió el nombre de este sector: “Calle el Destacamento” y, posteriormente los distintos callejones para acceder a las demás viviendas construidas, como es el caso del Callejón los Feos y el Callejón el Destacamento, entre otros.

Las primeras viviendas se construyeron con materiales reciclados conseguidos por autogestión de las/os fundadoras/es. El cartón, la madera, el cartón piedra y el zinc, dan cuerpo a las humildes casas.

Las vías eran de tierra, no estaban pavimentadas y cuando llovía, crecían las quebradas del Junquito, bajaban pasando por las Brisas de Propatria, cayendo al terreno inundándolo y como consecuencia las calles, callejones casas se llenaban de barro, lo que impedía el tránsito de los vecinos y vecinas.

Con el transcurrir del tiempo, el barrio fue creciendo, poco a poco fueron llegando más personas, quienes procedían de sectores cercanos como Ciudad Tablita, algunos del interior del país y otros del extranjero, mayoritariamente de Ecuador y Colombia. En la medida que el barrio se fue ampliando se gestaron cambios:

Las viviendas que antes eran de madera, cartón y zinc, poco a poco y dependiendo del alcance económico de cada poblador/a, fueron transformados en casas de bloques y concreto, en algunos casos, contaban con dos y tres pisos.

Las calles, aproximadamente en 1974 fueron asfaltadas.

Este crecimiento causó una demanda importante de servicios públicos, de lo que en al inicio se carecía, la electricidad, el agua potable, aguas servidas y otros servicios se incorporaron paulatinamente por gestión propia, la luz eléctrica era robada, igual que el agua potable que en principio se cargaba desde pilas públicas ubicadas: una cerca del Destacamento tres (3) de la Policía Metropolitana, otra entre la calle el Destacamento y la actual calle el Estadio, y desde otras partes como de la “Escuela Técnica Industrial Rafael Vegas”. De las pilas posteriormente se sacaron las conexiones de agua potable a cada casa.

El empotramiento de cañerías se efectuó a partir de la década de los noventa, cuando la Gobernación de Caracas construyó las redes de aguas servidas, aunque por el aumento de la población posteriormente, resulto insuficiente, y se tuvo que ampliar la red colocando tuberías de mayor diámetro. La problemática de aguas servidas persiste. Actualmente se esta renovando la tubería, en el callejón “Los Feos”, por otra de diámetro mayor. Financiado por la Alcaldía de Caracas.

Se colocaron medidores para la electricidad y nuevo cableado pues el anterior, debido al bajo voltaje, contribuía a que se quemaran los artefactos eléctricos y se produjeran incendios.

Según el testimonio de las/os habitantes del sector, las primeras familias en poblar el sector, fueron: Núñez, León, Camacho, García, Godoy, Guedez, Chacón, Espinosa, Magdaleno, Perdomo, entre otras. En la actualidad son pocas las que quedan en el barrio. Algunas vendieron y se fueron del sector.

Este barrio cuenta con una rica práctica tradicional debido a la diversidad originaria con la que cuenta, de allí que durante todo el proceso de constitución y consolidación del sector se han realizado y siguen realizando, las siguientes prácticas culturales y religiosas: Carnaval, Cruz de Mayo, en Semana Santa se hacen carreras de saco, palo encebado, carreras de cucharilla con huevo, quema de judas, cocos, y comúnmente se juegan bolas criollas, pelotita de goma y softbol. Hubo una coral que lamentablemente desapareció.

En el sector han hecho vida diferentes organizaciones sociales, entre las que se encuentran:

- Conciencia y Liberación, realizaban y realizan en la actualidad actividades deportivas en la comunidad, en principio fue el nombre que adopto el Consejo Comunal, pues ya era organización que hacia vida en la comunidad.
- Asociación de vecinos.
- Equipo de Bolas Criollas.
- Equipo de Softbol.
- Partidos políticos: COPEI, AD, PSUV, entre otros.

- Consejo Comunal El MOP, fue recién electo en 2010 y dejan atrás la denominación de Conciencia y Liberación.
- Alianzas estratégicas familiares y vecinales de carácter coyuntural, para buscar la solución a las distintas problemáticas.

Actualmente se han incorporado nuevas organizaciones y programas que benefician a la comunidad, como son: Comité de Salud, Comité de Tierras que forman parte del Consejo Comunal, la misiones Vuelvan Caras, Ribas y Barrio Adentro, entre otras.

Aproximadamente a finales de la década de los 90, el sector dejó de llamarse “Prolongación Brisas de Propatria”, y se llama “Morochito Rodríguez”, y así se fue nombrado hasta que la dirección de catastro municipal lo tomo y en definitiva se le cambio el nombre.

De esta breve reseña histórica se partió para realizar el diagnostico general de la comunidad y en especifico a la violencia basada en género.

Diagnóstico de la comunidad en relación a la VBG

La población actual de la comunidad “Morochito Rodríguez” está compuesta de la siguiente manera:

Población de la comunidad “Morochito Rodríguez”	
Nº de habitantes de la comunidad	979 personas
Cantidad de niños en el sector	249 son niños de 0 a 12 años de edad
Cantidad de personas por sexo incluyendo niñas y niños	534 personas del sexo femenino 445 personas del sexo masculino
Nivel de escolaridad de las personas que habitan en la comunidad. En General	Básica completa 40% Educación media incompleta 35% Educación media completa 15% Educación universitaria 10%

Fuente: Comité de Salud del Consejo Comunal El MOP (2010)

Como se evidencia en el cuadro la población femenina es mayor que la masculina. Esto se debe –de acuerdo al Comité de Salud del sector- que la expectativa de vida los hombres es menor, por cuanto mueren muchos hombres

jóvenes y adolescentes varones, producto de la violencia delincencial tanto en el barrio como en las comunidades aledañas.

La violencia basada en el género, denominada comúnmente “violencia contra las mujeres” abarca muchos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales nocivos para las mujeres, las adolescentes y las niñas, que son practicados con más frecuencia por miembros de la familia, pero a veces también por extraños.

A fin de realizar el diagnóstico sobre violencia basada en género en la comunidad del Barrio “Morochito Rodríguez”, se aplicó una encuesta a una muestra de 110 personas (Ver capítulo IV). A través de la cual se evidenció la presencia de diversos tipos de violencia contra la mujer, que la comunidad asume en la mayoría de los casos con naturalidad, pues la consideran común e incluso su extensión hacia las hijas e hijos y, en otros casos se desestima u oculta por razones que se consideran deshonorosas para las familias afectadas.

En esos casos, el maltrato oculto basado en diferencias de poder o intransigencias que son corrientemente aceptadas por la cultura, tiene otros espectadores y en la mayoría de los casos se realiza en el mayor ocultamiento del mundo privado, todavía intocable. Niños y niñas, personas dependientes y mujeres sufren este tipo de situación que orada sus vidas, destruye su autoestima y proyectos personales de vida, los incapacita para la producción y el cuidado, así como ser constructores de una nueva sociedad.

Las entrevistas informales sostenidas con habitantes del barrio, la convivencia en el sector, el contacto con el Comité de Salud y la observación, permitieron evidenciar que muchas mujeres en el barrio están afectadas por la violencia basada en género y, sus consecuencias son visibles en:

- Bajas expectativas de desarrollo socio-económico.
- Estancamiento educativo y laboral.
- Poca creatividad para resolver problemas.
- Maternidad no deseada.

- Deficiencia en el control ginecológico y planificación familiar, de acuerdo a información suministrada por el Comité de Salud.

- Depresión.

- Angustia.

- Inestabilidad.

- Comparten su pareja con otras mujeres del sector y/o de sectores cercanos.

Se debe destacar, que las mujeres no pueden prestar completamente sus servicios o ideas creativas cuando están cargadas de huellas de abuso físico o psicológico. Cuando se considera que las mujeres en los países pobres realizan la labor más productiva y que las mujeres forman las dos terceras partes de la fuerza laboral no pagada, el costo indirecto de la violencia de género al desarrollo realmente son muy altos.

Resumiendo, podemos señalar que la sujeción de la mujer se concreta ubicándola en un solo lugar, imponiéndole una serie de patrones, limitándola a campos de acción específicos. Todo este proceso de diferenciación, inferioridad y exclusión conforman el fundamento de todo el orden social del patriarcado en sus diferentes manifestaciones socio-históricas. La violencia hacia la mujer es consustancial a la relación poder-sumisión-dominación.

Fase de estructuración: Alude al momento en que considerando las características e intereses de la población estudiada, se organizaron los objetivos, contenidos, estrategias, evaluación, los valores esenciales a tratar y tiempo en cual se realizaría la intervención socioeducativa.

Objetivos de la Intervención Socioeducativa

Nuestra pretensión, en este punto, es hacer una revisión de aquellos aspectos que consideramos fundamentales para orientar la acción educativa, partiendo de forma clara de lo que hemos visto en la fundamentación del trabajo, y en las y los destinatarias/os. Dos ideas básicas son las que caracterizan los objetivos de la intervención:

- Carácter amplio e integrador, teniendo en cuenta que la intervención se concibe como un proceso.

- Ajuste a las características y necesidades de los y las participantes, características condicionadas por la realidad social en la que viven.

Además de estas dos características esenciales, entendemos que para que los objetivos orienten del mejor modo posible la intervención, es importante que sean:

Coherentes: con el objetivo general y el proceso general de intervención.

Concretos: para que sean más fáciles de observar y de valorar.

Claros: para que sean entendidos del mismo modo por todas las personas implicadas.

Realistas: considerando, a priori, las posibilidades de intervención, los medios y los recursos con los que se cuenta. En relación con esto, es importante contar con una correcta temporalización del proceso para que sea real en su desarrollo (a corto, medio y largo plazo). En este caso a corto plazo.

Evaluables: a mayor concreción y claridad, más facilidad para la valoración.

Flexibles: teniendo siempre presente el ajuste a las y los involucradas/os.

Una última consideración sobre los objetivos: entendemos que para mejorar los aprendizajes se necesita trabajar no sólo los contenidos, sino también las capacidades de aprendizaje. Es la mejora de estas capacidades la que va a determinar una mejora en los aprendizajes de los y las participantes. Partimos de los aportes del enfoque histórico-cultural que explica el aprendizaje sociocultural, el cual posee dos características esenciales.

-
- Aprendizaje como construcción social y cultural
 - Necesidad de conexión con los aprendizajes previos

El desarrollo y el aprendizaje humanos son básicamente un proceso de construcción. El factor decisivo en la realización de los aprendizajes es la actividad mental constructiva. (Coll, 1991, p. 9 y 10).

OBJETIVO GENERAL de la intervención: Favorecer la prevención de la violencia basada en género en los ámbitos personal, familiar y social, mediante un proceso de sensibilización de las y los habitantes de la comunidad del sector “Morochito Rodríguez”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la intervención

- Posibilitar un tiempo y un espacio para vivenciar lo formativo, cultural de forma positiva, motivadora e interesante.
- Favorecer la confianza en las propias capacidades de aprendizaje, partiendo de lo que los y participantes ya saben, incorporando y relacionando estas capacidades con su contexto social y cultural.
- Apoyar el aprendizaje de nuevas prácticas vinculadas a la no violencia en lo personal, familiar y comunitario.
- Preparar en hábitos positivos para la prevención de la violencia basada en género.
- Desarrollar capacidades de percepción, comprensión, interpretación y creación.
- Proporcionar a los y las participantes herramientas que les permitan desarrollar habilidades sociales y esquemas adecuados de interacción y socialización, enfatizando en la mejora de las relaciones familiares.
- Fomentar una actitud crítica y constructiva respecto de la realidad, partiendo de la más inmediata.
- Contribuir al crecimiento de la autoestima, el autoconcepto, el autocontrol de los y las participantes.

- Promover la asistencia de la población del sector “Morochito Rodríguez” a las jornadas de taller.

Contenidos de la intervención

Para cumplir los objetivos propuestos en la intervención se desarrollaron múltiples y variados contenidos. Además, hay que tener en cuenta que los contenidos trabajados se concretan, se hacen reales en las actividades que se programan. Una adecuada programación de actividades debe cumplir unos requisitos esenciales:

Estar en concordancia con los objetivos programados.

Estar planificadas con antelación, sin olvidar la necesaria flexibilidad.

Que sean factibles, que todos/as puedan realizarlas.

Consideración de las características de los y la participantes con quienes se trabaja -por ejemplo- situación económica, religión, agresividad, problemáticas familiares concretas, entre otras.

Que fomenten al máximo la participación: mujeres y hombres adultas/os, adolescentes.

Que sean motivadoras.

Para cumplir los objetivos propuestos en el punto anterior, los contenidos seleccionados están agrupados en 4 bloques, que son los siguientes:

Capacidades cognitivas:

Aprender

Desaprender

Reaprender

Habilidades personales:

Autoestima y autoconcepto

Percepción de la propia capacidad de éxito.

Constancia.

Control de impulsos (rabia, brusquedad, entre otros).

Creatividad, imaginación para resolver problemas.

Actitud crítica y reflexiva.

Interpretación y análisis de la realidad, partiendo del conocimiento de su realidad más inmediata.

Toma de conciencia de la propia interacción con la realidad: responsabilidad, toma de decisiones (participación activa).

Habilidades sociales:

Identificación y expresión de sentimientos

Capacidad de hacer y aceptar críticas, elogios, entre otros.

Desarrollo del sentido de pertenencia a un grupo familiar, a una comunidad, a una sociedad.

Empatía: capacidad de escuchar, de ponerse en el lugar del otro/a, capacidad de percibir e interpretar de forma adecuada lo que el otro/a dice. (En ocasiones, hay un gran desajuste entre lo que la persona percibe de la realidad y la realidad misma).

Metodología de la educación popular:

Entendemos la metodología como las formas que tenemos de llevar a cabo la acción, las maneras de realizar nuestra intervención. Lo que proponemos son principios generales que después se concretan y ajustan de acuerdo al caso. Para alcanzar realmente lo que nos propusimos con nuestra intervención, fue importante:

- La vinculación de los procesos y los contenidos con los saberes cotidianos, de la vida de las/os pobladores de la comunidad.

- Empleo del grupo como elemento de interacción constante, y como elemento motivador importante.

- Considerar la importancia de la atención individualizada, partiendo de las necesidades de información y formación de la población, adaptándonos al ritmo de trabajo y de aprendizaje de las/os participantes.

- La participación real y coordinada de todos los agentes que tienen relación con el barrio, en el proceso de intervención.

- Trabajamos siempre en equipo.

• Utilizamos una aproximación socio-afectiva: Contar con lo vivencial, con el encuentro, como algo significativo. (Hay que hacerlo explícito, se da de manera implícita en todos los ámbitos).

• Se puso en evidencia los intereses de la población, sus preguntas, sus opiniones, entre otras, para favorecer su motivación y acercamiento a los contenidos que se trabajaron. Se realizaron ajustes continuos entre lo que pretendíamos conseguir con nuestra intervención y lo que querían conseguir las/os participantes.

• Se favoreció la explicitación de los objetivos y los procesos, tanto por parte de las/os participantes como de las facilitadoras del taller.

• Se favoreció que las/os participantes descubrieran lo gratificante del proceso de aprender, desaprender y reaprender.

• Se identificaron y evidenciaron las experiencias positivas de las/os participantes tanto en lo relacionado con la VBG, como durante la intervención.

• Se proporcionaron a las y los participantes experiencias positivas relacionadas con lo educativo.

• Se comprobó el afianzamiento de los conocimientos y las habilidades de forma personalizada, para que las/os participantes se hicieran conscientes de su propia mejora, evitando comparar con otras/os para evitar conflictos.

• Se utilizó al máximo la valoración positiva, para transmitir al participante confianza en sí misma/o.

• Se desarrolló un clima de confianza y de responsabilidad creciente, pues al reaprender en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres se adquiere responsabilidad ya que se sabe el deber ser y se pueden establecer comparaciones que avanzan hacia un mejoramiento de la calidad de vida.

• Se consideraron los errores no como fracasos, sino como oportunidades para aprender. Especialmente en la personas que han vivido cuadros de VBG.

Podemos afirmar que la intervención partió de las experiencias cotidianas de las/os participantes y, permitió que ellas y ellos se reconocieran como parte del proceso de cambio vinculado a la no violencia del cual son agentes. Por ello se

consideraron en primera línea a la comunidad, el dialogo entre sus miembros y la participación de ellas y ellos en pro de una mejor calidad de vida.

Comunidad: La educación se dio en el contexto de la comunidad. Esta es el espacio del diálogo. Espacio y sujeto. La comunidad es como un "intelectual colectivo". Tomando la idea de Freire, es junto como el pueblo se educa. Uno es maestro/a del otro/a, uno/a es aprendiz del otro/a. En el grupo se da la coparticipación de las experiencias y de las lecciones que ha enseñado la vida. Como el pueblo es "sujeto histórico" del poder, así también es el "sujeto colectivo" del saber.

El dialogo: El intercambio de experiencias, de ideas –oralmente- se constituye en dialogo; el dialogo comunitario alude a los intercambios de experiencias entre habitantes de espacios comunes en los pueblos, así encontramos historias, personas que están y otras que ya no están, encontramos lugares que están y otros que no. Encontramos esperanza, que aunque no es estrategia y quien sabe si lo sea. Conversando, se encuentran coincidencias, se encuentran sorpresas y grupos y espacios y vida comunitaria, la intensa vida comunitaria de los barrios.

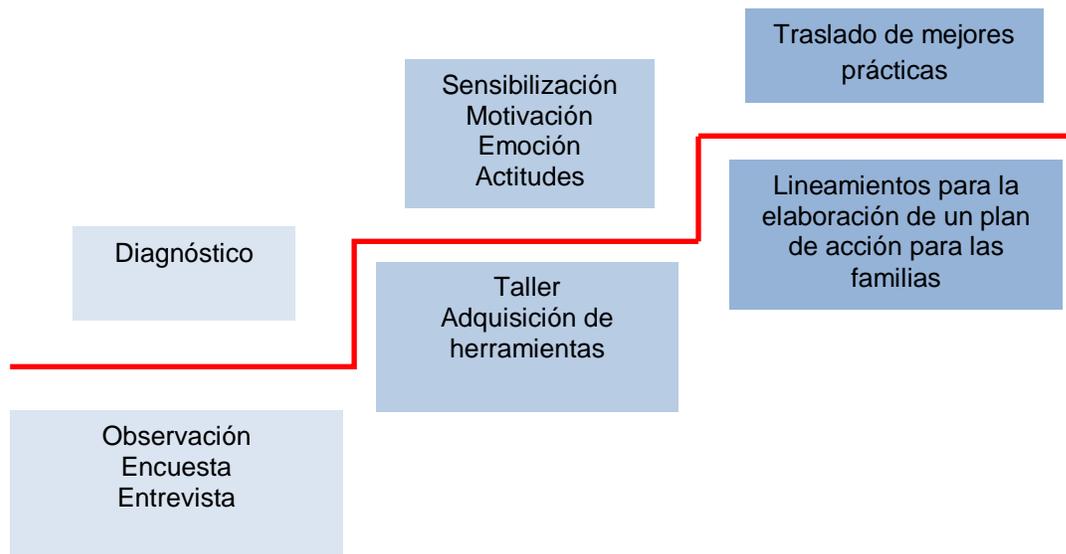
La participación: Constituye la tarea en que las personas, los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones aportan su esfuerzo y/o trabajo activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en favor del bienestar colectivo. En este caso contamos con la participación de dos profesionales de la educación, que nos apoyaron como facilitadoras y, lograron relacionarse de tal manera con la comunidad que se les solicito la realización de nuevos talleres. La organización comunal participó prestando su apoyo, proporcionándonos información y el local para el desarrollo de las actividades del taller, las y los habitantes de la comunidad nos atendieron con respeto y solidaridad.

La conjugación de la comunidad, del dialogo y la participación hicieron posible el inicio del proceso de sensibilización desde la formación en género, específicamente en el área de violencia.

Proceso de sensibilización y formación en género

De acuerdo con el Diccionario de la lengua española Espasa-Calpe (2005), la sensibilización alude a la “Concienciación e influencia sobre una persona para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo.” En este caso, se alude a un proceso de sensibilización dirigido a una comunidad cuyo propósito es proporcionar herramientas socioeducativas para la prevención de la violencia basada en género, considerando que la adquisición de las mismas atraviesa por diversos momentos o etapas que logramos recoger en el siguiente esquema.

Etapas del proceso de sensibilización



Fuente: Elaboración propia

Proceso de concienciación

El proceso de concienciación desde la óptica de Freire (1990, 1994), se da en la medida que la persona se considera como sujeto existente, es decir, como alguien que esta en el mundo y en relación con ese mundo, de manera que pueda reflexionar sobre sí mismo/a como un ser inacabado en constante búsqueda de completitud. Este proceso comprende el cuestionamiento, la reflexión crítica y el análisis de las acciones. Conduce a la persona a llevar a cabo acciones transformadoras de su propia realidad y de la realidad condicionada, donde el cambio de una afectará gradualmente a la otra.

En el caso de la comunidad del sector “Morochito Rodríguez” este proceso lo pudimos evidenciar en tres momentos:

El primer momento, cuando se realizó el contacto con la comunidad representada por el Consejo Comunal Conciencia y Liberación que poco tiempo después cambio de denominación a El MOP, donde las primeras conversaciones y explicaciones en torno a lo que se quería hacer, condujo a la determinación del ser y quehacer como comunidad organizada, con lo que se da inicio a una serie de cambios, entre los que destacan: La intervención en situaciones puntuales de violencia basada en género, la denuncia de algunos casos, la búsqueda y flujo de información respecto a la formación para prevenir la violencia tanto en líneas generales como la de género.

Así la práctica comunitaria, se visualiza como alternativa: se ejerce

En el segundo momento, se apreció la búsqueda de un estilo propio para llegar a la población, cómo las facilitadoras/es tratando de profundizar y ampliar la comprensión del fenómeno de la violencia basada en género, se confrontaron tanto consigo mismas como con el entorno. Mientras las y los asistentes al taller comenzaron a sentirse en confianza y abrirse incluso para solicitar ayuda, plantear sus propias experiencias y expresar su solidaridad con quienes así lo necesitaron.

El tercer momento, ya en las dos últimas sesiones de taller, hubo replanteamientos respecto a la intervención de la comunidad como ente organizado en los casos de violencia basada en género, extendiéndose hacia el maltrato infantil y otras formas de violencia social vinculadas a la pobreza.

La observación de los procesos sufridos por la comunidad, se evidenciaron a lo largo de las cinco (05) sesiones del taller diseñado para la intervención socioeducativa, cuya estructura se presenta a continuación:

Taller Violencia Basada en Género

Objetivo general: Sensibilizar a las y los miembros de la comunidad del sector "Morochito Rodríguez" en torno a la violencia basada en género						
Objetivos Específicos	Contenidos	Valores	Actividades	Recursos y medios	Tiempo	Evaluación
Sesión I. Analizar la VBG de acuerdo con las experiencias de las y los participantes con apoyo teórico	La violencia en las comunidades venezolanas. La violencia basada en género. El ciclo de la violencia. Causas y consecuencias de la VBG	Respeto así mismo/a y al otro/a.	Actividad de apertura: Ronda griega. Exposición oral: Presentación de la temática Lectura dirigida. Proyección de video: La última flor. Discusión plenaria. Registro abierto. Conclusiones. Valoración de la actividad. Cierre de la sesión: Volveremos	Voz humana. Lap top. Video beam. Video Láminas de papel bond Marcadores Hojas blancas Lápices	5 horas	Formativa
Sesión II. De-construir los patrones machistas .	El patriarcado El machismo El endomachismo Relaciones de poder. La desigualdad. Patrones socioculturales dominantes.	Libertad Respeto Igualdad	Actividad de apertura: la red. Recuento de la sesión anterior. Proyección de los videos: Escritos milenarios y No lo permitas. Exposición oral. Intercambio de ideas. Registro abierto. Conclusiones por pequeño grupo. Valoración de la actividad Actividad de cierre: Lo vivido.	Voz humana. Lap top. Video beam. Video Láminas de papel bond Marcadores Hojas blancas Lápices	5 horas	Formativa
Sesión III. Promover la igualdad y equidad de género	Identidad y género La igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad en la	Igualdad. Respeto a la diversidad. Respeto a la diferencia.	Actividad de apertura: Yo, tú, nosotros. Exposición oral: Presentación de la temática. Organización en pequeños grupos.	Voz humana. Lap top. Video beam. Video Láminas de papel bond	5 horas	Formativa

	diferencia.		Proyección del vídeo: La cenicienta que no quería comer perdices. Discusión de pequeños grupo. Relatoría por pequeño grupo. Conclusiones	Marcadores Hojas blancas Lápices		
Sesión IV. Construir alianzas entre hombres y mujeres	Relaciones asimétricas. Comunicación asertiva.	Solidaridad	Actividad de apertura: El abrazo. Exposición oral: Presentación de la sesión. Proyección de la presentación de power point: Alas. Conversatorio. Registro abierto. Conclusiones en plenaria. Valoración de la actividad	Voz humana. Lap top. Video beam. Video Láminas de papel bond Marcadores Hojas blancas Lápices	5 horas	Formativa
Sesión V. Reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas	La pareja y el amor. Derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad sana. Las decisiones reproductivas.	Libertad Solidaridad Derecho a decidir Responsabilidad Corresponsabilidad Armonía Respeto	Actividad de apertura: me agradas. Exposición oral: Presentación de la sesión. Proyección de la presentación de power point: Salud sexual y reproductiva. Lluvia de ideas Registro abierto Mapa de responsabilidades sexuales y reproductivas. Conclusiones. Valoración general de las actividades Actividad de despedida.	Voz humana. Lap top. Video beam. Video Láminas de papel bond Marcadores Hojas blancas Lápices	5 horas	Formativa

Fase de instrumentación: Constituye el momento donde se fijaron los criterios para la ejecución de la intervención propiamente dicha, asumiendo el enfoque histórico-cultural, que permitió a las y los participantes la expresión de sus experiencias contrastándolas con los elementos teóricos facilitados y construyendo juntas/os sus nuevos aprendizajes.

La secuencia de pasos seguidos para lograr la instrumentación parcial de la propuesta de intervención socioeducativa se presenta a continuación:

- Se contacto a las y los miembros del Consejo Comunal y se le planteó la idea de la intervención y la realización del taller, la cual fue aceptada de inmediato.

- Se seleccionó la sede del Consejo Comunal para llevar a cabo el taller.

- Se realizaron trámites para conseguir el refrigerio para cada sesión de taller.

- Se fijaron las fechas de acuerdo a la agenda del Consejo Comunal y de las facilitadoras, acordando los días sábado en horario matutino.

- Solicitud a las facilitadoras del listado de materiales necesarios para el desarrollo del taller.

- Entrevistas con las facilitadoras para afinar detalles y fijar el rol de la investigadora durante el desarrollo del taller, llegando al acuerdo de que observaría y registraría en todas las sesiones y en una de ellas también facilitaría.

- Se preparo el material informativo (tríptico).

- Solicitud de laptop y video beam.

- Se colocó la invitación al taller en la cartelera de la sede del Consejo Comunal.

- Se ambiente el espacio.

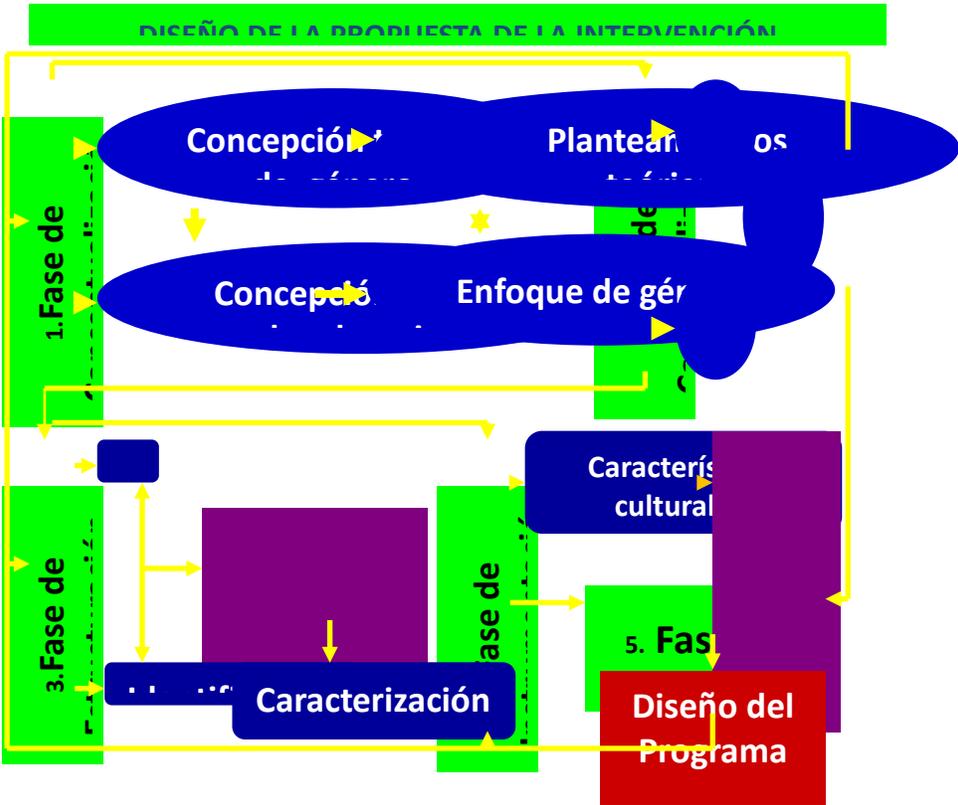
- Al inicio del taller se aplico una breve encuesta para caracterizar la población asistente. (Ver Capítulo IV)

- Se realizó el taller.

Fase de valoración: Fue el momento en que las y los participantes evaluaron el taller, los contenidos trabajados, los recursos empleados y el

desempeño de las facilitadoras, a través de la técnica Positivo – Negativo – Interesante (PNI), realizado en la última sesión de taller. Igualmente se valoró formativamente el trabajo realizado por las y los participantes, considerando sus intervenciones, la realización de las distintas actividades propuestas, así como el relato de sus experiencias que proporcionaron elementos enriquecedores tanto para las personas como para los contenidos.

Representación gráfica del diseño de la propuesta de intervención socioeducativa



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La violencia basada en género es considerada como un problema social que implica no sólo una visibilización y concientización del mismo, sino también una nueva forma de abordar su explicación, de allí surge la necesidad de vincular a las comunidades con la prevención de esta problemática que afecta a millones de mujeres y familias en el mundo.

La comunidad Morochito Rodríguez, se encuentra afectada por la violencia basada en género, constituyéndose en una situación silenciada, por la naturalidad con que se toma, donde las y los habitantes la consideran un problema de individualidades y no comunal.

Los avances jurídicos en materia de género en Venezuela son importantes, por cuanto protegen a la población, aún cuando la aplicación de las leyes presenta dificultades vinculadas a los patrones socioculturales dominantes, revelando la necesidad de atender la formación en materia de género y dar cumplimiento a la Constitución y las leyes.

Esta investigación reviste especial importancia por ser de campo, y por ello permitir el contacto directo con el objeto de estudio, tomando en cuenta todos los elementos involucrados y los factores intervinientes.

El diagnóstico realizado para caracterizar a la muestra del estudio reveló debilidades en la formación de los habitantes de la comunidad del barrio Morochito Rodríguez, para atacar y prevenir la violencia basada en género en la población, evidenciándose que el conocimiento sobre violencia basada en género, no tiene igual desarrollo en todos los habitantes de la comunidad. Las principales deficiencias se manifiestan en la identificación de las situaciones de violencia basada en género y el modo de abordarlas.

Al realizar el diagnóstico, se evidenció que la comunidad no asume una actitud crítica y reflexiva frente a los diversos aspectos relacionados con la violencia basada en género.

Al caracterizar el estado actual de la información y las situaciones de violencia existentes en la muestra, su interés en resolver la situación por la vía de la formación, permitió trazar las acciones adecuadas para atender a las diferencias individuales durante la instrumentación de la propuesta de intervención.

La instrumentación de la propuesta de intervención socioeducativa, permitió constatar la necesidad de abordar este hecho desde una perspectiva histórico-cultural a fin de contextualizar este hecho en las comunidades. Este tipo de intervención debe realizarse con más frecuencia, pues esto permitirá incrementar los niveles de conocimiento y lógicamente deberán disminuir los incidentes de violencia basada en género.

La permanencia de esta iniciativa en el tiempo hará posible un cambio paulatino en el modo de percibir la cultura patriarcal y las prácticas que promueve, así como sus consecuencias en la vida, la salud y las legítimas expectativas de millones de personas en todo el mundo cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer.

En el marco de la ejecución de la propuesta se puso de manifiesto la importancia de conocer las diferentes perspectivas epistemológicas a efectos de agenciar aprendizajes significativos para la solución de los diferentes problemas que aquejan a las comunidades.

Se diseñó, propuso e instrumentó parcialmente un programa de intervención socioeducativa, con el propósito de contribuir con la resolución del problema de la violencia basada en género en la comunidad Morochito Rodríguez, este es, además, un sistema por su estructura, organización y funcionamiento; que responde a las necesidades actuales del proceso de formación para la comunidad intervenida ya que es susceptible a procesos de contextualización, evaluación y perfeccionamiento.

La implementación de la propuesta, permitió constatar su pertinencia para contribuir a la formación comunitaria para la prevención de la violencia basada en género.

Recomendaciones

Aplicar generalizada y sistemáticamente como parte de intervenciones para la formación de las comunidades, la propuesta planteada en esta tesis y medir su impacto.

Continuar perfeccionando el programa de intervención, para posibles aplicaciones futuras.

Publicar y divulgar los fundamentos, objetivos, etapas, acciones y orientaciones metodológicas que conforman este programa, de modo que pueda ser estudiada, criticada y contextualizada para otras particularidades.

Continuar desarrollando investigaciones que perfeccionen y favorezcan los intereses de las comunidades, para mejorar su situación en torno a diferentes problemáticas existentes.

Proporcionar formación en prevención de la violencia basada en género a las y los miembros de los consejos comunales, así como destinar presupuesto a tal fin.

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la asignación presupuestaria a todas las políticas públicas, relacionadas con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Insistir en la capacitación de las/los operadoras/es de justicia para aplicar adecuadamente la ley en casos de violencia basada en género, principalmente las medidas de urgencia y la prestación alimentaria de carácter provisorio.

Referencias Bibliográficas



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abardi I; Matas,N.(2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales nº 10.
- Alvarez, O. (1999). *El proceso del abuso emocional a la mujer por su pareja*. Una revisión bibliográfica, Vol. 4, Nos. 12 y 13.
- Ander-egg, E. (1998). *Técnicas de investigación social*. México: El Cid Editor.
- Antillano, L. (2004). *Elogio a la comunidad biblioteca básica temática 1era editorial*. Concejo Nacional de la Cultura. Editorial Publisher. Caracas Venezuela
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación, guía para su elaboración*. Caracas: Editorial Episteme.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Quinta Edición. Caracas: Editorial Episteme.
- Balestrini, M. (2002). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Sexta Edición. Caracas: BL. Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Batten, J. (1968). *Comunidades y desarrollo comunitario*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Benhabib, S. y Cornel, D. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Borjas, B. (1997). *Violencia de género contra la mujer desde la perspectiva del sujeto de intervención social*. Trabajo de grado no publicado. Caracas: U.C.V.
- Bott, S; Morrison, A; y Ellsberg, M. (2005) "Cómo abordar la violencia de género en américa latina y el caribe: revisión crítica de las intervenciones." En Breve, Número 60, Banco Mundial Enero 2005. Disponible en línea en: <http://www.gparlamentario.org/spip/spip.php?article76>
- Bunch, Ch. y Carrillo, R. (1999). *Violencia de género: un problema de desarrollo y derechos humanos*. New Jersey: Center for Women's Global Leaderships.
- Carosio, A. (2004). *Equidad y enfoque de género*. Caracas: CEM-UCV.
- Carozzo, J. (2001). *Violencia y conciliación en la agenda familiar y escolar*. Lima: USID, Cámara de Comercio de Lima.
- CEDAW. (1992). *Recomendación general N° 19: La violencia contra la mujer*.
- Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer – CISFEM (1999) *Situación de la Mujer en Venezuela*. CISFEM/UNICEF. Caracas.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Glosario de términos sobre género. Disponible en línea en: http://www.inamu.go.cr/index.php?option=com_glossary&Itemid=766&task=list&glossid=107&letter=All&page=1

CEPAL. (1997). *Condiciones de vida y desigualdad social*. Una propuesta para la selección de indicadores.

Chacón, V. (2009). *El enfoque de género*. Disponible en línea en: <http://www.mujeresdeempresa.com/sociedad/090401-el-enfoque-de-generos.asp>

Comesaña, G. (2001). *Condiciones de posibilidad de los derechos humanos de las mujeres*. Vol. 6, Nº 16 y 17.

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993). Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979 Disponible en línea en: <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/%28Symbol%29/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument>

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República, Nº 36.860.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (1995). Ley no. 7499. Gaceta Oficial No. 123. Disponible en línea en: http://www.gparlamentario.org/spip/IMG/pdf/Ley_248_de_15-11-1996_Convencion_Do_Belem_do_Para_-_Colombia.pdf

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

D Bono, E. (s/f). *PNI (positivo, negativo, interesante)*. Disponible en: <http://elcentro.uniandes.edu.co/cr/oca/estrategias/pni.htm>

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1993. Disponible en línea en: <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/%28symbol%29/a.res.48.104.sp?opendocument>

Díaz, F; Hernández R. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2005).

Dorrego, E. (2000). *Diseño instruccional con el nuevo paradigma educacional*. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Venezuela.

Enciclopedia de Consulta Informática Encarta 2006.

-
- Eyssautier, M. (2002) *Metodología de la investigación. Desarrollo de la inteligencia*. ECAFSA de México, DF.
- Fernández, I. (2000). *Diccionario de investigación holística*. Caracas, Venezuela.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1986). *Encuentro nacional sobre educación popular*. Piracicaba.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación, cultura, poder y liberación*. Barcelona: PAIDOS
- Freire, P. (1992). *Jornada internacional de educación ambiental*. Rio de Janeiro.
- Freire, P. (1994). *Concientización y liberación. Una conversación con Paulo Freire*. En la Universidad Pedagógica Nacional/Secretaría de Educación Pública (comp). Antología el maestro y sus prácticas docentes. Mexico (MIMEO)
- Fundamujer, Avesa y Centro de Estudios de la Mujer UCV. (2005) En Cifras 2004: Violencia contra las mujeres. Boletín 2004 Caracas: noviembre de 2005. Disponible en línea: http://www.fundamujer.org.ve/Portales/fundamujer/data/Bolet_nENCIFRAS2004.pdf
- Garnerd, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Glosario de intervencion social problemas de inadapcion*. Disponible en línea en: <http://pitagoras.blogia.com/2008/012401-glosario-intervencion-social-problemas-de-inadapcion.php>
- Guerra, C. (2006). Ley sobre los derechos de la mujer a la altura de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Disponible en línea en: http://www.minci.gob.ve/entrevistas/3/11197/ley_sobre_los.html
- Heise, Ellsberg y Gottemoeller. (1999). *Final de violencia contra la mujer. Informes de la población*. Serie I. N° 11. Baltimore, Maryland: Programa de información de la población, de la universidad Johns Hopkins de Salud Publica.
- Heise, Pitanguy y Germain. (1994), *Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud*. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington, D.C.
- Hernández, Fernández y Baptista. (1998). *Metodología de la investigación*. 1era Edición, Mc Graw Hill. Mexico.
- Hernandez, Fernandez, y Baptista. (2003). *Metodología de la investigación*. 3era Edición, Mg Graw Hill. Mexico.

-
- Ibalurcia, B. (1992). *Teoría de los géneros*. Agenda de mujeres. Disponible en: <http://agendadelasmjeres.com.ar>
- Jiménez, E. (2008). Programa de formación postgraduado en género para profesoras asesoras y profesores asesores del programa nacional de formación de educadoras y educadores de la Misión Sucre. Caracas: UBV – IPLAC. Tesis de maestría no publicada.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2002). Gaceta Oficial N° 5.398 Extraordinario de fecha 26 de octubre de 1999.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Gaceta Oficial N° 38.647.
- Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia. Gaceta Oficial No. 36531. La Ley entra en vigor el primero de Enero de 1999.
- Martínez (2003). *La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?* Revista de Ciencias Sociales V. IX. N° 2 Maracaibo.
- Mid-Valley Women's Crisis Service. (2007). Disponible en: http://www.mvwcs.com/s_cycledomesticviolence.html
- Moreno, A. (1997). *La Familia popular venezolana*. Segunda edición. Caracas: Edición Fundación Gumilla, col. Curso de formación sociopolítica, N° 15.
- Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. 20037, E.U.A. disponible en línea en: <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>
- Parella y Martins (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Segunda Edición. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. (FEDEUPEL)
- Pérez, A. (1996). *Autonomía profesional del docente y control democrático*. En Pablo Manzano (coord.). *Volver a pensar la educación*. Madrid: Morata.
- PNUD-AVESA, (1999). *Violencia de género contra las mujeres: Situación en Venezuela, Caracas*, Nueva Sociedad.
- Ramírez y Uribe. (1993). Mujer y violencia: un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*, 35:148-160.
- Ramírez, T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigación*. Panapo de Venezuela C.A. Caracas.
- Rico N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Santiago de Chile Naciones Unidas. Serie mujer y desarrollo.

-
- Sabino, C. (2000). *El proceso de investigación*. Caracas, Editorial Panapo.
- Sarmiento, M. *La enseñanza de las matemáticas y las NTIC, una Estrategia Permanente*. Disponible en línea: http://www.tdr.cesca.es/tesis_urv/available/tdx-0806107-121312//tesiscap%cdtulo34.pdf.
- Sierra, R. (1985). *Metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Edit. Paraninfo.
- Tamayo, G. (2000) Balance regional y desafíos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. CLADEM-OXFAM. Lima, Perú.
- Trillo, J. (2009). *La ideología del género*. Editorial: Libroslibre. España.
- UNIFEM (1997). *Caminando hacia la Igualdad real*. Manual de Módulos, Costa Rica, 136-140.
- Viezzer, M. (2010). *Paulo Freire y las relaciones sociales de género*. Disponible en: <http://generoconclase.blogspot.com/2010/05/paulo-freire-y-las-relaciones-sociales.html>
- Vygotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Vygotski, L. (2008). *Pensamiento y lenguaje*. México. Quinto Sol.
- WIKIPEDIA. (2008). Enciclopedia libre de Internet.
- Walker, L. (1979). *Las mujeres maltratadas*. Nueva York: Harper & Row.
- Yukavetsky, G. (s/f). *¿Qué es diseño instruccional?* Disponible en: http://www1.uprh.edu/gloria/Tecnologia%20Ed/Lectura_3%20.html

Anexo: Definición de Términos Básicos

Definición de Términos

Comunidad: Es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica y en la cual la pluralidad de personas que interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto.

Conflicto social: Situación en la que dos o más partes contienden por el control de materiales valiosos o escasos, o recursos simbólicos (cuyo valor material es difícil de estimar, como el prestigio, la jerarquía de grupo, la autoridad, el amor, el honor, etc.)

Desarrollo comunitario (o intervención comunitaria): proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de una población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma. Supone un trabajo socioeducativo para hacer presentes los valores de participación, solidaridad y convivencia, en el que el profesional es un agente de cambio que ayuda a la persona a tomar conciencia de sí misma y de su entorno, potenciando sus propias capacidades y las de la comunidad, y adquiriendo hábitos sociales que tan sólo pueden asumirse porque previamente se ha producido un conocimiento, aceptación y afecto hacia uno mismo y hacia los demás (ver definición de organización de la comunidad).

Enfoque de género: Conocido como perspectiva de género o visión de género. Significa utilizar los elementos de la teoría de género para analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de proponer acciones, tales como políticas nacionales y la ejecución de proyectos, que promuevan la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

Empoderamiento: enfoque preventivo y sistémico de la intervención educativa en los procesos de inserción que busca el desarrollo de la competencia social en una persona o grupo, definida como la capacidad de controlarse, dirigirse

y organizarse dentro de las normas de la sociedad. La finalidad de la intervención es que las personas, organizaciones o grupos tengan el poder para actuar eficazmente en transformar a mejor sus vidas y la de su entorno inmediato. En el campo de la inclusión social, es el proceso de movilización de recursos y desarrollo de habilidades con el fin de tomar parte activa en el futuro de uno mismo. También se aplica a todos los participantes de un grupo o una comunidad que promueven un equilibrio de poder y la participación de todos para mejorar la calidad de vida.

Equidad de género: Es el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Exclusión social: proceso multidimensional de alejamiento de los ámbitos y procesos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conlleva la pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar plenamente en la sociedad de la que forma parte.

Genero: El género es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores (incluso estéticos) asociados de manera arbitraria, en función del sexo.

Habilidades sociales: conjunto de conductas manifestadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación (en el contexto familiar, escolar, laboral...), respetando esas conductas en los demás y que, generalmente, resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras minimiza la probabilidad de aparición de futuros problemas.

Indefensión aprendida: situación cognitiva y emocional en la que se encuentra la persona que carece de motivación porque ha perdido la confianza en

sus propias capacidades y ya no tiene razones para alcanzar algo que por anticipado cree que no va a conseguir, por lo que no se esfuerza en el éxito, y aumentan las conductas tendentes a evitar el fracaso. Ese convencimiento sobre la supuesta incapacidad propia son conclusiones de una lógica formada a raíz de las experiencias negativas vividas, y que generalmente no se corresponden con la capacidad real del sujeto.

Inserción social: proceso a través del cual las personas y los grupos desarrollan las capacidades para conseguir las relaciones y los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar satisfactoria y plenamente en la sociedad de la que forman parte.

Intimidación: comportamiento prolongado de insulto, rechazo, amenaza, chantaje y/o agresividad física y psicológica de unos alumnos a otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros.

Organización de la comunidad: proceso de desarrollo programado, a través de la coordinación e integración de las organizaciones, individuos y grupos de la comunidad, que va dirigida a la educación, promoción y participación de los mismos, todo ello siguiendo el marco de una planificación realizada desde "el cuerpo vivo de la comunidad", teniendo en cuenta la demanda social que esta comunidad realmente expresa y en función de las prioridades claramente advertidas, tanto por los administradores, como por los técnicos o profesionales, y también por la comunidad misma.

Prevención primaria: intervención orientada a evitar o reducir el número de casos problema antes de que se produzcan, por lo que la acción preventiva no se centra en el individuo sino en el conjunto de la población o, en todo caso, en los grupos de riesgo.

Prevención secundaria: identificación, evaluación y tratamiento temprano de los casos problema, cuyo objetivo es reducir el número, la intensidad y la duración de los problemas ya ocurridos.

Prevención terciaria: intervención destinada a incrementar la probabilidad de que el funcionamiento normal sea restaurado y reducir la probabilidad de la repetición de los problemas ya ocurridos, con una función asistencial y terapéutica.

Programa de intervención comunitaria: es un sistema que fundamenta, sistematiza y ordena la intervención socioeducativa global, orientada a priorizar y satisfacer las necesidades de desarrollo o de asesoramiento detectadas en los distintos destinatarios de dicha intervención, y cuya elaboración se lleva a cabo con la participación activa de la comunidad.

Socialización positiva: se logra cuando las niñas, los niños adolescentes y adultas/os tienen la oportunidad (en el seno de la familia, la escuela, el grupo de iguales y la comunidad) de participar en actividades constructivas, cuando desarrollan las capacidades necesarias para participar con éxito, y cuando las personas con las que se relacionan gratifican los comportamientos adecuados. Estas condiciones permiten el establecimiento de vínculos, el apego a los demás, el comportamiento constructivo y la creencia de la necesidad de normas, previniendo el comportamiento asocial o delictivo.

Violencia directa: aquella que es ejercida contra uno mismo (adicciones), en la familia (la violencia contra las mujeres y el maltrato a niñas, niños y adolescentes), en la escuela (intimidación, vandalismo, engaño, entre otros), contra grupos minoritarios (comportamientos racistas o xenófobos, homofobia), contra la naturaleza y/o que amenaza la paz social, la seguridad y la vida de las personas.

Violencia estructural: todas aquellas situaciones sociales (pobreza, injusticia, dominación-opresión, indiferencia y todas las formas de exclusión) que limitan o impiden la calidad de vida, la dignidad de la persona y el desarrollo humano.

Anexo: Cuestionario

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

CUESTIONARIO

El presente instrumento corresponde a una investigación de grado, para obtener el título de Licenciadas en Educación, titulada “Propuesta de intervención socioeducativa para la prevención de la violencia basada en género.” En tal sentido, requerimos conocer su opinión o apreciaciones sobre la Violencia Basada en Género en la comunidad a la que pertenece.

Este instrumento consta de catorce (14) preguntas. Agradecemos responda a cada una de ellas de acuerdo a su realidad y experiencia.

El instrumento tiene carácter anónimo con la intención de ceñirse a los lineamientos metodológicos y respeto a las opiniones expresadas

Por la colaboración prestada mil gracias.

Parte I

Instrucciones:

Responda marcando con una equis (X) a las siguientes preguntas.

1. Sexo: M () F ()
2. Edad: Menos de 18 años () Entre 19 y 30 ()
Entre 31 y 40 () Más de 40 años ()
3. Estado civil: Soltera/o () Casada/o () Divorciada/o ()
Concubinato (.)
4. Nivel de Escolaridad: Educación Superior ()
Educación Media ()
Educación Básica ()

Parte II

Responda marcando con una equis donde corresponda.

Complete las preguntas que así lo requieran con una breve explicación

5. ¿Sabe Usted que es la Violencia de Genero?

Si () No () Explique brevemente:

6. Para usted la violencia basada en género es:

- Acto de agresión hacia la mujer ()
- Acto de agresión hacia e hombre ()
- Acto donde se discrimina a una persona solo por ser del sexo opuesto. ()
- Acto de agresión emocional repetitivo ()

7. ¿Conoce usted alguna ley o leyes que proteja a las mujeres en caso de sufrir violencia basada en género?

Si () No ()

En caso de ser afirmativa su respuesta, especifique cuales leyes conoce:

8. ¿A sido usted víctima de algún tipo de violencia basada en género o conoce algún caso en esta comunidad?

Si () No ()

En caso de ser afirmativa su respuesta podría relatar brevemente los hechos

9. En caso de ser violentada/o, ¿sabe usted a dónde acudir?

Si () No ()

En caso afirmativo, especifique donde

10. ¿Ha recibido usted algún tipo de formación sobre violencia basada en género?

Si () No ()

Si su respuesta es afirmativa especifique donde:

11. ¿Participa o ha participado usted en algunas actividades formativas o educativas desarrolladas en la comunidad?

Si () No ()

En caso de ser afirmativo en cuales

En caso de ser negativo porque razón

12. Considera usted conveniente o necesario la realización de actividades formativas relacionadas con la violencia basada en género?

Si () No () ¿Por qué?

13. ¿Estaría dispuesta/o a participar en talleres y/o charlas dirigidas a su comunidad para mayor conocimiento de todo lo relacionado con la Violencia basada en Género?

Si () No ()

En caso de ser negativa su respuesta porque no? _____

14. ¿Qué día de la semana estaría dispuesto a participar en las actividades de formación relacionados a la violencia basada en género?

Anexo: PNI (Positivo, Negativo e Interessante)

Una, de las varias herramientas que ha creado Edward de Bono se conoce como **P.N.I.** o **Positivo, Negativo, Interesante**. Su objetivo es, antes de juzgar una idea o propuesta, considerar por separado sus aspectos positivos y negativos, así como otros que no caigan en ninguna de las primeras dos casillas. Y es que muchas veces al tener una idea o al tener que tomar una decisión no somos capaces de valorar realmente los pros y los contras que atañen a esa decisión o idea, de hecho, si ya desde el principio creemos que esa idea es mala solo nos concentraremos en esa parte negativa de la idea dejando escapar, tal vez alguna buena idea, el *P.N.I.* trata de que esto no ocurra separando los aspectos positivos de los negativos.

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

Anexo: Registro de Observaciones

Ficha para registro de observación diaria utilizada en la realización de talleres de Intervención Socio Educativa para la prevención de la Violencia basada en Género dirigido a los integrantes de la comunidad Morochito Rodríguez de Propatria.

Registro de Observación

Fecha y Duración _____

Participantes _____

Contexto _____

Observador _____

Objetivos Planteados _____

Observaciones:

Anexo: Tríptico de Información General

Valores

